



**Universidad Autónoma
del Estado de México**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

CÓDIGO. DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA DESDE LA COMUNICACIÓN.

ENSAYO

Que para obtener el título de
Licenciado en Comunicación.

Presenta

Lucio Eduardo Aguilar González

Director

Gustavo Adolfo Garduño Oropeza

Toluca, Estado de México, 03 de mayo de 2024.





Universidad Autónoma del Estado de México

Código. Dimensión Epistemológica desde la Comunicación.

Lucio Eduardo Aguilar González

1. Planteamiento del Problema

2. Justificación

3. Objetivo General

4. Objetivos Específicos

5. Pregunta de Investigación

6. Hipótesis

7. Marco Teórico

7.1. Sistema de Información y Conocimiento Complejo (S.I.C.C)

7.1.1. Información

7.1.2. Conocimiento

7.1.3. Autorreferencia

7.1.4. Sentido

7.1.5. Observación

7.1.6. Memoria

7.2. Interacción entre los Sistemas de información y Conocimiento

7.2.1. Procesos Informativos

7.2.2. Caja Negra

7.2.3. Lenguaje

7.2.4. Medio

7.2.5. Improbabilidades de la Comunicación

7.2.6. Comunicación

7.3. Dimensión Ontológica y Pragmática

7.3.1. Incapacidades del Conocimiento

7.3.2. Planteamientos Empíricos

7.3.3. Planteamientos Teóricos

7.3.4. Correspondencia Teórico-Práctica

8. Código





Universidad Autónoma del Estado de México

8.1. Código Sensorial

8.1.1. Código Sensorial Inmediato

8.1.2. Código Sensorial Mediado

8.2. Código Formal

8.2.1. Código Formal Estructural

8.2.2. Código Formal Histórico

8.3. Metacódigo

8.4. Esquema Relación/Interacción del Código

9. Código y su Dimensión Epistemológica en la Comunicación

9.1. Epistemología de la Comunicación

9.2. Código como episteme de la Comunicación

9.3. Epilogo: A manera de conclusiones; Posibilidades y Límites del Código en los Estudios de la Comunicación.

10. Referencias

Planteamiento del Problema

Se deben ampliar los enfoques teóricos para los estudios en comunicación. No se puede trabar o instaurar una estática en los modelos que explican y validan una ciencia, comprender las posibilidades de un área del conocimiento es lo que permite el desarrollo de cualquiera de estas. Tal y como lo planteó (Bunge, La Ciencia su Método y su Filosofía , 1995, pág. 12), al decir que “el conocimiento científico son un conjunto de ideas provisionales y la investigación científica es la actividad productora de nuevas ideas”. No se deben acomodar ciertos modelos para entenderlos como eternos o concebirllos como distantes a través de métodos de argumentación y validación, se puedan ampliar los horizontes en cualquier área del conocimiento.





Universidad Autónoma del Estado de México

Pensar la comunicación desde ciertos enfoques epistemológicos, permite alcanzar un conjunto de conocimientos específicos sobre esta. Tal sería el caso de pensar a la comunicación a través del lenguaje, el mensaje, difusión, la retroalimentación, etc. Ahora bien, hay un concepto que permitiría sostener todo un enfoque sobre lo que las ciencias de la comunicación suponen, dicho concepto es el código.

Se dimensiona este concepto (código) como una posible propuesta para ampliar los estudios de la comunicación, teniendo una base, que parte de otras áreas del conocimiento, se adaptan de una manera óptima a los objetos de estudio en comunicación. El código se plantearía como la postura que identifica, postula y clasifica los diferentes resultados de lo que es un sistema de puntos en común, generando con ello ciertos conceptos que validen y sustenten esa proposición. Un código aparece como el resultado de la interacción entre puntos en común en diferentes categorías, lo cual ya nos deja ver en un primer momento las posibilidades de este concepto, al entender a un punto en común como un elemento que comparte condiciones de semejanza con otros y que permite una interacción entre estos, volviendo complejos a dichos elementos.

La comunicación como ciencia, es relativamente joven. Los primeros estudios y postulados en comunicación tendrían enfoques en sociología, política, antropología y psicología. Eventualmente, se separarían poco a poco, estableciendo un objeto de estudio específico que permitiera identificarla de otras ciencias sociales.

La comunicación tomaría su propia base epistemológica, de la que comenzarán ciertos enfoques para estudiarla y algunos elementos como: el mensaje, la transmisión, la difusión, los medios; considerando corrientes específicas como el funcionalismo, el estructuralismo, el utilitarismo, estudios críticos, etc.

Con este panorama, la comunicación hoy sigue desarrollando nuevos modelos de entendimiento, generando posturas a la par de las necesidades y exigencias de una ciencia para poder entender y validar fenómenos sociales. Se deben proponer





Universidad Autónoma del Estado de México

nuevos modelos teóricos conceptuales que permitan a la comunicación, ampliarse en sus posibilidades de generar conocimiento.

Muchos de los estudios y modelos de la comunicación, presentan enfoques específicos que permiten entender distintos conceptos que le interesan, pero no se deben estimular condiciones de estática científica, se pueden replantear esos modelos o proponer nuevas perspectivas, la diversidad metodológica es lo que permite este gran horizonte de posibilidades.

La comunicación, está lejos de quedarse sin propuestas teóricas que abonen a su base epistemológica, por lo cual, siempre puede considerarse en el foco de atención, algún modelo que explique y adapte a los objetos de estudio en comunicación; y es que, se trata de una relación de conceptos lo que permite estas posibilidades, dejando de lado cualquier postura aislada para el desarrollo teórico de cualquier campo de estudio. Se necesita la interacción de conceptos para formular nuevas hipótesis, teorías y enfoques científicos.

El código, es uno de los elementos conceptuales que podrían inaugurar toda una postura epistemológica en comunicación. El concepto surge y se aborda en los estudios de cibernética de primer y segundo orden, pero puede trasladarse a la comunicación y generar heurísticas que permitan expandir sus estudios, considerando nuevos escenarios de investigación para la comunicación.

Se podría pensar en que retomar este concepto para la comunicación, puede consolidar una nueva perspectiva para ésta, fundada en otras áreas del conocimiento, pero nada distante en sus funciones científicas. Se deben ampliar las fronteras del conocimiento, y en una ciencia joven como la comunicación, se trata de una tarea fundamental para que ésta pueda consolidarse en diferentes trabajos de investigación; generando así, una base sólida y amplia hacia muchos modelos





Universidad Autónoma del Estado de México

científicos para poder estudiar y comprender la realidad social desde la comunicación, en una de sus diversas aristas epistemológicas.

Justificación

Las posibilidades teóricas conceptuales de la comunicación están en desarrollo, teniendo así un panorama amplio para poder concebir nuevos enfoques que enriquezcan la base epistemológica de esta ciencia joven. El código se presenta como una de estas posibilidades; un concepto estudiado y concebido en otras áreas del conocimiento, que puede permitir el desarrollo de la comunicación.

Se plantean distintos elementos que conforman a este concepto, proponiendo un modelo definido con una relación estrecha en lo que a la comunicación se refiere, retomando muchos conceptos de otras posturas teóricas como lo son la cibernética de segundo orden, la teoría general de sistemas sociales; siendo así una propuesta teórica que amplía la base epistemológica, generando distintas heurísticas y enfoques.

La propuesta del código en comunicación se relaciona y valida de una forma en la que se puede desarrollar una gran variedad de modelos y posturas. El concepto parte de una perspectiva constructivista en los estudios de la cibernética de segunda orden de Heinz von Foerster; la cual, estudia la interacción entre sistemas dinámicos y abiertos, concebidos como máquinas complejas que fueron trasladadas a lo que supone la mente humana y su interacción de elementos que la conforman, llegando a lo social.

El código se deslumbra, en esta postura, al comprenderse como pautas que definen la interacción, pero esa descripción del concepto que surge en la cibernética puede ser expandido de una forma en la que sea un concepto competente para, incluso, poder ser una base de la epistemología de la segunda cibernética.





Universidad Autónoma del Estado de México

Y es esta posibilidad enriquecedora del concepto lo que hace pensarlo como un elemento que podría nutrir a los estudios en comunicación, permitiendo así, una ampliación de los elementos que conforman su base científica; el código se adecua y funciona para muchas ramas de la ciencia social.

Esta propuesta del código, abarca también una crítica hacia algunos modelos de la comunicación, destacando los estudios de orden normativo. Con el código, se pretende abandonar ciertas ideas de la comunicación y su estudio que la conciben como un proceso normativo, lo cual pretende explicar y establecer ciertas pautas que permitan la transmisión de información.

En sí, estos modelos normativos de la comunicación, están encerrando a los distintos elementos que confluyen en su ejecución, dejando de entenderlos como variables, y ahora, las considera como pasos a seguir para realizar, de manera satisfactoria, una comunicación.

El código pretende superar estos estadios de los estudios de la comunicación, de la mano con el enfoque constructivista en la cibernética de segundo orden y de algunos de los conceptos que aborda Niklas Luhmann en la teoría general de sistemas sociales; teniendo estos enfoques de base, se pretende desarrollar de una manera más extensa al código, siendo capaz de poder ser un pilar fundamental en muchas áreas científicas en donde la prioridad será emparejarse con la comunicación en este trabajo.

Se concibe entonces, un panorama sobre el constructivismo y estudios descriptivos, mostrando posibilidades teóricas más amplias que en otros modelos, siendo el código el enfoque que se desarrollará en este trabajo para mostrar su validez epistemológica en la comunicación. Proponiendo un enfoque que descansa en este concepto para cualquier estudio en comunicación que pretenda explicar algún fenómeno social.





Universidad Autónoma del Estado de México

Ahora bien, en el caso de la comunicación como ciencia social, se deben plantear nuevas modalidades epistémicas que permitan seguir desarrollando sus campos de estudio, por lo que retomar uno de los conceptos de la cibernética como lo es “código” y plantear sobre éste el enfoque constructivista que se relacione y valide en la comunicación.

Lo anterior, permitirá nuevas heurísticas y paradigmas, desarrollando nuevas posibilidades en su base epistemológica, a partir de la relación conceptual y teórica se pretende articular un modelo epistemológico en la comunicación.

Objetivo General

Proponer un modelo teórico para la comunicación, a partir de la relación y dimensión epistemológica del concepto “código”.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar el concepto del código en función de la comunicación, llegando a una propuesta sólida y amplia del concepto.
2. Describir los distintos elementos que conforman la propuesta del modelo teórico del código.
3. Identificar la relación del código con los estudios en comunicación desde distintos enfoques teóricos.
4. Ampliar la base teórica de la comunicación mediante la propuesta teórica de código.

Pregunta de Investigación

¿Cuál es la dimensión epistemológica del código en la comunicación?





Universidad Autónoma del Estado de México

Hipótesis

El código es una base epistemológica para la comunicación. Se trata de un concepto capaz de producir heurísticas en los estudios de la comunicación; el código se puede desarrollar y relacionar de tal forma en la que pueda ser esta propuesta, un punto esencial para distintos modelos teóricos sobre lo que supone cualquier estudio en comunicación.

Marco Teórico

1. Sistema de Información y Conocimiento Complejo

Para poder concebir el concepto de código, se debe partir de ciertos enfoques teóricos establecidos, de los cuales se podrán rescatar ciertos conceptos que permitan estructurar y dimensionar al código en sus propios términos. Uno de esos conceptos es el sistema de información y conocimiento complejo.

Un sistema se concibe a partir de lo que supone una estructura y los elementos que la conforman. La estructura parte de una relación entre dos o más elementos, esto permite generar ciertas operaciones entre los objetos involucrados.

A partir de esta relación, se prioriza la interacción de los elementos que componen a la estructura, lo cual, permitirá una formación con otras estructuras generando al sistema. Identificar al sistema como un conjunto de interacciones y relaciones, nos deja ver que cualquier concepto que se abarque teniendo en cuenta al sistema, hablamos de interacciones y esquemas que se validan por sus propios componentes, pero en sí, el concepto sistema, puede ser referido de manera aún más específica.

Se debe identificar a un sistema en dos términos, sistemas cerrados y abiertos. Los primeros, se refieren a un sistema que no puede interactuar con estructuras externas a su propia composición, teniendo así una organización específica





Universidad Autónoma del Estado de México

estática, ejemplo de estos sistemas cerrados pueden ser los ordenadores, máquinas triviales programadas para seguir ciertos lineamientos en tanto a una estructura interna bien definida.

Parte fundamental de la cibernética era establecer modelos de control sobre sistemas cerrados: idear máquinas cuya operación incluye la capacidad de corregir su propio funcionamiento, es decir, autorregularse, con el objetivo de lograr un propósito específico o meta (León, 2015, pág. 48).

Por otra parte, los sistemas abiertos son aquellos en que la interacción con otras estructuras es posible, volviéndose complejos, generando esquemas autopoieticos: producen sus elementos y, para ello, deben referirse a sí mismos tanto en la constitución de sus elementos como en sus operaciones elementales (Luhmann, La Sociología y la Teoría de la Sociedad, 2006, pág. 23). Lo anterior sucede debido a sus capacidades de autoorganización e interacción multifactorial, el ensamblaje de distintos elementos hace que las operaciones simples se vuelvan complejas, con una autoorganización dinámica; esa consecuencia de la interacción estructural externa la podríamos entender como un sistema complejo.

Sistemas vivientes y sociales se adaptan a esta concepción de sistema complejo, o como la teoría luhmanniana prefiere, sistemas psíquicos (Luhmann, La Sociología y la Teoría de la Sociedad, 2006, pág. 24), las posibilidades de desarrollo no establecidas que generan una autoorganización aún más compleja al interactuar con diferentes elementos de otros sistemas, diferenciándose de máquinas programadas de una manera específica, para poder desarrollarse más allá de su simple programación, mientras que la máquina compleja comprendería a la mente humana y sus modelos de organización, en los cuales, es posible hablar de un desarrollo dinámico no sujeto a barreras de programación como en el caso de una máquina simple.





Universidad Autónoma del Estado de México

De esta forma, podríamos identificar diferencias entre un sistema complejo y uno no complejo; y es que la posibilidad de que los elementos de un sistema puedan interactuar con otros formando una incertidumbre en sus posibilidades de crecimiento, hablamos de un sistema complejo.

Un sistema cerrado sería aquel que no permitiera incluir nuevos componentes en su estructura interna, teniendo certeza en qué y cómo sucede, sin concebir algún factor externo más que órdenes de operación. Heinz von Foerster, identificó cuatro características de un sistema de información y conocimiento complejo:

- (I) "Sintéticamente determinadas
- (II) Dependientes de la Historia
- (III) Analíticamente indeterminables
- (IV) Analíticamente Impredictibles" (Foerster, 1991, pág. 153)

Para Foerster es una máquina no trivial, la cual, cuenta en su complejidad con operaciones internas que la vuelven distinta a una máquina trivial. Ésta es informacionalmente cerrada y con una organización externa al sistema. Dos características fundamentales en lo que se refiere a un sistema complejo o máquina no trivial, es la autoorganización y que sea informacionalmente abierta, se está centrando la discusión en un sistema complejo.

Un sistema de información y conocimiento complejo en su abreviatura (S.I.C.C.), podría referirse al conjunto de elementos autoorganizados e informacionalmente abiertos en una forma específica autodeterminada. Esta definición podría encajar de una manera muy eficiente con la concepción de mente o sistema psíquico. Cómo el sistema de información y conocimiento se refiere a la mente es preguntarse sobre sus componentes y particularidades que ajustan con la premisa de sistema complejo. La mente se concibe a partir de las dos características fundamentales de la máquina no trivial, que es la autoorganización y ser informacionalmente abierto.





Universidad Autónoma del Estado de México

Un sistema autoorganizado genera la idea que los elementos que lo componen puedan crear relaciones y ciertos parámetros de interacción que hacen que el sistema no colapse en sus propios términos.

Pensar que los componentes del sistema pueden interactuar entre ellos en una forma en la que no requieren interferencia externa, es referirse a una autoorganización que se basa en la interacción de sus propios elementos. Esta es una característica de un sistema de información y conocimiento complejo, que se organiza según sus propios componentes y no mediante órdenes externas a éste, ya que al integrar nuevas variables al sistema, toma nuevas formas en lo que supone la interacción de los elementos con los que contaba y los que recibe.

En la segunda característica del sistema complejo, ser informacionalmente abierto, comprende el tema de poder reconocer señales de sistemas externos, generando procesos informacionales, los cuales vuelven más complejo al sistema. Esta característica permite un sin límite de reconocimiento de elementos externos que desarrollan al sistema, integrando nuevos componentes cada vez que así lo valide.

Se reciben elementos externos que aumentan las variables con las que opera el sistema, se vuelve más complejo. Si bien, la autoorganización comprende parámetros de interacción entre los elementos que conforman el sistema, ser informacionalmente abierto es recibir señales externas. Estas características hacen que los elementos del sistema crezcan y vaya adquiriendo nuevas variables que acomplejan su configuración, entendiendo así al S.I.C.C como una adaptación del sistema psíquico.

El tema del S.I.C.C para el código, comprende entender que éste funciona a partir de la interacción de distintos elementos y al concebir esto, hablamos ya de un sistema, pero el S.I.C.C toma relevancia para un nivel de organización específico del código que es el metacódigo, ya que el sistema complejo se ve emparejado con la mente humana; es este concepto que se desarrolla de una manera eficaz con el





Universidad Autónoma del Estado de México

S.I.C.C., por lo que en sus otros niveles de organización pueden entenderse mediante otros conceptos que se abordan en el marco teórico, todos conllevando una base teórica sólida para armar su propia argumentación como un modelo teórico conceptual.

1.1. Información

La información podría pensarse, en un primer término, como datos que residen en algún lugar, pero más allá de ser simples representaciones de orden cualitativo o cuantitativo; esta se refiere a un agregado de elementos que se organizan de una forma específica, siendo las estructuras que conforman al sistema, Poli (1983, pág. 16) lo menciona cuando dice que:

entiende por información un conjunto de mecanismos que permiten al individuo retomar los datos de su ambiente y estructurarlos de una manera determinada, de modo que le sirvan como guía de su acción.

Mecanismos o elementos que permiten precisar una acción o una operación, es poder hablar de información, esa precisión y agregado de elementos se genera en diferentes formas por lo que puede concebirse una amplia base de origen, una configuración base. Una vez que concebimos a la información como una estructuración de componentes, estos van generando pautas de interacción, lo cual hace que fluyan entre sí, volviendo al sistema de información estable ante sus propios procesos, pero no cerrado ante nuevas posibilidades de interacción.

Este concepto de información, es una de las materias primas con las que se concibe al código, siendo que una organización específica se puede trasladar a la propuesta, entendiendo a esta especialización de elementos como una descripción, mostrando de esta forma una base de la argumentación del modelo teórico de código en sus





Universidad Autónoma del Estado de México

distintos niveles de organización, este estará compuesto por información, pero cómo se explicaría la información mediante el código.

Este enfoque, se explicaría bajo la premisa de puntos en común, teniendo en cuenta que la información es una forma específica de un agregado de elementos, pero estos componentes son puntos en común. Estos estarán interactuando de una forma en la que se organicen generando los niveles de organización del código.

Pensar que ciertos datos residen de una forma con otros, es pensar en la conformación del sistema. Lo anterior, nos hace interesarnos, no sólo en qué elementos están involucrados en la organización, sino cuáles son las consecuencias de dicha interacción, el S.I.C.C lo demuestra, al estar en constante contacto, estos conforman modelos lógicos que validan el sistema en sí y que se valide por sí mismo, siendo capaz de volverse más complejo al interactuar con otros sistemas externos mediante la información que lo conforma.

La información que conforma a un S.I.C.C., por sí misma, aún no comprende pautas de integración, pero sí de interacción interna, por lo que pensar apresuradamente que la información determina qué elementos serán añadidos a ésta, es un error. La información no establece modelos de selección, esta se concibe sólo como un agregado de elementos que se autodetermina en sus relaciones, pero no niega modificaciones en su estructura y dichas pautas de integración no son propias de la información sino de categorías del sistema.

Lo anterior hace ver al código como la respuesta hacia cómo se integran los distintos elementos de información a otras estructuras, generando modelos complejos, por lo que la información no determina su propia difusión, sino que es parte esencial del código en sus distintos niveles de organización que se proponen de éste.

No debemos perder de vista que los procesos del sistema de información siguen sus propias consecuencias de interacción, quedándose en el propio sistema en sí,





Universidad Autónoma del Estado de México

dando lugar al siguiente concepto que comprende al sistema de información y conocimiento complejo.

1.2. Conocimiento

Ahora bien, hay una diferencia entre lo que es el conocimiento y la información, muchas veces estos dos conceptos se toman como sinónimos, pero es un error. Para poder concebir al conocimiento diferenciándolo de la información, se necesita recurrir a cuestiones pragmáticas, siendo el conocimiento la práctica de la información. Comprender que al organizarse ciertos elementos toman una forma precisa y que ejercen una función para el sistema en sí; cabe la cuestión sobre cómo el sistema aplica la información en el entorno en el que está.

Decir que un sistema de información interactúa con el entorno que a su vez valida según sus componentes, es hablar del conocimiento. La práctica en el entorno fáctico de la información. Pensemos en cómo un veterinario sabe sobre una enfermedad en ovejas, síntomas, complicaciones y tratamientos para contrarrestar las consecuencias, ese es el sistema de información. La organización de elementos que toman una forma específica; pero hasta que el veterinario no utilice esa información para diagnosticar una oveja o recetar algún medicamento, no se tratará de un conocimiento, sino de información. En sí, el sistema de información/conocimiento se refiere a la misma composición de elementos, distinguiéndose en el uso del sistema, siendo el conocimiento la práctica en el entorno fáctico de la información. Por lo cual, se pensarían en iguales, pero en términos de uso, se distinguen al contar con elementos que me permitan conocer algo (información) y qué hacer con dichos elementos sobre el entorno en que el sistema se concibe (conocimiento).

1.3. Autorreferencia.





Universidad Autónoma del Estado de México

“El sistema sólo puede constituir operaciones propias haciendo enlaces con sus operaciones y anticipando ulteriores operaciones del propio sistema.” (Luhmann, Distinción Sistema/Entorno, 2006, pág. 106).

Teniendo en claro los conceptos base de lo que se concibe como un S.I.C.C podremos analizar y comprender características de estos; comenzando por la propiedad de un sistema llamado autorreferencia. Esta propiedad de un sistema complejo, se basa en que no hay señales que entren a un sistema sin ser referido por la información que ya contiene. Un sistema define nuevos componentes a través de los que ya tiene.

La finalidad de esta característica es generar la selectividad de señales de sistemas externos, haciendo más complejo el propio sistema en sí. No se puede reconocer ninguna señal externa que no pueda ser referida por algún elemento del sistema por sí mismo, se deben crear puntos en común que puedan ser identificados y estructurados de forma que el propio S.I.C.C. lo comprenda y lo integre en sí.

Esto no quiere decir que un sistema sea estático, al rechazar señales externas, cabe la pregunta sobre cómo un sistema puede referir elementos externos a partir de sí mismo. Podría concebirse que un sistema jamás recibiría información externa por no tener algún elemento que valide lo que está fuera del sistema en sí, pero la relación sistema/entorno permitirá este flujo de señales según las características del entorno y el sistema que este desarrolla.

Un sistema de información se genera a partir de elementos de un nivel fisiológico, comprendiendo señales sensoriales, lo cual generaría percepciones. Se moldean elementos de orden psicológico, una interacción de distintos elementos fisiológicos permitirá estructurar ideas colectivas a partir de sistemas individuales, creando una relación sistema entorno, Lotman (1999, pag. 14) lo mencionaba al tratar de explicar los momentos del desarrollo del conocimiento al decir que “el primer estadio del





Universidad Autónoma del Estado de México

conocimiento es provocado por la enfermedad, las heridas, la monstruosidad, o por las periódicas excitaciones fisiológicas (por ejemplo, las del ciclo primaveral).

En el curso de estos procesos, se diseña la individualidad, la que nuevamente se disuelve en la ausencia de individualidad. Las diferencias constantes y estables de comportamiento (de sexo, de edad) se transforman de fisiológicas en psicológicas solamente con la configuración de la personalidad, es decir, cuando aparece la libertad de elección” (Lotman, 1999, pág. 14). La acción de racionalizar un estímulo deja de ser individual y se convierte en colectiva.

No se transmite la información porque ésta no puede ser percibida por otro sistema, nada que esté fuera de un sistema puede ser validado por sí mismo, por lo que el intercambio de señales es fundamental para explicar la autorreferencia. Y es que la selectividad que brinda un sistema a través de la autorreferencia más que una limitante o incapacidad, es una condición de validación que permite al sistema reconocer a externos para así volverse más complejo mediante sus propios componentes.

Se deben igualar las señales que se reciben del exterior con la información que cuenta el sistema, esto para que se pueda entrelazar e integrarse. Ningún sistema recibe señales externas que no sean referidas en su propio sistema, ya que si no se puede entender ninguna señal a partir de sus propios elementos, no se podrá concretar la comunicación entre sistemas, se necesita una relación de puntos en común lo cual conlleva su interacción.

1.4. El Sentido.

Para los sistemas de sentido, el mundo no es un mecanismo inmenso que produce estado de cosas a partir de otros estados de cosas, y que con ellos determina los propios sistemas. El mundo es más bien un potencial de cosas ilimitado; su información virtual que, no obstante, necesita de sistemas para generar información o,





Universidad Autónoma del Estado de México

mejor dicho, para darle sentido de información a ciertas irritaciones seleccionadas (Luhmann, El Sentido, 2006, pág. 29).

El sentido en lo que respecta a este enfoque sistémico, trata de la orientación específica de algún elemento del S.I.C.C. Este es concebido como la categoría sistémica que distingue a los distintos sistemas, sus elementos y qué posibilidades tomará un sistema para aplicarlas haciéndolo menos complejo con una orientación determinada.

Pensemos en un ejemplo que permita mostrar al sentido como categoría sistemática, existe un sistema de información y conocimiento sobre la medicina, pero se selecciona solo la parte de la bioquímica, el sistema en ese momento redujo su complejidad y se orientó de una forma determinada al concentrarse en una sola parte de todos sus elementos.

Decimos que disminuyó su complejidad al tomar unos cuantos elementos que son necesarios para poder utilizarlos en una cierta situación, “el sentido tiene la función de darle a la información el carácter de su condición” (Roca, 2015, pág. 83), esto lo sitúa como la forma en la que un sistema ante ciertas situaciones del entorno, elige qué información de toda la que posee utilizará para una situación determinada.

Y al especializar un sistema mediante el sentido, este tiene las facultades de alterar los elementos del sistema en sí, interactuar con estas categorías de comunicación entre sistemas y el entorno, mostrando una actualización de la información, de acuerdo a las condiciones en las que prevalezca el sistema se verá afectado cierto grupo de elementos que lo componen creando especialidades de sus componentes, generando así una adaptación de su contenido, volviéndose complejo a través de ciertos puntos en común determinados por el entorno.

Estos elementos que se ven modificados y actualizados, responden a señales que fueron elegidas por el sistema a través de lo que en T.G.S.S. denominaron “inventario activo de la memoria”, siendo estos elementos trascendentes del sistema





Universidad Autónoma del Estado de México

con cierta orientación a determinado momento, así las experiencias y vivencias a través de las cuales el sistema organizaba sus elementos para generar información.

Pensar al sentido como una elección, también abarca el concepto de contingencia, cómo pensar que en una elección aún existe la posibilidad de otra y es que, en toda la información que se tiene para una cierta condición, la contingencia permite esta variabilidad del sentido.

La probabilidad de elección está en cada vez que se determina el sentido, gracias a la contingencia lo vuelve dinámico siendo así una categoría, la cual pretende ser la orientación de la información según el carácter de su condición. Mostrando una variedad tan inmensa como el sistema mismo para tomar una decisión sobre cierta situación, ninguna opción se descarta porque existe la probabilidad de poder ser cuando otra fue elegida, la contingencia es la variabilidad de una elección.

1.5. La Observación.

La observación se concebiría como una categoría sistémica que determina la interacción entre sistemas, "la observación está íntimamente relacionada con el sentido, refiriéndose este a selecciones ejecutadas por el sistema mientras que la observación son las distinciones específicas que dan lugar a la construcción simbólica de formas" (Roca, 2015, pág. 84).

Entonces, podría pensarse que la observación es la consecuencia del sentido, y es que al poder seleccionar de manera específica se hacen distinciones sobre lo que no hay, la contingencia; la observación permite esa propiedad, concebir que el sentido al hacer precisiones en tanto al médium ahora también se debe pensar en todo aquello que se incluye, una figura fondo. Hablar de música rock, hace que se distinga y precise esto, sin abarcar ya a todos los demás géneros musicales de los





Universidad Autónoma del Estado de México

que se tiene conocimiento, la observación hace visible esa delimitación del sentido, reconociendo la diversidad que ignora por centrar la atención en algún elemento del sistema, en este caso hablar de un solo género musical.

La observación no se refiere en su totalidad al término pragmático sobre ver o percibir, sino que se distingue de una forma especializada con los elementos que no integran el sentido del sistema. Con esta categoría sistémica, comienza una diferenciación sobre sistema y entorno, distinguiéndose a partir de la forma de interacción de sus elementos, siendo el entorno el medio principal dotando de elementos externos al sistema mientras éste se muestra como la organización y estructuración interna de dichos elementos.

Para que la observación pueda distinguir entre las partes que conforman al sistema y las externas se plantea como una observación de segundo orden, la cual se refiere a la observación de la observación. Asimila procesos internos realizando análisis de sus propios componentes y cómo estos interactúan con los externos.

Este tipo de observación se aleja de la categoría de primer orden, en la cual, se limita solo a una descripción superficial de lo que supone un sistema, mientras que en el segundo orden se refiere a este análisis interno de los elementos, tomándose como piezas clave para crear diferencias internas y externas. Cualquier sistema funcional, realiza observación de segundo orden, identificando sus propios elementos lo que permite identificar y distinguir a externos, los cuales a menos que entren al sistema, serán ajenos de este. La observación comprende también sus límites al diferenciar aquello que no se encuentra en el S.I.C.C., dejando ver esta postura constructivista en estas características de los sistemas y cómo es que los estamos concibiendo para articular la propuesta del código.

1.6. La Memoria.





Universidad Autónoma del Estado de México

La memoria se plantea como una función constante del sistema, identifica los elementos que posee y su validez para poder referir a otros elementos. Siendo de esta forma una de las categorías sistémicas que comprende los límites y posibilidades en tanto a sus funciones y procesos informacionales.

Aquí no debe hablarse de memoria en el sentido de un posible regreso al pasado, ni tampoco en el sentido de un almacén de datos o informaciones a las cuales puede recurrirse cuando surge la demanda; más bien se trata de una función que se utiliza de manera incesante -aunque siempre en el presente- que verifica la consistencia de todas las operaciones que suceden en vista de lo que el sistema construye como realidad. (Luhmann, Memoria , 2006, pág. 457)

La memoria consistirá en la validación de los elementos con los que cuenta un S.I.C.C. Al tratarse de una interacción constante de sistema/entorno, sus componentes internos deben ser referidos y validados todo el tiempo para poder garantizar el desarrollo del sistema. Se generan límites en el tema de qué elementos se requieren; es por ello que, el sistema no puede almacenar todas las señales captadas del exterior; será el sentido y la observación de las categorías que dictan a la memoria qué elementos del sistema favorecen su desarrollo, respecto al entorno en el que se encuentran.

Un S.I.C.C. identifica siempre los elementos que se pueden usar para interactuar con el entorno, porque como se había planteado, el sistema de información complejo se refiere a la mente de un sujeto, toda su información se ejecuta donde se desarrolla y a la vez, puede identificar nuevos elementos que le permitan volverse más complejo, siendo la memoria esta característica del S.I.C.C. la que constantemente evalúa qué elementos forman parte fundamental de este sistema que le permitan desarrollarse, siendo así la propiedad de un sistema que le permite autoevaluarse en tanto que la conforman y como construye su realidad a raptor de esta estructura de información.





Universidad Autónoma del Estado de México

2. Interacción entre Sistemas de Información y Conocimiento.

“Esta confusión presenta a la biblioteca como un depósito de conocimiento y de información. Sin embargo, una biblioteca no puede almacenar conocimiento e información, sino tan solo documentos [...] Cuando la gente usa esos materiales se vuelven entendidos e informados. Borroneando esta distinción, conocimiento e información pueden aparecer como si fueran mercaderías, a saber, la emergente “industria del conocimiento”, “los procesadores de información”. (Foerster, 1991, pág. 123).

En este segundo apartado del marco teórico, se examina la forma en la que concebimos a la interacción de los conceptos que se presentaron en la primera parte. En sí, la propuesta del código, descansa en una argumentación que sostiene la importancia, no solo de una relación de elementos sino de una interacción basada en ser puntos en común y, un S.I.C.C. comprende estas variables en su posibilidad de comunicación con otros.

Siguiendo un esquema que nos permita entender a un sistema de información y conocimiento, cabe la pregunta sobre si sus elementos pueden estar, no solo en su propio sistema, sino estar en más. La comunicación entre S.I.C.C. parte de la noción sobre que, ni la información ni el conocimiento se transmiten. Este enfoque de la cibernética de segundo orden, permite deslumbrar y darnos un panorama distinto a modelos básicos de la comunicación.

La comunicación, según modelos tradicionales, abarcaba sólo a la transmisión óptima de señales en un entorno favorable. Entendiendo, inclusive, a ésta como una serie de pasos a seguir, creando escenarios específicos para que fuera un proceso óptimo, eran propuestas de modelos normativos. En sí, la propuesta teórica de estos modelos falla, a partir de que ve a la comunicación como un proceso establecido y no como una posibilidad de estudio, en la cual, se abarcan distintos conceptos y





Universidad Autónoma del Estado de México

escenarios, teniendo en cuenta una variabilidad de descripciones y resultados pero que pueden descansar en bases teóricas precisas.

En la cibernética de segundo orden, se propone que, ni la información o el conocimiento se transmiten, tratándose de sistemas que ya cuentan con una estructura como resultado de la interacción de sus elementos. La imposibilidad de transmitir información o conocimiento, se basa en que todos los elementos que componen un S.I.C.C. no podrían entrar a otro por completo de forma espontánea, sólo así se podría transmitir información, pero eso convertiría al otro sistema en igual sin distinción alguna.

Lo anterior no puede concebirse ya que la forma en la que un S.I.C.C. identifica externos es a partir de sus propios elementos; cómo podría integrar toda la información de otro sistema a sí mismo, no se puede, la distinción entre los diversos sistemas de información funcionan a partir de entender que cada uno de estos conjuntos de elementos produce información en tanto sus propios términos y condiciones, las cuales son diferentes para cada S.I.C.C. y aún si fuesen parecidos, debe haber un punto de distinción entre estos, al igual que hay un punto en común entre diferentes, es lo que permite la comunicación de señales y no de información.

Cada sistema ha generado ciertas estructuras, resultado de la interacción de sus componentes, los cuales son específicos en tanto no a los elementos que lo componen, sino a su relación con los otros. Esto deja ver que diferentes S.I.C.C. pueden basarse de un mismo entorno pero en distintas circunstancias y forma de comprenderlo, este argumento es una de las premisas del código, la variabilidad de percepción que se genera por la interacción entre puntos en común, no se refiere a que se genere una sola imagen colectiva de algún fenómeno sino que los puntos en común son referidos a cada S.I.C.C., mostrando esta diferenciación de lo que son y la diversidad de interacción entre estos, siendo iguales pero tampoco opuestos, el





Universidad Autónoma del Estado de México

punto en común da forma ya a lo que se concibe como la comunicación al tratarse de una relación basada en puntos en común, dando como resultado la interacción.

2.1. Procesos Informacionales.

Hasta este punto, se ha tratado de expresar la principal consecuencia de la comunicación, al menos en uno de los niveles de organización y es que, esa finalidad se puede llamar proceso informacional. Éstos serían concebidos como una adaptación de un S.I.C.C. ante la integración de nuevos elementos captados de externos mediante las señales que pudieron identificar. Los procesos informacionales son la consecuencia de la captación de señales, las cuales se integran al S.I.C.C. volviéndolo más complejo, se contemplan ahora más variables dentro de sus estructuras.

Podría entenderse si se piensa en algún sistema que solo cuenta con tres elementos que le permiten identificar el entorno y así mismo, pero al interactuar con otros S.I.C.C. o información como tal, podrá captar algunas señales a través de las propiedades de un sistema complejo. Integrando ahora dos nuevos elementos que pudieron ser identificados, ese sistema ya no cuenta con tres elementos sino con cinco, se volvió más complejo haciendo que su organización y estructura cambiará, ampliando sus posibilidades de reconocer aún más señales gracias a que aumentó su espectro estructural que lo conformaba. El sistema se autoorganiza volviéndose complejo, siendo informacionalmente abierto.

Los procesos informacionales, son la finalidad de la comunicación desde esta perspectiva, siendo la operación que los genere. Contribuyen a desarrollar sistemas complejos, los cuales se vuelven amplios y competentes ante diversas circunstancias del entorno y de sí mismos. Es el proceso informacional, el resultado que distingue entre las ya mencionadas máquina simple y compleja, siendo esta última otra forma de entender a lo que se llamó como sistema psíquico, mente o S.I.C.C.





Universidad Autónoma del Estado de México

La comunicación toma parte fundamental del entendimiento, del desarrollo del conocimiento y la información, suponiendo que un S.I.C.C. no transmite información, sería acertado pensar que poco o nada sirve tener miles de textos, centros de información o bases de datos. Lo que realmente hace a un proceso informacional, es la difusión de señales y eso no sería posible hasta que alguien lea ese texto, cite ese centro de información o consulte la base de datos. Hasta ese momento es cuando se genera la comunicación basada en la transmisión de señales, que son elementos de un S.I.C.C., validados por otros volviéndose más complejos al identificar nuevas variables que se integran a su sistema.

Pensar en la comunicación como esta base para generar procesos informacionales hace que surja la pregunta sobre cómo es que un S.I.C.C. recibe señales de otros sistemas, qué características sigue para esa dinámica de selección que permite generar los procesos informacionales. Hasta este punto, se ha mencionado que lo anterior sucede, pero no cómo es que ocurre y pensar en ello, nos deja con el concepto clave de esta investigación: el código. Y es que los procesos informacionales, son el resultado de la interacción en un nivel de organización, teniendo así distintos estadios donde interactúan puntos en común que en su conjunto forman a la operación de la comunicación.

2.2. Caja Negra.

“La imposibilidad de observar el funcionamiento de la mente llevó al concepto de la caja negra” (Watzlawick, Beavin, Jackson, 1985, pág. 44).

El concepto de caja negra, tiene sus orígenes en el campo de las telecomunicaciones como lo mencionaba Watzlawick, Beavin, & Jackson (1985 pág. 44), al decir que “el hecho de que los equipos electrónicos son ya tan complejos que a veces resulta más conveniente pasar por alto la estructura interna de un aparato y concentrarse en el estudio de sus relaciones específicas entre entradas y salidas”.





Universidad Autónoma del Estado de México

La caja negra surge como una adaptación a las condiciones de investigación sobre ciertos componentes complejos, los cuales podía pasarse por alto su funcionamiento interno, describiendo sólo las situaciones previas y posteriores de la caja negra. Se trata de otra adecuación al concepto que se ha tratado desde este marco teórico, el S.I.C.C., un sistema complejo que en su funcionamiento interno no es parte esencial de este trabajo teórico conceptual.

Es una parte que delimita las posibilidades y objetivos de esta propuesta teórica de código, la caja negra se retoma como el concepto que ayuda a crear esos límites de código, siendo un análisis y descripción de los niveles de organización y sus elementos que lo conforman, todo esto parte de las condiciones observables previas a cualquier proceso interno de un S.I.C.C.

Hasta el momento se ha mencionado que el código pretende describir e identificar distintas variables que interactúan para poder conformar una comunicación y todo lo que esta conlleva, pero no se ha sugerido un estudio interno del S.I.C.C. y lo que supone toda esa estructuración previa a la mente. El código en el marco del concepto de caja negra se ubicaría como el primer momento observable, dejando de lado las diversas operaciones que se llevaban entorno a ella.

Este concepto se presenta como un esquema donde hay tres elementos: 1) *input*, 2) caja negra y 3) *output*. La idea de la caja negra es que el *input*, se vería como un origen, una señal que comienza en un punto, que al entrar a la caja negra lleva a cabo procesos demasiado complejos para contemplarlos o investigarlos; el *input* comprendería toda la descripción de las condiciones y elementos previos a cualquier proceso complejo, identificando cómo se articulan estructuras previas a cualquier acción posterior; la caja negra incorpora dos preguntas en su esquema de investigación, cómo se articulan los elementos iniciales (causa) y qué ocurre con esos componentes (efecto).





Universidad Autónoma del Estado de México

El *output* sería el resultado del paso del *input* en la caja negra, siendo de esta forma mucho más sencillo hacer una descripción o investigación en tanto al primer y último momento. Esto muestra un interés descriptivo sobre las condiciones iniciales y los resultados, resultando más sencillos que los procesos internos de la caja negra.

El concepto encaja muy bien con esta perspectiva constructivista y el tema de los sistemas sociales, ya que al reconocer las limitaciones como observador se está empleando recursos constructivistas y la caja negra se adapta como concepto a este enfoque. Al mencionar cómo el observador tiene deficiencias en sus descripciones, la caja negra concentra el análisis en el momento antes y después, haciendo consciente al investigador de esas condiciones descriptivas.

Es un modelo figurado eficaz para distintas perspectivas teóricas, en este caso del código, centrándose más en las condiciones previas al funcionamiento interno de un S.I.C.C., todo esto para identificar qué variables confluyeron para que exista una comunicación o no.

Este concepto responde bien a los postulados sobre S.I.C.C., ya que en ningún momento se ha propuesto una explicación del funcionamiento interno de un sistema, sino más bien, la descripción de elementos antes y después de la integración de un sistema complejo y sus componentes. La caja negra puede concebirse igual que un sistema complejo, llevando una organización dinámica e informacionalmente abierta, permitiendo esta postura de los *inputs* y *outputs*. Una de las características de este concepto, es la propiedad de la equifinidad, entendiendo a ésta como la variabilidad de origen y resultado, postulando así que resultados iguales (*outputs*) tienen la misma base (*inputs*), y viceversa; bases iguales tienen resultados diferentes.

Esto sucede por la organización de la propia caja negra. Los parámetros internos de ésta, determinan el resultado de ~~cuál sea~~ la base de la que parten, es por ello que este concepto se interesa por la descripción de los elementos previos y





Universidad Autónoma del Estado de México

posteriores a la caja, siendo descriptivo y no explicativo. Se enfoca en la pregunta por qué, siendo la base de este concepto, evadiendo por cuestiones prácticas la complejidad de la configuración interna de la caja negra, adecuándose perfectamente a la propuesta del código enfocada en la comunicación.

Otra consideración importante, en este concepto, es el término de retroalimentación (*feedback*), el cual se presenta como una de las causas que genera la complejidad de un sistema. Al poder referir los distintos elementos que interactúan en el sistema, se desarrolla una relación circular opuesta a la idea de una relación lineal.

La relación circular consiste en comprender la causa efecto de la interacción de ciertos elementos; en un modelo lineal se comprendería que **a** provoca **b** y listo.

La relación circular identifica que, así como **a** provocó **b**, también podría concebirse que **b** provoca **a**. En realidad, esto se refiere a reconocer que una causa y efecto en sí no comprenden puntos específicos a los cuales llegar con un final del proceso; sino asimilar que la relación entre elementos no surge a partir de una linealidad, sino por una interacción constante que se autodetermina sin comprender a una primero.

Es la consecuencia de su interacción que vuelve más complejo a un sistema, por lo que las descripciones observables del modelo de caja negra, estarían orientadas a esta variabilidad y retroalimentación. No se concibe ningún orden normativo sino descriptivo entre las múltiples variables previas y posteriores al funcionamiento interno de la caja negra, sino que se incorporan distintos elementos que conformarán la descripción de los elementos previos y posteriores siendo así un análisis constructivista.

En el modelo lineal si **a** provoca **b** no hay más que decir, el sistema se queda en esa premisa y no irá a ningún otro lugar después de **a b**, no hay más por hacer. La relación circular se presenta como una variabilidad de causa efecto, pues si ya





Universidad Autónoma del Estado de México

entendimos que **a** provoca **b** & **b** provoca **a**, entonces esta relación de causa efecto nos llevaría incluso a pensar en un resultado **c**.

La circularidad presenta esa propiedad al no encerrar sus componentes, ya que como no se cuenta con un principio o fin, permite que otros factores se sumen al círculo, la consecuencia es que ese círculo crecerá más cada vez que se incorpore una nueva variable y es que la retroalimentación se presenta como una causa de la complejidad de cualquier sistema.

2.3. Lenguaje.

“El médium fundamental de comunicación —el que garantiza la regular y continua autopoiesis de la sociedad— es el lenguaje” (Luhmann, 2007, pág. 157).

Podría confundirse a la comunicación con el lenguaje al pensarse que la interacción entre objetos es comunicar, si bien estos conceptos están íntimamente relacionados, es preciso establecer la necesaria distinción.

El lenguaje es la capacidad de crear y distinguir estímulos con distintas posibilidades como medio; el reconocimiento de estos en sus diferentes niveles de organización por un punto en común, es la comunicación. Pensemos en los silbatos para perros, frecuencias sonoras que no pueden escuchar los humanos, ahí hay un estímulo en su forma sonora pero no hay un punto sensorial en común que nos permita identificarlo y menos entenderlo o aceptarlo. No lo escuchamos porque su frecuencia es muy alta, caso contrario cuando una persona le habla a otra, en un primer término existe la capacidad de crear estímulos (lenguaje), en este caso, sonoros y en una frecuencia en la que se hace reconocible, ya hay un primer nivel de organización del lenguaje con un punto en común. Pensemos que hablan el mismo idioma, tienen ahora dos puntos en común en distintos niveles de





Universidad Autónoma del Estado de México

organización, uno siendo el lenguaje en su nivel sensorial y otro en su forma estructural que es la lengua.

Con lo anterior, podemos dimensionar que se puede interactuar con otros elementos del entorno (lenguaje) y a su vez, tener o no, un punto en común que permita transmitir, entender o aceptar distintos elementos (comunicación); en este caso, los niveles del lenguaje siempre estarán unidos a la comunicación (si se habla de estímulos, la lengua, el texto, discurso o la ideología), habrá un punto en común para poder reconocer y ser reconocido.

La posibilidad de reconocer y ser reconocido, recae en el siguiente concepto clave sobre la comunicación y el lenguaje "señal". Esta se refiere a cualquier expresión reconocible por los S.I.C.C. en sus diferentes niveles del lenguaje; es el punto en común del ejemplo sobre la respuesta ambigua. La señal funciona como una parte de la información o entorno que puede ser captada, esa es la transmisión que valida el supuesto de comunicación. Se transmiten señales, no información o conocimiento.

No se puede transmitir información o conocimiento debido a que ningún sistema puede identificar todos los componentes de alguna información externa a su propia estructura, siempre habrá alguna diferencia entre los distintos S.I.C.C, es por ello que, la forma en la que estos se comunican es a través de señales, partes o fragmentos de la información que pueda ser referida o rechazada por otro sistema.

Teniendo en cuenta lo anterior, podremos preguntarnos qué pasa cuando una señal es recibida por un S.I.C.C. Como se había planteado un sistema de información no se transmite, solo recibe y transmite señales. La recepción de distintos elementos externos, forma lo que se conoce como procesos informacionales.

2.4. Medio.





Universidad Autónoma del Estado de México

“Son medios autónomos en relación directa con el problema de la improbabilidad de la comunicación, aunque presuponen la codificación sí/no del lenguaje y se hacen cargo de la función de hacer esperable la aceptación de una comunicación en aquellos casos donde el rechazo es lo probable.” (Luhmann, 2007, pág. 245).

Al hablar de medio, podemos pensar que tiene que ver con un lugar que lleva señales, y es que a partir de esa premisa, podemos comenzar a plantear que es un medio de comunicación. Los puntos en relación, como forma base de la comunicación, presentan condiciones que permiten estar en común, dichas condiciones serían este medio de comunicación, en qué forma se podrá poner en común. Retomamos el concepto anterior y es que el lenguaje se presenta como el principal medio de comunicación, este concepto hace posible cualquier comunicación, por lo que un medio también podría comprenderse en niveles de organización.

El medio se presenta como las condiciones para transmitir, entender y aceptar un punto en común, ya que un medio supone también extensiones de las posibilidades del lenguaje, no está limitado a variables concretas. En este punto, podría concebirse una relación a la tecnología como extensiones del lenguaje como medio de comunicación.

Y es que pensar en televisión, radio, periódico, libros o plataformas digitales, suponen estas extensiones del lenguaje, permitiendo el reconocimiento de señales en proporciones que el lenguaje, en primer término, no podría alcanzar. La comunicación se pretende como un fenómeno masivo, pero no se debe perder de vista que al tratarse de lenguaje, no quiere decir que haya comunicación. Se debe identificar señales generando procesos informacionales para que pueda concebirse como comunicación y, hasta entonces, a pesar de contar con medios masivos, solo comprenderán el supuesto de identificar y transmitir, pero no el de comunicación;





Universidad Autónoma del Estado de México

de nada serviría una cobertura gigante de información, si no se logran concretar procesos informacionales, comunicación.

Podemos diferenciar de esta forma lo que supone un medio y a la comunicación, al entender el primer concepto como la forma por la cual se puede volver posible una comunicación. Un medio puede ser convencionalizado para ser agente de transmisión de señales, que en este punto se trataría de una perspectiva sobre los canales de reconocimiento, cuáles son las posibilidades de poder percibir alguna señal, un medio es otra variable en la operación de la comunicación, por lo que un análisis de este concepto estaría orientado a lo que supone las formas de reconocimiento, en un marco convencionalizado, preguntas como: ¿cuál es el impacto de un medio específico para la comunicación? ¿sería parte fundamental del análisis de esta variable?

2.5. Comunicación.

“La operación relacional que posibilita el intercambio de señales a partir de las cuales los sistemas y sus elementos desarrollan procesos informacionales se identifica como comunicación.” (León, 2015, pág. 57).

La comunicación para esta propuesta del código se estaría basando en la perspectiva sistémica, lo cual comprende ya todos los conceptos vistos hasta este punto, siendo parte medular las concepciones de S.I.C.C., puntos en común y la imposibilidad de la transmisión de información y conocimiento. En un primer momento, al preguntarse qué es comunicación, la respuesta ambigua remitirá en “dar a entender algo”, partamos de ahí. ¿Cómo podemos entender algo? Se debe tener un punto con el que podamos entender si es que pretendemos hacerlo en primer lugar, ciertas características que permitan identificar aspectos específicos, con esto comienza la reflexión sobre la comunicación. ¿Dónde se originan éstas





Universidad Autónoma del Estado de México

características que nos permiten comprender? partamos desde la base de la interacción, los sentidos.

Podemos identificar estímulos del exterior, interactuando con materia, si bien nuestras capacidades como seres orgánicos nos permiten identificar sólo una parte de un vasto entorno mediante los sentidos, es a lo que le llamaríamos lenguaje, siendo este el medio; captar estímulos mediante los sentidos, pero en este punto, apenas comienza esta discusión.

La humanidad, al parecer, cuenta con la capacidad de estructurar y referir cosas, aunque no estén ahí, pensamos y representamos. Percibir algún elemento del entorno y crear una determinada sensación sobre dicho elemento, nos permite referir cada que sea necesario a pesar de que no se encuentre ahí, eso es hablar de representaciones. Comienzan los indicios del razonamiento, esto permite articular mediante nuestros medios sensoriales (sonidos, olores, sabores), representaciones de estos para poder interactuar con el entorno. Al desarrollar, esta última parte, emana el supuesto de la lengua; un conjunto de estructuras sígnicas específicas, resultado de representaciones mentales causadas por elementos sensoriales.

En este punto sobre cómo el lenguaje tomó esta forma especializada para poder referirse al entorno y a nosotros mismos, comenzaría con el largo trayecto sobre lo que suponen niveles posteriores: la ideología, la cultura, el discurso y especificaciones de estas dimensiones de lenguaje, consecuencia de nuestra forma de pensar y referirse con lo que interactuamos, teniendo en cuenta factores que podemos percibir siendo estos directamente perceptibles en un primer estadio de organización.

Sin perder el hilo de la pregunta detonadora de este apartado, en qué momento de lo anterior identificamos a la comunicación. Si bien, la respuesta ambigua era “poder entender algo mediante un punto en común” desde el lenguaje, la humanidad ha





Universidad Autónoma del Estado de México

tenido puntos en común que nos permiten referirnos e identificar a la especie y los elementos del entorno. La comunicación es la operación por la cual podemos reconocer, entender y aceptar; es el punto en común en distintos niveles de organización según la complejidad y especialización del lenguaje.

Cuando mencionamos los factores sensoriales para percibir un elemento externo, el punto común son los sentidos. Cuando se habla de la estructura y forma de la lengua en sus distintas representaciones colectivas, el punto en común es el esquema de coherencia que lo hace reconocible de forma colectiva (razón). Estos puntos se refieren a partes específicas que comparten ciertos elementos que los vuelven perceptibles con otros, en distintos niveles de organización, los cuales se identifican por su complejidad y especificidad, teniendo así condiciones de semejanza que permitan una interacción entre estos, generando un desarrollo de la complejidad de elementos, en este caso, el de la comunicación.

La comunicación es una operación que permite identificar señales y dicha acción sólo puede efectuarse cuando se cuenta con un punto en común que haga reconocible a otro. Comunicación es poner en común en tanto a dar a entender mediante correspondencias del lenguaje. La comunicación entonces la entenderíamos como un elemento necesario para comprender, intercambiar y aprender; en ese sentido, quedaría satisfecha pero no en otro entorno más amplio del concepto, llegando a nuevos horizontes.

La comunicación no podría entenderse a partir de solo reconocer puntos en común. La interacción de éstos, permite nuevas formas en las que se relacionan; siguiendo este esquema, no se debe perder de vista que la interacción entre puntos en común de un solo nivel de organización no basta para ser llamado comunicación, esta última se entendería más como un resultado de la interacción de todos los niveles que pueden interactuar entre sí.





Universidad Autónoma del Estado de México

Si bien, la comunicación se establece como un campo de estudio orientado a la descripción de las consecuencias de la interacción entre puntos en común en sus distintas formas y concepciones teóricas; siendo estas llamadas signos, mensajes, señales, códigos o cualquier otra variable, pero en sí, todos estos objetos de estudio se basan en que su interacción se genera por un común y que ese rasgo conlleva, en este caso, una operación social compleja que es susceptible a estudiar, describir y modelar científicamente.

La comunicación cobra su propio significado a partir de una aceptación de señales, esto con el fin de volver complejo a un S.I.C.C., antes de ese estadio, no puede llamarse ni concebirse como alguna comunicación.

Debemos comprender la diferencia sobre lo que supone un acto comunicativo, que es poder haber consolidado una operación relacional compleja de distintos niveles de organización, gracias a esta idea es que la comunicación puede concebir a su objeto de estudio con precisión, dejando de lado todas aquellas suposiciones erróneas sobre lo que es la comunicación teniendo ambigüedad en dichas ideas, muestra del error es concebir a la comunicación como información, lenguaje o algún otro elemento que distorsione el propio enfoque de ésta.

Hablamos desde este enfoque que la comunicación puede ser llamada así a toda operación que favorece la transmisión de señales, volviendo complejo a un S.I.C.C. y en esta propuesta de un código, es un punto fundamental para sostener su argumentación, la cual se encuentra favorable para distintos enfoques que quieran tratar o necesiten del concepto de la comunicación y más con esta perspectiva llegando a concebirla de una forma distinta a modelos tradicionales y segados de sus primeros momentos como concepto para la investigación científica.

La comunicación trasciende como un concepto capaz de presentar enfoques y heurísticas que rompen el paradigma del propio concepto, ya que al concebirse como un planteamiento que se puede explicar mediante muchos enfoques





Universidad Autónoma del Estado de México

científicos, desemboca a cierto conjunto de conocimientos y posturas no concebidas en lo que era la propia comunicación, llegando a nuevos límites sobre sus posibilidades como un enfoque científico social. Una de esas propuestas científicas es el código, desglosado en lo que respecta a la postura sistemática, mostrando bases para la comunicación y su repertorio teórico práctico en las ciencias sociales.

Esta postura de la comunicación ya no descansa en un enfoque normativo el cual, se deba comprender como un proceso riguroso con ciertos pasos a seguir, sino como una descripción de la operación de intercambio y relación generando hipótesis y teorías sobre cómo se desarrolla dicha acción en el mundo social y sus consecuencias en él.

2.6. Improbabilidad de la Comunicación.

“En un principio es importante aclarar que no es azarosa, es decir, supone una intención, la búsqueda de un resultado. Es improbable ante la contingencia de los involucrados: sistema y comunicación como ya lo dijimos no pueden verse, no son transparentes. No puedo saber cómo es que el otro va a decidir entender; de hecho, ni él mismo lo sabe” (Roca, 2015, pág. 96).

La comunicación, como lo menciona Rodríguez León (2015, pág.57), es una operación relacional, su principal objetivo es desarrollar procesos informacionales. Al plantear que la comunicación es improbable, se refiere a que no se puede garantizar por ciertos niveles del lenguaje, no es seguro que ocurra teniendo en cuenta diferentes variables que pueden o no interactuar.

La comunicación supone, no solo identificar sino aceptar. Pensar a ésta como básica o, un hecho que se reproduce sin siquiera hacer énfasis en esa reproducción, son ideas que nos han alejado de esta perspectiva de la improbabilidad de comunicarnos. A qué nos estamos refiriendo cuando pensamos en ideas como *todo*





Universidad Autónoma del Estado de México

comunica o que *la comunicación es algo natural para el ser humano*; bueno a comunicación no nos estamos refiriendo, sino a reconocer.

Retomando parte del marco teórico, puntualmente en el apartado sobre lenguaje; se concibió que éste es el medio por el cual podría llevarse a cabo la comunicación, pero ésta comprende una operación un tanto más compleja que el hecho de poder reconocer. Alguien puede identificar sensorialmente a otra persona, de igual forma las ideas que expresa, reconocer cómo se viste, sus expresiones no verbales, sus palabras, su sintaxis e inclusive, algunos factores del consenso o sentido en función de sus conductas, pero con todo lo anterior, podrían preguntarse si ya existe una comunicación. La respuesta es que no.

Al poder reconocer ciertos elementos, no significa que se acepten. Identificamos que el objetivo principal de la comunicación es generar procesos informacionales, y esto es poder integrar nuevos elementos a un S.I.C.C. Y a menos que no ocurra, todo aquello que puede ser reconocido seguirá siendo información de un sistema externo. Dicha información no se puede ni transmitir o difundir; no hay comunicación en reconocer elementos de orden formal o sensorial.

Para plantear de forma más precisa lo anterior, Luhmann reconoció tres escenarios de la improbabilidad en la comunicación, los cuales deben superarse para que ésta pueda efectuarse. La primera se refiere a *la improbabilidad de que el otro entienda*. Qué recurso es el que se tiene para que se genere un punto en común sobre una base racional, cómo puedo referir o evocar un término o idea sabiendo que el otro tendrá una concepción aproximada o precisa de ésta. Un ejemplo de esta improbabilidad es poder referir algo, una cuestión sobre la lengua y un orden formal, si no hay un punto en común formal, esta improbabilidad se mantiene.

La segunda improbabilidad es *llegar más allá de los presentes*. En esta categoría se muestran variables como el espacio y el tiempo, qué condiciones podrán posibilitar una identificación de primer nivel entre sujetos. Si bien, el lenguaje





Universidad Autónoma del Estado de México

permite crear estímulos, ahora la pregunta es cómo poder identificarlos, preguntarse sobre los límites de percepción. El medio tampoco está garantizado. Esta improbabilidad descansa en una de las críticas más fuertes del positivismo, y es que no se puede interactuar con todo lo que existe, hay límites para nuestras capacidades de percepción.

El tercer estadio de improbabilidad es *la aceptación*, es en este nivel de improbabilidad cuando los ejemplos anteriores de reconocer se confunden con comunicación. Si ya se puede reconocer factores del medio y el entendimiento, hasta ahí no se tiene una comunicación sino un reconocimiento.

La comunicación no se generará hasta que se acepte lo que se reconoce, y aceptar es poder integrar señales externas a un S.I.C.C., no solo era necesario identificar elementos de manera sensorial y formal, sino volver un sistema de información más complejo. Con esta improbabilidad, puede describirse escenas cotidianas como decir: *hablar mucho no es comunicación o poder escuchar a otro no quiere decir que aceptes lo que te dice*.

Entonces, ideas y proposiciones como: *todo comunica, la comunicación es natural/básica del ser humano* o que *no se puede no comunicar*, estarían incurriendo en un error. Esa noción, más bien, se ve encaminada a una perspectiva positivista y naturalista, en la cual lo *“natural”, “básico”* o *“todo”* se refiere a concebir lo que está al alcance de mis sentidos y proponerlo como un todo de manera natural, se da por hecho lo que se percibe. Pensar en la percepción como la forma idónea para comunicar, es concebir a la comunicación como algo básico totalmente garantizado, incurriendo en un error.

Al percibir, se está ejecutando un ejercicio de reconocimiento, el cual comprende múltiples limitaciones; no se puede interactuar con todo lo que existe, solo con alguna porción del entorno. No hay algo obvio o evidente, sino límites de percepción, que en este caso, suponen a la comunicación como reconocimiento, cuando no es





Universidad Autónoma del Estado de México

así. Y si bien con esto se muestra que ni el mismo lenguaje está garantizado, no se puede siquiera suponer que la comunicación lo está.

La comunicación cuenta con factores que la vuelven improbable y se deben superar estos estadios para que pueda ser, siendo el último grado de improbabilidad el más difícil de lograr, porque supone una apertura de un S.I.C.C. para poder integrar nuevos elementos a su propio sistema. La comunicación no está asegurada.

Con este tema sobre las improbabilidades de la comunicación, se esclarece un poco más la distinción entre comunicación y otros conceptos tales como lenguaje, información, medio o percepción. Se puede reconocer lo que digo, cómo visto, cómo camino, pero a menos que aquello que reconozcan se integre a un S.I.C.C., no será nunca comunicación.

Es por todo lo anterior, que no se podía concebir a la comunicación como improbable, pues se entendía como algo natural, cuando todas estas ideas se refieren a otro concepto, que es el reconocimiento. Inclusive, se argumentó el por qué tiene deficiencias en su concepción teórica positivista naturalista, anulando toda afirmación en torno a la comunicación o el reconocimiento.

Ahora, después de esta reflexión y distinción de la comunicación, cabe la pregunta en este apartado del marco teórico: ¿Cómo probabilizar la comunicación? Y es que al concebir a ésta como una operación más compleja que una percepción, se necesita describir y puntualizar una respuesta que permita identificar a la comunicación como un concepto clave para las ciencias sociales, teniendo en cuenta un enfoque epistemológico que concuerde con todo el marco teórico planteado y el concepto que presenta una posible respuesta, es el código, teniendo en cuenta sus límites ontológicos y posibilidades pragmáticas.





Universidad Autónoma del Estado de México

3. Dimensión Ontológica y Pragmática

“Cómo explicar la esencia del mundo. Para tratar de hacer esto, debe postularse un mundo; de otro modo, no habría nada que explicar” (Foerster, 1991, pág. 96).

En este tercer momento del marco teórico, se pretende abordar y puntualizar las dimensiones sobre las cuales se sustenta al código, su argumentación y validación según las características de lo que comprende el conocimiento científico. Abordando, ya no, una correspondencia con otras posturas entre sus conceptos teóricos, como en los puntos anteriores, sino que el código se sustente a sí mismo mediante una distinción ontológica y pragmática. Esto fundado en su carácter científico como un concepto que se articula entre sí, en sus propios términos; adecuándose a campos de estudio en específico, como en este caso, la comunicación y, siendo identificado en la realidad social abarcando una dimensión ontológica y pragmática.

La dimensión ontológica, contempla en sí, un enfoque teórico, en el cual se establecen bases formales de lo que supone un concepto, se generan sus delimitaciones y exactitudes a partir de todo lo que no es. Hablar de la dimensión ontológica del código, nos lleva a formular también su ontogenética y ontogénesis, en donde se puede plantear al código por sí mismo, comprendiendo lo que éste supone en un panorama formal, distinguiendo sus particularidades como un concepto teórico, preguntándose sobre cuáles son sus razones, objetivos e inclusive, sus distinciones con otros conceptos. Se está tomando en cuenta esta dimensión ontológica, ya que es primordial que este concepto se pueda comprender por sus propios componentes como un concepto científico que, busca posicionar una epistemología para la comunicación.





Universidad Autónoma del Estado de México

No puede concebirse el conocimiento científico sin esta parte ontológica que responde a plantear, estudiar, estructurar e identificar al ser. Cuáles son sus razones en tanto a sí mismo, cuáles son sus posibilidades como un concepto teórico que delimita bien sus propiedades de estudio y, cómo se diferencia de otros conceptos que pudieran parecerse. Es por ello, la relevancia de la exactitud ontológica, abordando su potencial ontogenésico dentro de lo que es el conocimiento científico social.

Comenzando por ontología y su importancia para cualquier posición teórica establecida o por enunciar (en este caso el código), podemos partir al identificar lo que la dimensión ontológica se refiere, en términos generales es poder estudiar al ser. Plantear un límite específico sobre lo que se está entendido como el ser; es como la cita que comienza este apartado, para poder conocer algo, primero hay que nombrarlo de otra manera, no habría algo que conocer y, esta idea, es un ejemplo de la dimensión ontológica.

Esta dimensión, responde a planteamientos abstractos que permiten delimitar aquello de lo que se refiere, da una precisión al excluir lo que no es y aventurarse sobre lo que es y podría ser. Esa reflexión sobre poder extender las fronteras, en un concepto, es el potencial ontogenésico; en el cual, a partir de los elementos que componen cualquier concepto, se puedan incluir o excluir a otros haciéndose exacto en sus delimitaciones y sus posibilidades, algo parecido al sistema complejo.

La dimensión ontológica se hace primordial para poder concebir a un concepto que se integra al conocimiento científico y es que es una propiedad que tiene éste, es necesario poder delimitar a un concepto para que puedan establecerse sus posibilidades. Presentemos un ejemplo para aclarar este punto: así como se puede enunciar la palabra "árbol", nos remitirá a ciertos componentes abstractos como su definición, una imagen mental sobre la palabra e inclusive, reflexiones que nos lleven a involucrar a otros elementos, tal vez como "ser vivo", "madera",





Universidad Autónoma del Estado de México

“fotosíntesis”, “fruta” y es que eso fue un ejercicio ontológico, el poder entender al ser por sus límites y posibilidades.

¿Por qué la palabra árbol no se aproximó a automóvil? es aquí donde se encuentra el valor ontológico de poder delimitar y hacer preciso cualquier concepto en tanto a estas formas abstractas, se llegan a reflexiones sobre el porqué de ese ser y en este caso, nos encontramos con el otro planteamiento de este apartado, que es el pragmatismo.

Siguiendo con la explicación, nos encontramos con el concepto de pragmatismo; siendo así ya no un estudio del ser, sino la práctica y materialización de éste. La dimensión ontológica abarca un modelo teórico, el pragmatismo se refleja en el repertorio empírico, elementos del entorno que comprenden la realidad social, la materialización del ser, en tanto al objeto y no al concepto.

Decir pragmatismo hace referencia a esta cualidad del conocimiento científico, el cual se basa en la comprensión de los hechos, aquello que está a merced de nuestros sentidos, y es que, así como se debe nombrar un mundo para conocer, también debe haber aplicaciones, lo cual conlleve consecuencias fácticas. Nombrar al pragmatismo, es aludir al empirismo, pero con un enfoque sobre sus aplicaciones y no solo distinciones sensoriales, es por ello que se tomó al pragmatismo como el enfoque empírico de estas cualidades del conocimiento, al menos desde esta postura específica del código.

Estas dos dimensiones, son clave para conformar cualquier tipo de conocimiento científico, abarcando bases sobre aquello que es perceptible en un marco empirista, pero también abordado desde la ontología, un esquema formal que se atribuye a un plano abstracto.

Esta discusión sobre el valor de estas dos categorías, se ha visto en múltiples debates y posturas científicas, abarcando diversas perspectivas que he tomado en





Universidad Autónoma del Estado de México

cuenta para este apartado, distinguiendo dos elementos fundamentales para poder abordar un conocimiento científico, la dimensión ontológica y la pragmática.

3.1. Incapacidades del Conocimiento

“1. No tenemos ningún poder de introspección, sino que todo conocimiento del mundo interno se deriva de nuestro conocimiento de los hechos externos por razonamiento hipotético. 2. No tenemos ningún poder de intuición, sino que toda cognición está lógicamente determinada por cogniciones previas. 3. No tenemos ningún poder de pensar sin signos. 4. No tenemos ninguna concepción de lo absolutamente incognoscible.” (Pierce, 2012, pág. 108).

Si se pretende explorar e inaugurar una posición teórica que abone a los estudios de la comunicación, se deben plantear bases del pensamiento sobre las cuales descansa dicha posición. No solo abarcar las relaciones con otras aristas del conocimiento, sino la posición lógica desde la cual se argumenta, y son estas incapacidades del conocimiento el primer punto a distinguir.

El uso de las incapacidades propuesto por Peirce, me parece adecuado en tanto a lo que pretendo explicar y validar; si bien, este tema habla sobre ciertos axiomas que se encuentran en el conocimiento, distinguiendo sus cualidades como no poder conocer solo por entes formales o empíricos exclusivamente. Pensar que no podemos conocer solo por nuestras capacidades mentales o sensoriales, supondría que es necesario un complemento sobre esa forma de conocer, porque si bien no niega que se pueda generar conocimiento de esa manera, lo que niega es que solo pueda conocerse a través de ella.

Y es que pensar en esto, nos llevaría a plantear que para poder representar o delimitar algo, se necesita estar en contacto con ese algo. Eso nos lleva a su proposición dos, en la cual distingue que tampoco se puede conocer solo por el





Universidad Autónoma del Estado de México

mundo sensible, una agresiva recepción de estímulos no sería suficiente para poder conocer. Estas dos primeras ideas, suponen su relación entre sí, mostrando una incapacidad de poder generar conocimiento a través de solo una de nuestras capacidades para conocer, y esto no solo predomina en Pierce, sino también en otros autores que trataron el tema, como filósofos de la ciencia.

Tal sería el caso de Laudan (1986, pág. 114), quien en su idea de tradiciones de investigación, refiere que “toda tradición de investigación evidencia determinados compromisos metafísicos y metodológicos, que, como conjunto, individualizan la tradición de investigación y la distinguen de otras”; mencionado que la ciencia debe contar con una categoría ontológica y una metodológica para poder funcionar en sus propios términos, llegando a la práctica de esta y una concepción teórica.

Otro autor que responde a esta postura es Bunge (1995, pág. 19), al distinguir la clasificación de la ciencia, mencionando que “las ciencias formales demuestran o prueban; las ciencias fácticas verifican (confirman o disconfirman)”, compartiendo esta visión sobre la incapacidad de conocer meramente por abstracciones o el mundo sensible, notándose esta similitud entre los diferentes postulados, que todos radican en el mismo tema llevado a cabo desde su propia postura y aun así concuerdan.

De estas dos incapacidades, que para mi gusto podrían ser referidas como axiomas, también se presentan otras dos, en las cuales se menciona que no se puede conocer sin signos y que no se puede conocer lo incognoscible. Desde la postura de la semiótica que abarca Pierce, los signos son la forma de representación en todas sus cualidades, son una consecuencia de la condición humana al poder referir aquello con lo que hemos estado en contacto, inaugurando con ello la razón y esquemas que permitan validar dichas representaciones. Sin éstos, no podríamos conocer, y es que esa es la bondad de la humanidad, lo cual nos permite construir conocimiento. Sobre la última incapacidad que habla de no poder conocer lo





Universidad Autónoma del Estado de México

incognoscible, presenta el postulado que aquello con lo que nuestras capacidades del lenguaje o razón no pueden estar, no serán susceptibles a tener signos para entenderlos, están fuera del alcance de la capacidad humana y no por estar en niveles inferiores o superiores, simplemente que no se pueden concebir por nuestras capacidades de conocer, es una condición y límite a nuestro conocimiento.

Nótese que estos dos puntos están ligados a los primeros, hay una correspondencia argumentativa entre ellos. Al decir que no se puede conocer sin signos, se está posicionando de nuevo la idea de conocer a través de formas abstractas y empíricas, un signo recaba estos dos puntos en los cuales es posible conocer a través de ellos.

Al mencionar que no se puede conocer lo incognoscible, es hablar de nuestra incapacidad de conocer aquello que no está en nuestras posibilidades sensoriales o mentales; en una modalidad del lenguaje que, si bien nos permite conocer muchas cosas, también se excluyen algunas otras; y volveríamos al punto de este apartado, que estas incapacidades solo respaldan la idea de pensar en una dimensión ontológica y pragmática, que son dos de las características por las cuales podemos conocer.

El conocimiento se encuentra con ciertos límites, explicar y entender cada uno de ellos, nos hará posible construirlo, de tal forma que se pueda concebir una precisión en lo que aborda. Se necesita entonces, analizar estos dos planteamientos sobre el conocimiento científico, distinguir sus características propias al poder conocer a través del mundo sensible y de términos formales, y de esa forma, poder entender su correspondencia que habilitará cualquier intento por desarrollar cualquier posición científica, en este caso del código.

3.2. Planteamientos Empíricos

“En ninguna ~~parte~~ de la filosofía de la ciencia se ha puesto en ~~duda~~ que la ciencia depende, de manera





Universidad Autónoma del Estado de México

fundamental, de la experiencia debidamente controlada y de la observación sistémica” (Olivé & Ransanz, 2005, pág. 11).

Podemos conocer, por la experiencia, que una dimensión empírica permite entender de cierta forma, muchas de las interrogantes que se plantean en el ámbito científico. Los planteamientos empíricos comprenden esta idea de poder reconocer aquello de lo que se habla o se plantea para entenderlo, muchas de estas cuestiones se basan en el mundo sensible en el que existimos.

En sus primeros pasos, el conocimiento científico, atravesó esta parte en su conformación al postular todo conocimiento por su correspondencia con aquello que fuera perceptible (dejando de lado un empirismo radical, el cual sólo valdría para ejemplificar que la segunda incapacidad del conocimiento es válida), podemos identificar las características y posibilidades que nos deja ver una postura práctica de lo que supone el conocimiento.

Pensar en los planteamientos empíricos, no es concebir alguna postura que exija a sus objetos de estudio ser reproducibles y observables de la misma manera todas las veces que sean posibles; sino que los hechos en el entorno son reconocibles según diferentes variables. Desarrolla un panorama diverso ante la variabilidad de factores que lo componen, siendo reconocibles a través del mundo sensible y comprender que si éste sigue tendencias, no genera dogmas sobre los hechos.

De esta forma, el conocimiento que parte del empirismo, no pretende ser una postura radical que plantee dogmas, sino que reconoce sus posibilidades de carácter metodológico y, poder reconocer a través del mundo sensible, la diversidad en sus proyecciones sensoriales.

El empirismo, demanda una arista necesaria para construir conocimiento. Genera posturas que se concentran en los hechos perceptibles; los cuales son abarcados a partir de un rigor metodológico, basado en las múltiples formas de percepción y





Universidad Autónoma del Estado de México

aplicación en el mundo factico, tal sería el caso del utilitarismo, la pragmática, el funcionalismo, entre otras. En un entorno de la ciencia moderna se han adquirido nuevas ideas a esta posición, como lo son la variabilidad de los hechos y sus consecuencias; reconociendo una diversidad de factores sobre los sucesos que comprende esta postura.

No siempre un hecho es igual, aun cuando se busque su reproductibilidad, no hay una garantía sobre un hecho idéntico, siempre habrá algo que cambie y esa es la bondad de reflexionar en planteamientos empíricos. Poder generar conocimiento a través de las capacidades sensibles con el entorno en el que existimos, es reconocer que hay un gran número de variables que juegan un rol fundamental para que ocurra un hecho.

El empirismo buscaría estudiar el hecho en sí y no reducirlo a un patrón que carece de rigor metodológico. Se estudia un fenómeno en particular, entendido esas características mediante nuestras capacidades sensibles con el entorno.

No se puede interactuar con todo aquello que existe, esta es una de las ideas que comprenden al empirismo en la actualidad. Nuestros sentidos encuentran sus límites y también sus posibilidades al comprender un esquema donde se puede construir ciencia a partir de nuestras condiciones sensoriales, pero se deben tener en cuenta sus particularidades y límites para así comprender el hecho en tanto al observador y al hecho y, no a este último por sí mismo.

Un hecho ya no es algo obvio, pues esa palabra ya comprendería dificultades metodológicas, sino que un hecho es el resultado de los límites y posibilidades de nuestras capacidades sensoriales. A partir de ello, podemos generar conocimiento científico; entendiendo que todo lo que compone a un hecho se puede percibir con ciertas características y condiciones que lo vuelven descriptible e identificable. No debe volverse una obviedad, ya que eso implicaría reducir la complejidad de un hecho a supuestos generales volviéndolo un reduccionismo empirista.





Universidad Autónoma del Estado de México

Se vuelve a validar este cuarto planteamiento de Pierce, sobre no poder conocer lo incognoscible, aquello que se les escape a nuestros sentidos, no podrá ser concebido a no ser que se pueda instaurar un medio para poder hacerlo, pero hasta no tener las condiciones para ello, es imposible generar planteamientos de aquello de lo que no se tiene ninguna idea o percepción.

González (2018, pág. 124), identifica este planteamiento sobre el empirismo como una forma de generar conocimiento, dejando de lado esta postura radical, al mencionar que:

La ciencia ha demostrado que existen numerosos fenómenos estocásticos, que no necesariamente se revelan siempre en cada constatación empírica que se experimente. Pero eso no significa en modo alguno que no se manifiesten como regularidades, tendencias o leyes del mundo objetivo, que pueden ser estudiados y conocidos a través de métodos probabilísticos, permitiéndole al hombre un mejor dominio de determinados nexos tanto en la naturaleza como en la sociedad.

La idea que predomina en sí, es que el empirismo reconoce los hechos del entorno, pero deja de lado la idea de que se tratan de una ley con solo una respuesta válida. Un hecho comprende múltiples factores y a la par de esto, se reconocen tendencias o axiomas, pero no dogmas, es muy distinto decir “qué es un terremoto” y cómo se desarrollaría en cierta parte del mundo a concebir que un terremoto siempre será de la misma forma sin importa si es en el mar, en una ciudad o en una cordillera.

La gran diferencia del empirismo con el positivismo radical, es que el primero logra concebir un hecho a partir de sus características y claro que entre ellas aplicará alguna ley o axioma donde pueda dar claridad y generar tendencias para así predecir. Toma en cuenta todas estas variables para estudiar el hecho en sí. Por otro lado, un empirismo radical, busca incesantemente postulados universales válidos para cualquier fenómeno negando la variabilidad. Y es que seguramente, en





Universidad Autónoma del Estado de México

esas ideas dogmáticas, se cumplirán algunas características, pero de manera metodológica sesgarán el conocimiento que se pueda formular del hecho en sí.

El empirismo postula entonces, un estudio de los hechos a partir de nuestras capacidades sensoriales con todo aquello que pueden percibir; teniendo en cuenta una variedad de situaciones y características en cada hecho, un estudio de fenómenos por sus condiciones y no por patrones preestablecidos, esas serían las bondades del empirismo que se presenta como una de las características del conocimiento científico.

3.3. Planteamientos Teóricos

“Otra característica del conocimiento científico es que se expresa a través de sistemas de conceptos: las teorías” (Olivé & Ransanz, 2005, pág. 11).

Conocer, no se ve limitado a un estado sensible sobre el entorno que nos rodea, sino que poder establecer una representación de dicho entorno que permita referirse a él, generando esquemas de coherencia, y todo ello, es hablar de los planteamientos teóricos. Esta característica del conocimiento científico, se especializa en poder plantear conceptos y esquemas de coherencia abstractos, poder generar conocimiento a través de postulados que solo se encuentran en un plano metafísico y no en el mundo sensible.

Cuando nos referimos a una teoría, podemos pensar que se trata de un supuesto o una hipótesis probable en nuestra imaginación, frases como: “*en teoría funciona*” o “*teóricamente es correcto*” nos deja ver lo anterior, pero no nos limitemos a quedarnos con ese planteamiento coloquial de lo que es una teoría.

Ésta consiste en planteamientos que siguen un rigor metodológico, en este caso, la lógica como umbral y, es que, al ser abstracciones suponen un estado de validez en tanto a su relación con otros conceptos, eso es un esquema de coherencia, el





Universidad Autónoma del Estado de México

cual permite formulaciones abstractas provocadas por la razón que permite conocer y formar conocimiento.

Las formas abstractas de la razón, dan origen a la posición formal del conocimiento, a partir de nuestras capacidades mentales, se establecen estructuras lógicas de sí mismas, comprendiendo postulados que se autoorganizan y permiten interactuar con la realidad. Emerge así la validez de poder establecer modelos teóricos a partir de nuestras capacidades mentales y ya no con nuestros los sentidos como en el empirismo.

Pensemos en el conocimiento teórico por excelencia, la lógica y las matemáticas, estos postulados abstractos responden a criterios propios, su objeto de estudio no está presente en la realidad, se forman sus propios objetos de estudio mediante las aplicaciones de las relaciones entre sus elementos. Estas relaciones no están dadas por agentes externos, son desarrolladas al pensar en cómo pueden interactuar en este plano metafísico; cada concepto o número en función con otros comprende ciertas consecuencias, las cuales son provocadas por la contingencia del pensamiento humano que origina la complejidad de la abstracción. Ahí es cuando surge esta posibilidad del conocimiento, una compleja red de relaciones abstractas que cobran sentido en sus propios términos.

Podría pensarse que estos planteamientos teóricos pueden provenir del mundo fáctico cuando no siempre es así; Bunge (1995, pág. 14), aborda esta idea al decir que *“a los lógicos y matemáticos no se les da objetos de estudio: ellos construyen sus propios objetos. Es verdad que a menudo lo hacen por abstracción de objetos reales (naturales y sociales), como es el caso de las figuras geométricas y de los números enteros. Más aún, el trabajo del lógico o del matemático satisface a menudo las necesidades del naturalista, del sociólogo o del tecnólogo, y es por esto que la sociedad los tolera y, ahora, hasta los estimula. Pero la materia prima que emplean los lógicos y matemáticos no es fáctica sino ideal.”*





Universidad Autónoma del Estado de México

Pensemos en la idea del número, estos no se encuentran fuera de nuestras capacidades mentales, si bien los objetos allá afuera son cuantificables, pero esa es una cualidad según su correspondencia, pero en sí, los objetos no son números. Es por lo que al hablar de lógica y matemática pensamos en planteamientos inventados, pero no de una forma azarosa o desordenada, estos componentes formales responden a esquemas de coherencia, los cuales pueden articular razonamientos que pueden ser llevados a una correspondencia con otros. La complejidad y validez de los elementos teóricos se formula en la mente humana, siendo otra de las capacidades con las que nos valemos para poder conocer.

La dimensión formal es una característica de nuestras capacidades para conocer y, al igual que la otra cualidad del conocimiento (el empirismo), también atravesó sesgos y pensamientos que buscaban estigmatizar sus cualidades. Los planteamientos teóricos atravesaron los mismos sesgos al tratar de asemejar estos esquemas abstractos con la realidad. Ejemplo de ello, es pensar en que por mucho tiempo los números naturales eran los únicos que valían y podían ser comprobados (idéntica situación que el empirismo radical). Nociones como cálculo integral o diferencial, no hubieran sido desarrolladas si predominaran estas ideas.

Nadie podía concebir números infinitesimales en el mundo sensible, raíces cuadradas de números negativos o conceptos como estado, poder o legitimación. Eran cosas que ni se acercaban a lo que se entendía como la realidad natural y, es que, si seguimos el análisis, ningún número o concepto lo hace. Son entes formales que presentan una diversidad de características y aplicaciones en sus propios términos y dentro de esta complejidad, una de ellas es poder cuantificar y referir al mundo sensible, pero solo es una de tantas posibilidades que poseen estos elementos formales de nuestro pensamiento.

Los planteamientos teóricos pudieron superar este estadio, al poder comprender que sus cualidades se desarrollan en el plano formal. Teniendo mecanismos para





Universidad Autónoma del Estado de México

poder validar o desechar ideas en tanto a su esquema de coherencia. Pensar en hipótesis argumentativas o formulaciones matemáticas, nos lleva a este orden formal de nuestras capacidades mentales, validándose por pautas de interacción entre estos. La concepción de un número, un teorema, una hipótesis o una idea, se origina por nuestras condiciones mentales; explorando esa compleja y diversa posibilidad que nos deja nuestra mente en su condición de abstraer, inducir o deducir.

La parte teórica, entonces, se fundamenta en poder concebir las posibilidades de conocer según nuestros propios esquemas de razón; en donde, si bien todo es inventado cumple la función de poder contar con congruencia, la cual deviene en poder ser aplicable. Es en este punto cuando se comienzan a rasgar las ideas de una correspondencia teórica- práctica. Cada modo de conocer, tiene sus propias características; pese a ello, no se ven como ajenas una de la otra en lo que es su objetivo principal, comprender y articular el conocimiento científico con base en poder interactuar, entender y cambiar la realidad.

Son estas características de cada una, lo que permite una correspondencia entre ambas, siendo así no distinciones según su validez, sino de sus propiedades para poder generar conocimiento y sus relaciones con otras maneras de conocer, identificando esta dimensión de correspondencia teórica- práctica.

3.4. Correspondencia Teórico - Práctica

“Parece raro que alguien que adopta un empirismo austero que requiere de una distinción muy clara entre el lenguaje de observación y el lenguaje teórico (y en el que el primer lenguaje goza de una condición privilegiada) necesite de una teoría que le diga lo que es observable.” (Maxwell, 2005, pág. 122).

Una vez se han identificado aquellas particularidades que comprenden las características del conocimiento científico en una dimensión ontológica y





Universidad Autónoma del Estado de México

pragmática, ahora se puede establecer su correspondencia al generar conocimiento. Tal y como se menciona en las incapacidades del conocimiento, no es posible conocer exclusivamente por alguna de estas características ni tampoco aquello que se escape de nuestras posibilidades de conocer.

Los planteamientos teórico- prácticos, son las formas por las cuales nos valemos para poder hacer ciencia, son las posibilidades con las que cuenta la humanidad para conocer. Es por lo que esta correspondencia cuenta de igual forma con su propia dimensión ontológica y práctica, distinguiendo sus límites formales y aplicaciones prácticas.

Este supuesto bucle entre lo teórico y práctico, que pudiera parecer confuso, no es más que la certeza de estas dos dimensiones; y es que, si ya discutimos que podemos conocer por nuestras capacidades mentales y sensoriales, esto supone las mismas implicaciones sobre el propio postulado en sí, su carácter metodológico -ontológico que valida al conocimiento que surge de éste, también se valida a sí mismo.

Si establecemos que podemos conocer, a través de generar abstracciones y reconocer el entorno, ese mismo postulado implica plantear su dimensión ontológica y pragmática del postulado en sí, se vuelven conceptos ambas propiedades, se delimitan y comprenden a través de la razón y a su vez son aplicables en el mundo fáctico; es un ejercicio de retroalimentación que comprueba que esta correspondencia teórica practica funciona y es que se somete a sí misma a sus propios términos de validación.

El conocimiento científico responde a estas dos propiedades porque son de las que se vale para generarlo, pensar en todo lo formal y fáctico, se refiere a hablar de la ontogénesis del conocimiento y por supuesto, de su carácter metodológico práctico.

Esta reflexión nos lleva a comprender que la forma que toma el conocimiento responde a nuestra posibilidad de cómo conocemos; por ello, Pierce establece





Universidad Autónoma del Estado de México

incapacidades del conocimiento, Descartes habló sobre las cualidades de la razón, Laudan sobre los dos estadios necesarios para conocer y Bunge categorizó a la ciencia según el objeto de estudio, en tanto a cómo lo estudiamos y no por el objeto en sí.

Estas dimensiones, por las cuales podemos conocer, son una delimitación de nuestras capacidades, pero también son una posibilidad. No poder conocer lo incognoscible ya nos habla sobre estos límites, al igual que las formas en lo que conocemos, pero al identificar estas incapacidades, también se exploran nuestras posibilidades al adentrarse en la investigación dada por esta porción de poder conocer. Varios autores han hablado del tema y se han dado cuenta de estas características; no se debe dejar de lado aquellos planteamientos que nos permiten conocer, pero también se debe explorar lo que pueden ser.

Hasta este punto, hablar de ciencia, filosofía, epistemología y conocimiento; supone necesaria esta distinción y reflexión de cómo conocemos, si lo ponemos en un ejercicio epistemológico nos lleva a pensar sobre estas formas, encontrando una correspondencia entre estos dos estadios. Un carácter ontológico que remite a lo abstracto y uno pragmático que se basa en nuestras posibilidades sensoriales que están correspondidos entre sí para generar conocimiento.

Y es que, si no fuera de esta forma, volveríamos a perspectivas radicales bastante cuestionables, no se podía concebir al conocimiento más allá de una postura y eso era el error. No establecer la correspondencia entre estas dos formas de conocer, sería un sesgo y nótese que en esta posición no se pretende establecer que esta sea la única forma o la más viable, sino que se describe cómo funciona dejando una variedad de análisis diverso, el cual propagará un panorama amplio hacia lo que es el conocimiento y su creciente complejidad.

Pensar respecto a qué punto parte el conocimiento como el acertijo del huevo y la gallina, nos estaría posicionando en una relación lineal de esto y, tal y como se





Universidad Autónoma del Estado de México

mencionó en la caja negra, estamos en una retroalimentación circular en la cual no es posible concebir un punto **a** y **b**, sino que son estas variables las que generan la complejidad en la que se encuentran.

El empirismo, puede generar planteamientos teóricos o estos pueden generar los hechos. Es una correspondencia integral, lo cual hace ver que nuestras capacidades de poder conocer están ligadas entre sí, todo esto conlleva a una relación entre lo que estudiamos y cómo lo estudiamos. Es válido pensar en teórico-práctico porque funcionan entre sí, estableciendo al conocimiento científico como una complejidad fundada en estas posibilidades de conocer con las que contamos, y no como supuestos ya determinados que no pueden variar, cambiar o ampliar su propio repertorio. El conocimiento, por fortuna, no es eso.

Otra cualidad de esta correspondencia, se puede detectar al poder entender al conocimiento como la posibilidad, no solo de comprender sino transformar, es como lo que mencionaba Bunge (1995, pág.23) “el conocimiento científico trasciende los hechos: descarta hechos, produce nuevos hechos y los explica.”

Al poder conocer, podemos transformar aquello que se conoce, lo cual llevaría a nuevos planteamientos ontológicos y prácticos, porque las condiciones han cambiado; esa es la característica extraordinaria de la ciencia y es que, al ampliar sus fronteras gracias a su propio esfuerzo por conocer, se exige replantear y evaluar todo aquello con lo que ya contaba. Se ubica en un esquema de un sistema complejo, el propio conocimiento le da esta característica.

Y es a partir de una correspondencia sobre las formas con la que cuenta la humanidad para conocer, que se genera el conocimiento científico y todas sus consecuencias, desde cualidades formales en las que se ve involucrado nuestras propias proyecciones o en nuestras capacidades de interactuar con un mundo sensible que nos permite identificar hechos según estas posibilidades, estando en sincronía una con la otra.





Universidad Autónoma del Estado de México

Este apartado del marco teórico, se basó fundamentalmente en poder esclarecer la postura científica sobre la cual descansa cualquier planteamiento que pueda hacer, en sí, un ejercicio necesario para delimitar este pensamiento, dejando en claro mi perspectiva sobre el conocimiento científico. Esto para poder hablar sobre el código, a sabiendas que lo que se dice, tiene estas perspectivas como orientación específica.

Si bien, pensar al código desde otras posturas, fue la tarea en los dos primeros apartados; en éste puedo constatar que esta posición teórica de la comunicación tiene claro su dimensión ontológica y pragmática, identificando las cualidades del conocimiento científico en donde el código busca posicionarse aportando la perspectiva desde la que se verá cimentada, la comunicación.

Ahora bien, si pretendo explicar qué es un código, sus implicaciones ontológicas/pragmáticas y su base en otras posturas del conocimiento ya concebido, lo haré desglosando el concepto que he concebido, sus características y límites.

No me detendré mucho en aclarar conceptos, porque esa función se cumple en este marco teórico que permite entender el panorama sobre el cual descansa mi argumentación del código. Por lo que en los diferentes apartados del código, todas sus argumentaciones, ejemplos e implicaciones estarán en función de todos estos elementos que se han abordado, especificando solo aquellos que puedan parecer ajenos o inclusive, confusos.

La posición del código, se presenta en concordancia con estos temas abordados en el marco teórico, dando un panorama de lo que será la argumentación de éste. Se basa en comprender qué es un código, cuáles son sus variables según las condiciones en las que se presenta (retomando esta postura ontológica y practica) y sus características de estas condiciones, que son llamados niveles de organización.





Universidad Autónoma del Estado de México

También se comprende un esquema de relación/ interacción, el cual refuerza la argumentación. Presentando así, una posición teórica que se establezca en los estudios de la comunicación, teniendo en claro sus bases ontológicas y pragmáticas en función de posturas del conocimiento de la ciencia social.

4. Código

Para comenzar a plantear al código como un concepto teórico, partamos de una pregunta que detona al mismo ¿Cómo se genera la comunicación? Y es que, podemos identificar dos preguntas para estudiarla, no siendo las únicas; la primera que podemos identificar es cómo se genera y la segunda se cuestiona sobre qué consecuencias tiene la comunicación. Muchos de los modelos teóricos, se centran en la segunda pregunta, teniendo así una dimensión de efectos en lo que supone la comunicación.

Este último enfoque se concentra en describir cuáles son sus consecuencias en el entorno social, recuperando conceptos como mensaje, canal, medio o retroalimentación. Se proponen modelos que permitan la descripción de sus efectos en distintos ámbitos sociales; pensar en las consecuencias que hubo de una manifestación, concentrándose en el significado de dicha acción y sus repercusiones sociales, es utilizar a la comunicación para entender esto, a partir de la pregunta detonadora “para qué”.

Tener una base planteada en un mensaje o signo, es estudiar a un fenómeno social a través de la comunicación; corresponde a ésta el estudio de la relación e interacción entre signos y efectos sociales.

Ahora, retomando a la primera pregunta que consideramos para entender al código, en sí se podría pensar que es una cuestión complementaria a la primera interrogante, pero si la analizamos un poco más a detalle, nos daremos cuenta de que se esconde un cambio epistemológico en la concepción de la comunicación.





Universidad Autónoma del Estado de México

Al cuestionarnos cómo se genera la comunicación, estaríamos planteando ideas que refieran a los antecedentes de cualquier comunicación y sus consecuencias en el entorno social, por lo que los enfoques de los efectos de ésta, en el ámbito social, estarían siendo apartados por esta postura. Presentado, inclusive, un enfoque teórico y metodológico que permita contestar más preguntas de las que se contemplaban cuando a estudios en comunicación se referían, pensar en cómo surge la comunicación y teniendo en cuenta las variables que estuvieron involucradas, es hablar de código.

El enfoque sobre la pregunta “cómo” nos permite pensar en qué condiciones y qué factores son necesarios para que se articule lo que llamamos una operación relacional (León, 2015, pág. 57). Plantear modelos teóricos que abarquen, no solo la articulación de mensajes sino niveles de reconocimiento de distintos órdenes. Preguntarse en qué momento comienza a generarse lo que posiblemente se llame comunicación, son de las posibilidades teóricas que nos brinda esta postura, al reconocer las distinciones en lo que es y no comunicación, superando así el estadio científico clásico de ésta, caracterizado por ciertas logias y estudios normativos que pretenden categorizar a la comunicación como un hecho que solo se estudia a través de funciones específicas.

Como lo habíamos analizado en el marco teórico, no solo se debe entender un medio o un nivel del lenguaje para hablar de comunicación, se necesita contemplar los puntos en común en distintos niveles de organización y su interacción. Será fundamental este último concepto para hablar de cómo se genera la comunicación; el código aparece como un concepto adecuado que permitirá describir estos factores que anteceden a cualquier comunicación.

El concepto de código puede plantearse a partir de la interacción de elementos diferentes. Un código se piensa de manera rápida y convencional como un cifrado de objetos, ideas como: “*cuál es el código que debo usar*” o “*para comprender este*





Universidad Autónoma del Estado de México

texto necesitaras un código", son ideas que identifican a éste como un cifrado, pero en sí, podemos desglosarlo de manera mucho más efectiva sin dejarlo en la superficialidad. Si bien podemos partir del código como un cifrado, debemos entender que ese "cifrado", es el resultado de la interacción de distintos elementos; propongo dos ejemplos para validar lo anterior.

Imaginemos que armamos un propio código, entendido hasta el momento como un cifrado, es una actividad para resguardar nuestros secretos. Lo articulamos de una forma en la que utilizaremos números y figuras geométricas. Podríamos sustituir las vocales de las palabras por números del uno al cinco, mientras que algunas consonantes se vuelven figuras geométricas.

Con este ejercicio, estaríamos postulando relaciones basadas en una lógica establecida. Tres figuras geométricas no podrían ser e interactuar por sí solas, son solo consonantes; pero si pongo figuras geométricas y números, entonces puedo generar palabras en mi propio código, ya que así es como pueden interactuar estos elementos, los componentes de mi código son establecidos por pautas previas, en este caso las de un idioma.

Según el código que inventé, puedo decir que una palabra toma una forma específica diferente, esto para que nadie la pueda reconocer, pero esa forma surge gracias a que entiendo el español, desarrollando otra modalidad de significantes, abriendo la puerta a una nueva posibilidad de representación, ya que a menos que comparta las pautas del código nadie entenderá, pero será requisito saber español para entenderlo.

El código surge de la interacción entre distintos elementos, generando pautas a partir de ella. Si trasladamos este ejemplo a cuestiones del desarrollo en el lenguaje, podremos ubicar que es la misma situación.





Universidad Autónoma del Estado de México

El desarrollo de cualquier lengua, supone la interacción de distintos elementos que en su relación lo conforman así mismo. Utilizan ciertos significantes para poder estructurar el sistema, pero el código no se limita a este momento formal.

Ahora, pensemos en cómo interactúan distintos elementos de un orden sensorial, en sí no respondemos de la misma manera ante un golpe y una caricia. La interacción entre estímulos del entorno y nuestras capacidades receptoras, nos muestran ya otro modo de cifrado.

Los humanos percibirán de distinta manera un golpe que otro ser orgánico; entonces es igual que el ejemplo anterior. Siguiendo; si para mí, las vocales eran números y para alguien más eran colores, entonces hablamos de distintas formas de interacción entre elementos, lo mismo ocurre en el nivel sensorial.

No entendemos el otro cifrado porque es distinto al nuestro y un código se establece por la interacción de elementos diferentes con alguna relación, son necesarias condiciones de semejanza, las cuales se presentan como diversas en las posibilidades del lenguaje.

Por ello, en el primer ejemplo, puedo entender mi cifrado y no el del otro; de manera sensorial entre humanos podemos entender el cifrado sensorial según nuestras capacidades de recepción, pero no será igual que el de otros organismos vivos, estableciendo un código distinto, ya que las condiciones de interacción son completamente diferentes.

El código, hasta este punto, podríamos definirlo como el resultado de la interacción de diferentes elementos en sus distintos niveles de organización. Pero en esa definición cambiaría la palabra "elementos" por "puntos en común"; si bien la palabra elementos es bondadosa con sus posibilidades teóricas, me es óptimo llamarlo puntos en común.





Universidad Autónoma del Estado de México

Esta idea supone que se necesita identificar a los códigos por puntos en común, retomemos el ejemplo del orden sensorial para poder ejemplificarlo. Al decir que los humanos podemos percibir estímulos o estructuras formales y que la interacción formará un código, no debemos relegar que necesitan ser puntos en común, y es que la interacción no es posible si no son relaciones con puntos en común.

En el ejemplo sensorial, el punto en común se presenta como la percepción a ciertos estímulos, no se puede interactuar con todo el entorno, sino que existen limitantes hacia nuestros propios sentidos. Lo que no se puede percibir, no está en este conjunto de interacción de forma sensorial que constituye al código. Solo cuando hay un punto en común es cuando se puede hablar de códigos. Estos se desarrollan sólo si hay condiciones de semejanza, lo cual permite el desarrollo de la interacción; de otra forma, no se podría completar un código en sí.

Se deben tener puntos en común para que pueda existir una interacción, de otra manera, los llamados elementos del código, no podrían identificarse y por lo tanto, jamás interactuar sin generar nunca un código que permita formar pautas a través de la interacción de distintos puntos en común. Una vez que se ha mostrado esta parte fundamental de comprender a un conjunto como la interacción de puntos en común, podemos comenzar a plantear las propiedades teóricas del código en el marco de comunicación. Identificándose como un concepto teórico, que posibilidades y límites nos ofrece esta perspectiva.

El código, en sus propiedades ontológicas, toma su forma descriptiva al concebirse como una observación de la interacción entre distintos puntos en común y qué resultado surge de esa interacción. Se diferencia de ser un concepto normativo, al no presuponer un proceso con ciertos pasos y planteamientos, por los cuáles, se garantizará la comunicación.

Muchos de los primeros modelos teóricos de esta ciencia, se basaban en estos postulados normativos, al concentrar el estudio de la comunicación en cómo generar





Universidad Autónoma del Estado de México

una difusión óptima de señales. Mostrando pasos o elementos de un proceso, el cual debía seguirse de una determinada manera para que se concretara; no como una operación sino como un proceso bien establecido desarrollado y ejecutado, gracias a un manual de comunicación y sus componentes.

La perspectiva del código se aleja de postulados normativos y se integra más a un marco descriptivo de su objeto de estudio. En este caso, permite identificar qué condiciones, factores o elementos aprueban el desarrollo de la comunicación; dejando de lado alguna suposición de cómo se debe generar la comunicación y más bien, presenta descripciones sobre cómo es que se generó.

Esta posición, contempla la dimensión ontológica y pragmática de código. En tanto a la comunicación, limitando y explicando sus posibilidades según sus propiedades ontológicas, esto en un plano abstracto puramente teórico, el cual responde ante un esquema lógico del conocimiento. Mientras que en su dimensión pragmática, pretende integrar sus propiedades ontológicas a la realidad social teniendo con ello, ciertas consecuencias y evidencia empírica, validando así el código en dos dimensiones sobre sus efectos y bases teóricas prácticas.

Esta posición del código, comprende a los distintos factores de la comunicación como variables que interactúan en diversas situaciones y condiciones. El código, lejos de querer hacer una taxonomía de la diversidad e instaurar modelos normativos para cada caso estudiado y por estudiar, busca describir las condiciones en las que se pudo generar una comunicación, analizándola de una forma en la que deja una gran posibilidad de cuestiones e interrogantes sobre cómo se generó una comunicación, pues supone la diversidad de condiciones en las que se ve implicado este estudio.

En su propiedad descriptiva, se deslumbra ya su postura constructivista para respaldar al concepto. No deja de lado presentar las limitantes que se tienen como observador e investigador, haciendo cuenta de ello, precisando así su contribución





Universidad Autónoma del Estado de México

al conocimiento. Si bien, el código por sí mismo implica entender las interacciones de los puntos en común; tomando esta postura, se puntualiza la descripción del código en tanto al observador en sí y no como algo alejado de éste.

Se hace presente en las descripciones sus propias limitaciones, mostrando así un punto que radica en un enfoque particular, que pretende ser parte del conjunto de conocimiento de la comunicación y no como un todo. Las mismas limitantes en la descripción de la comunicación son los postulados que conformarán a una base teórica aún más grande siendo con esto repertorio de los distintos enfoques en comunicación.

El código sustentado en el enfoque constructivista, se presenta como un concepto adecuado para contestar la pregunta sobre cómo se genera la comunicación, como una aportación más de un sistema de conocimiento complejo, se identifican límites y posibilidades de un análisis de la comunicación a partir del código y los puntos en común que conforman esta postura.

El modelo descriptivo, presenta un análisis que busca validez en tanto a sus propias observaciones y a otras del mismo enfoque, siendo flexible a cualquier otra descripción. Permitiendo la interacción de distintos análisis del código, lo que permitirá consolidarse como un enfoque epistemológico de la comunicación, a partir de la variabilidad de distintos casos con la misma perspectiva.

Esta postura, presenta una variabilidad de resultados en una base teórica, la dimensión ontológica y pragmática del código, permitiendo muchos casos en la realidad social, con aristas y características específicas, partiendo de postulados teóricos precisos de código.

La propuesta contempla el análisis de los elementos que conforman el código, sus distintos niveles de organización y las condiciones o factores que determinan el surgimiento de la comunicación. Identifica las variables que tuvieron un papel para volver probable a la comunicación, teniendo en cuenta sus niveles de organización





Universidad Autónoma del Estado de México

y validez conceptual a partir de esta postura y de otras áreas del conocimiento consistiendo en una postura relacional ante otras ciencias, la propuesta del código no funciona de manera aislada.

Las limitaciones que presenta la postura del código en comunicación, es que suponen un estudio de los antecedentes de cualquier operación relacional (León, 2015, pág. 57). Una descripción de cualquier elemento social en un enfoque de comunicación, utilizando al código, supondría proposiciones y estudios sobre cómo se generó ese fenómeno a partir de la comunicación, dejando de lado un análisis sobre las implicaciones que se tienen de ésta en el entorno social (en este primer momento).

Es por lo que el código busca consolidarse en estos primeros pasos como una postura íntima de la comunicación. Al plantear un estudio sobre fenómenos en comunicación, se identifican los elementos necesarios para que se pueda generar, describiéndolos, diferenciándolos y obteniendo conclusiones de estos para explicar cualquier fenómeno social.

El código, al igual que todas las posturas científicas, supone ciertos límites y posibilidades en lo que respecta a sus características metodológicas. Teniendo esto presente, se muestra como un concepto adecuado para cualquier estudio en comunicación, identificando la premisa de estudio sobre: cómo se generó una comunicación, qué variables intervinieron, características, niveles de organización.

Contemplando todos los elementos anteriores, es que se puede realizar un estudio desde la comunicación abordando cualquier fenómeno social, relacionándose así con otras perspectivas teóricas dentro de las ciencias sociales. El código se presenta como una contribución al marco teórico de la comunicación, ampliando sus fronteras de investigación; contemplando, si bien no conceptos nuevos, pero sí abordados desde una postura que permite novedosos estudios.





Universidad Autónoma del Estado de México

Una vez definido el código, podremos dar una breve introducción hacia cómo es que se desplazará el concepto en el área de comunicación, y cuáles son las características del análisis de éste a lo largo del trabajo. Si bien, el término que acuñamos de código fue que *es el resultado y descripción de la interacción entre diferentes puntos en común en sus distintos niveles de organización*, podemos ahora dar un panorama general de esos niveles de organización.

El concepto de código como lo habíamos planteado parte de la concepción de una interacción entre puntos en común para formar un sistema, ahora bien, los elementos que interactúan entre sí tienen distintas propiedades que permiten sus posibilidades de interacción. Se desarrollan niveles de organización al tener en cuenta el componente fundamental de la comunicación, el lenguaje.

Las posibilidades de lenguaje son la base de la cual el código parte para poder referir sus propios conceptos, obteniendo así una clasificación del código en tres niveles de organización siendo: 1) código sensorial, 2) código formal y 3) metacódigo. Sobre estos niveles de organización del código se desprenden categorías específicas que permiten especializar aún más la descripción de las variables que se involucran en la comunicación. El código sensorial desglosa dos subcategorías: a) código sensorial inmediato y b) código sensorial mediado. En el nivel formal del código también cuenta con dos subcategorías: a) código formal estructural y b) código formal histórico.

Se presenta entonces, al código no como el único resultado de una interacción general, sino de varios esquemas de relación e interacción entre diversos puntos en común generando los distintos niveles de organización.

Y es que dichos niveles de organización se ven conformados por diversas condiciones de semejanza que hacen posible la interacción, por lo que se conciben en diferentes niveles, no siendo su principal característica una relación jerárquica sino más bien de distinción entre sus componentes, los cuales se vuelven





Universidad Autónoma del Estado de México

particulares haciéndose valer en su propio esquema; por ello, son niveles de organización distintos.

Esta idea sobre diferentes niveles de organización se puede concebir también a través de postulados del conocimiento, precisamente en planteamientos de (Pierce, 2012, pág. 108) en las cuales se cuestiona que *no es posible conocer exclusivamente de la experiencia sensorial y por la relación del mundo sensible. No es posible conocer solo por procesos mentales aislados, obtener experiencias sensoriales sin un previo conocimiento que permita su identificación. No es posible conocer sin la mediación de signos, se une a un objeto de representación (significado) y su representación (significante), Dimensión practica o de adecuación. No es posible conocer lo no cognoscible: no es posible conocer lo que no tiene representación sígnica, algo puede estar en la realidad y existir, pero no lo conoceremos hasta que pueda tener propiedades sígnicas.*

Con lo anterior, se corresponde de forma adecuada a los objetivos de este escrito, para poder hablar de una dimensión epistemológica, se deben identificar las propiedades del conocimiento y cómo éstas se fundamentan en la perspectiva teórica del código.

Es por ello que, el código responde y comprenden niveles de organización, pues abarca las características sobre el conocimiento, en este caso en sincronía con postulados de Pierce, cada distinción del conocimiento en otras perspectivas comprende diferentes términos teóricos y en el código se plantean como niveles de organización lo cual, en un primer momento, despeja alguna duda sobre los parámetros para que el código desplegara de esta forma, los elementos que lo conforman.

En cada uno de los apartados sobre la división del código, se responden y plantean estas formas, en las cuales, el propio conocimiento que puede generar esta postura está fundado en muchos principios epistemológicos, de ahí el objetivo de poder





Universidad Autónoma del Estado de México

sugerir esta perspectiva en los estudios de comunicación con una base sólida para generar conocimiento.

Entonces, para poder describir cualquier comunicación que pueda haber, se debería de recurrir a este modelo teórico del código, ya que se basa en la integración de sus componentes en un plano de causalidad según sus factores que integran a la comunicación, teniendo en cuenta fundamentos del conocimiento, por lo que deviene en su división de niveles de organización teniendo en un primer momento al llamado código sensorial.

4.1. Código Sensorial

Partimos de la idea sobre las capacidades sensoriales para interactuar con el mundo sensible. Concebir que el lenguaje es el medio base para cualquier interacción entre distintos organismos, es contar con distintas propiedades que le permitan a la materia ser reconocida por otra.

El lenguaje permite condiciones de semejanza, en las cuales, puede haber una interacción; teniendo en cuenta esto, se pueden distinguir diferentes condiciones de semejanza que generan una diversidad de formas de poder interactuar con un mundo sensible, en este caso con otros organismos, a partir de cualidades sensoriales, dándonos esta especificidad en la especie humana.

Pensar en los sentidos, es precisar la forma sensorial del código y es que como lo habíamos planteado, este es el resultado de la interacción de distintos puntos en común, en este caso un reconocimiento sensorial, partamos de un ejemplo.

El ser humano no puede escuchar frecuencias sonoras menores a 20 Hz, debido a las ciertas condiciones de reconocimiento de ondas a través de un sistema auditivo, teniendo un rango de alcance y percepción. Entonces, cualquier sonido que sea emitido a esa frecuencia no podrá ser reconocido por alguien a menos que muestre





Universidad Autónoma del Estado de México

facultades extraordinarias, pero en lo que respecta a un estándar será imperceptible.

Esa falta de reconocimiento del sonido es la ausencia de un punto en común, y es que si ese sonido no estaba en un rango superior a los 20Hz, no será percibido; ese es el punto en común que debe ser garantizado para poder interactuar de manera efectiva con ese estímulo, en este caso de orden sensorial, dicho estímulo no cumple con las formas de percepción de éste. Ahora bien, si se puede escuchar un sonido es porque su rango de frecuencia está en lo que podemos percibir, entonces, habrá un punto en común de orden sensorial, habrá condiciones de semejanza lo cual puede devenir en una interacción.

Pensemos lo siguiente, en nuestro rango auditivo existen una gran diversidad de sonidos por lo que es posible que los lleguemos a escuchar, pero a menos que los escuchemos no habrá alguna interacción y se quedarán en esa posibilidad. Es ahí cuando comienza el código, una interacción entre un punto en común, nuestra capacidad receptora de ondas entra en contacto con una, siendo concebida como un sonido, dando origen a este primer nivel del código.

Esto supondría al código sensorial como el nivel de organización que se fundamenta en el reconocimiento a partir de puntos en común de orden sensorial, todo aquello que tenga que ver con la interacción de elementos primigenios del lenguaje forma parte de este nivel, podría concebirse como la parte empírica del código.

No podemos interactuar con todo lo que hay en el entorno, son nuestros sentidos los que brindan la posibilidad de reconocer, pero también son nuestros limitantes. La forma de recepción que toma el lenguaje en el ser humano es esa, la discusión no es plantear un esquema completo de nuestras capacidades sensoriales, más que un estudio en comunicación, eso sería un enfoque de biología. La idea es reconocer este hecho en un marco de comunicación, que nos permite identificar puntos en común de orden sensorial.





Universidad Autónoma del Estado de México

El código en este nivel de organización se forma entonces a través de la interacción de puntos receptores y estímulos, poder reconocer tanto externos como internos, sigue siendo una propiedad de nuestras capacidades sensoriales siendo una limitante y posibilidad para interactuar con el entorno en el que existimos. De esta manera, el código se forma en una primera organización sobre lo que supondrá niveles aún más complejos, todo con tal de llegar al objetivo del código, si podemos llamarlo así, la comunicación.

En su nivel sensorial, el código se conforma de la interacción de los puntos en común de orden factico. Diferenciado y centrándose en las capacidades sensoriales humanas; este tema es fundamental para no entender erróneamente el código en el ámbito de la comunicación.

Se puede pensar en las proposiciones sobre los animales u otros seres vivos y su interacción como comunicación, pero tal y como lo mencionamos en el marco teórico, la comunicación no es reconocer, sino aceptar, es este hecho el que hace a la comunicación un campo de estudio preciso en su objeto de estudio.

Otros seres vivos pueden reconocer distintos elementos de su entorno e inclusive, a sí mismos, pero ese concepto ronda solo en el reconocimiento dejando sus posibilidades del lenguaje en esa misma categoría, mientras que los humanos podemos extender más nuestras habilidades con el lenguaje a partir de características de la especie.

El código en función de la comunicación como un enfoque científico presenta estas pautas teóricas, entendiendo así al código sensorial como un nivel empírico de lo que supondrá cualquier comunicación. Se puede reconocer y comenzar una operación relacional partiendo de las condiciones sensoriales de los sujetos.

Si no se cuenta con puntos en común de orden sensorial, no podemos comenzar con la probabilidad de que haya alguna comunicación. Una vez que exista la interacción, el código sensorial, preserva la descripción de esta relación de





Universidad Autónoma del Estado de México

sentidos. Cómo se está desarrollando la conexión de puntos en común en tanto a las características de su interacción; en un panorama general hablamos de cómo se articula cierta reacción ante un estímulo auditivo, olfativo, visual o kinestésico.

Es importante puntualizar que el concepto de código pretende describir las condiciones sobre cómo se generó cierto resultado, en el caso del nivel sensorial pretende identificar los recursos sensoriales de los sujetos para articular el primer nivel de la posibilidad de la comunicación.

Luhmann mencionaba que uno de los factores que vuelven improbable a la comunicación, es el estadio de extenderse más allá de los presentes. Se refiere a ciertos puntos del lenguaje que determinan o no, un posible medio por el cual se puede reconocer una señal. Si no se cuenta con algún punto en común de orden sensorial, podemos pensar que no hay algún código por lo que la improbabilidad de Luhmann se hace efectiva, pero si hay puntos en común de orden sensorial se supera esa improbabilidad de la comunicación establecida por el autor.

El código sensorial permite el medio por el cual se podrán reconocer estímulos externos al sujeto, quien a partir de este nivel, comenzará a volver al código más complejo, esto para llegar al estadio de la comunicación.

La descripción de la interacción de puntos en común de orden sensorial es lo que se distingue como código sensorial, mostrando así determinadas percepciones sobre lo que supone el reconocimiento de múltiples estímulos, pensemos en que no respondemos de igual forma con comer una manzana y un compuesto ácido. Si bien, no podemos reconocer todo lo que existe, ahora debemos relacionar de una forma determinada según nuestra percepción de aquello con lo que interactuamos.

Las distinciones de recepción por nuestro lenguaje son lo que determina este nivel de organización del código, presentándose como el primer nivel para poder hablar de una comunicación, siendo su principal elemento de composición estímulos externos y la percepción de estos.





Universidad Autónoma del Estado de México

4.1.1. Código Sensorial Inmediato

Podemos identificar al código sensorial en dos partes, el inmediato y el tele mediado. Nos referiremos al primero en este apartado. El código sensorial inmediato es la categoría de este nivel de organización del código, el cual se caracteriza por utilizar todos los puntos en común posibles por el lenguaje de manera sensorial.

En sí, la adhesión de la palabra “inmediato” se referiría a la condición de estar cara a cara, identificar todos los puntos en común posibles según las propiedades del lenguaje del sujeto y del estímulo a reconocer.

Imaginemos una persona que interactúa con otra, tienen una distancia de veinte centímetros entre sí, no hay algún obstáculo visual, auditivo o de otra categoría sensorial que impida reconocer ciertos factores de ese preciso momento. Es una conversación en la cual se puede diferenciar, identificar y especificar ciertos elementos que logran ser reconocidos por los sentidos. Una situación distinta, ahora los sujetos interactúan a través de una llamada telefónica, en este otro caso, no podríamos ver a la persona sino solo escucharla.

Este escenario describe a la perfección al código sensorial inmediato, al estar con una persona cara a cara podemos identificar tantos estímulos como el lenguaje lo permita. Detectar olores, movimientos, texturas, sonidos entre otros.

Se generan puntos en común identificables que interactúan con los sentidos para poder reconocerlos; el código sensorial se forma a partir de la interacción de los puntos en común, en este caso de forma inmediata según las posibilidades del lenguaje. Se dispone de un entorno que permite un reconocimiento amplio de algún factor externo, generando una extensa cobertura de lo que podamos identificar e interactuar, de tal forma que, se genere una percepción sobre un estímulo.

En este aspecto del código sensorial inmediato, se debe reconocer las condiciones de semejanza en las cuales se está desarrollando la interacción. Y es que el





Universidad Autónoma del Estado de México

reconocimiento se basa en estas formas físicas del lenguaje, capacidades del ser humano determinadas por factores biológicos, son lo que supondría las condiciones de semejanza. Capacidades como el rango de reconocimiento de frecuencias sonoras o la variedad de colores que brinda la difracción de la luz en nuestros ojos, detección de moléculas odoríferas en el aire. Son un conjunto de semejanzas del lenguaje propias de nuestra especie. Ahora se debe comprender a la interacción, pues si ya contamos con ciertas características físicas dotadas por el lenguaje para poder detectar estímulos, la interacción no surge en el código sensorial hasta que podamos generar una sensación sobre dicho estímulo.

Como se configura la percepción según el factor externo y sus implicaciones con nuestras capacidades de reconocimiento, es por ello que se dice que la miel no le gusta al humano porque sea rica, sino que es rica porque nos gusta, la interacción de punto en común de orden sensorial se determina con la forma específica de la sensación sobre un estímulo externo, ahí es cuando se puede concebir el resultado de la interacción de múltiples puntos en común sensoriales, dando como resultado al código.

Claro que nuestro lenguaje está limitado por sus propias formas que ha adquirido, pero dentro de sus límites están todas las formas en las que pueden identificarse. Un comentario sobre este nivel del código es la puntualización del error sobre una concepción equivocada de lo que supone la comunicación. Aquí podría hacerse de mucho sentido, reconocer estímulos externos según mis capacidades del lenguaje, es comunicación, pero no, la comunicación es el resultado de la estructuración de todos los niveles del código.

Siendo el reconocimiento de estímulos apenas el primer apartado de lo que supone el código en los estudios de la comunicación; por lo que ideas como: la comunicación es natural o que todos los seres vivos nos comunicamos, es un error.





Universidad Autónoma del Estado de México

El código sensorial inmediato nos da una adecuada perspectiva para identificar y erradicar esta concepción equívoca de la comunicación.

Se diferencia el reconocimiento como uno de los puntos en común que tal parece poseemos muchos de los seres vivos, y que este solo es un elemento que compone a la comunicación, dejando de lado concepciones reduccionistas de este concepto a través del código.

El factor inmediato del código sensorial tendría un panorama amplio según el propio lenguaje, no siendo completo ni objetivo, sino distinguiendo muchos más factores que la otra clasificación del código sensorial. La distinción entre las categorías en este primer nivel del código, se pronuncia a partir de las posibilidades del lenguaje y el reconocimiento que éste supone al interactuar con un factor externo. Qué tantos puntos en común pueden interactuar para poder identificarlos de manera sensorial, esa es la pregunta que puede distinguir estas dos categorías, siendo posibilidades un poco más amplias en el código inmediato, debido a las condiciones del lenguaje.

4.1.2. Código Sensorial Mediado

La principal característica de los puntos en común que conforman al código sensorial, es que estos son reconocidos mediante propiedades y condiciones de percepción a través de los sentidos. Este código sensorial mediado se diferencia del inmediato en los recursos del lenguaje para poder percibir. Al añadir la palabra mediado se hace una referencia a que las posibilidades de percepción se están limitando según nuestros medios del lenguaje.

En la categoría inmediata disponíamos de todos nuestros sentidos para identificar algo según el alcance de estos, de alguna forma se destacaba algún punto en común, ya fuera el olor, el color, la textura y muchas otras categorías sensoriales, ya que la propiedad de reconocimiento dejaba entender de una forma amplia a un





Universidad Autónoma del Estado de México

objeto según sus propiedades perceptibles, pero esos elementos se ven reducidos en lo mediado.

El código sensorial mediado se presenta como un reconocimiento limitado según las condiciones del medio, no del lenguaje. Pensemos en una transmisión de radio, por ejemplo, escucho al locutor hablar sobre la derrota de un equipo de fútbol, añadiendo algunos efectos de sonido al fondo para resaltar ese enojo y alguna música también; no puedo percibir más allá que las propias ondas del sonido mediante el lenguaje.

Este ejemplo describe y presenta al código mediado en el cual la única forma de reconocimiento que tengo para reconocer dicha transmisión es mi oído. No puedo ver, oler o tocar al locutor, no se puede reconocer algún otro punto en común de orden sensorial. Se está limitando el lenguaje a alguna de sus categorías de reconocimiento. Si se estuviera en la cabina de radio hablando con el locutor podría reconocer muchos más elementos de orden sensorial para poder percibir de una forma amplia a este sujeto y muchos de los puntos en común que puede haber.

En el código mediado no funciona así. Esa es la principal distinción entre el inmediato y mediado, en el primero se puede aprovechar, en una gran amplitud, los rasgos del lenguaje para generar un reconocimiento sensorial más completo; mientras que el mediado limitará estas posibilidades del lenguaje.

Acertadamente lo mencionaba Villoro (1996, pág. 198), al decir que “conozco un objeto que he visto, manejado o padecido, pero no conozco lo que no puedo contemplar o resentir de algún modo”. Se diferencia una situación en la que el lenguaje cuenta con muchas de sus posibilidades de reconocimiento a otra en la que se limita, inclusive, solo por alguna, esa delimitación de elementos sensoriales es lo que comprende al código sensorial mediado. Poder identificar un objeto externo mediante solo algunos de nuestros sentidos es lo que caracteriza a este nivel de organización del código.





Universidad Autónoma del Estado de México

Cabe la pregunta sobre si el código sensorial mediado es una forma en la que se imposibilita el reconocimiento. Y es que podremos argumentar que no, si bien el nivel del código sensorial inmediato nos habla que todas nuestras capacidades del lenguaje se pueden usar para percibir algo; no olvidemos que todas esas posibilidades ya están limitadas. No podemos interactuar ni percibir todo lo que existe, así que a través de este argumento, el código sensorial mediado no se debe pensar como un nivel inferior o que distorsiona la realidad, sino como una adaptación de los sentidos, creando condiciones de alcance más que de inmediatez.

Pensemos en el código sensorial mediado como la posibilidad de alcance según ciertos factores que lo volverían tele mediado, una gran cobertura hace referencia a una pérdida de distintos valores de reconocimiento sensorial, tal fue el caso de la transmisión de radio, ahora pensemos en un video, cuenta con audio e imagen, pero sigue limitando muchos de los puntos en común de orden sensorial. Se tiene un alcance mayor y perdurable pero, la claridad determinada por los múltiples factores del lenguaje en la inmediatez hace que ese alcance se vuelve ambiguo.

No pensamos de la misma forma al ver una foto de un rinoceronte al estar frente a uno. En el estadio de lo inmediato podemos percibir olores, texturas, distintas variables sensoriales haciendo amplio la percepción de dicho objeto, pero no es de un gran alcance o perdurable.

En el código mediado, en cambio, pensemos en esa fotografía, la única forma de percibir es mediante la vista, no habrá más puntos en común de orden sensorial, pero es de mayor alcance; y es que esa foto puede ser compartida o preservada en el tiempo, ya que perdura y se identifica más que lo inmediato, es la garantía de lo mediado, que tiene una posibilidad de ser conservado.

Se configura el reconocimiento según quien mire una foto, escuche un audio o interactúe con un video, por eso es de mayor alcance, cada persona podrá percibir el elemento sensorial mediado en un momento exacto, que si bien, limitan otros





Universidad Autónoma del Estado de México

puntos en común de orden sensorial, podrá referir siempre a lo mismo, con los mismos elementos con los que se percibe, habrá una variedad de interpretaciones, pero la forma en que se interactúan los puntos en común sensoriales serán los mismos.

A pesar de solo contar un número limitado de puntos en común, estos pueden concretar interacciones que formen al código mediado. Al percibir de una manera constante mediante los mismos puntos en común sensoriales, se concede esta preservación de la información contenida en un medio el cual, a diferencia del código inmediato, dispone de elementos que perduran sobre los sentidos en un marco inmediato.

El nivel mediado del código pierde una amplitud de reconocimiento sobre los estímulos que se pueden identificar, pero gana un alcance y permanencia al sacrificar ciertos elementos sensoriales para que se especialice en unos cuantos puntos en común. La configuración del código, aquí, será la descripción de la interacción entre los puntos en común sensoriales que han sido limitados y de aquellos que se han amplificado y realizar la pregunta "cómo es que se percibe de esta manera mediada".

Este nivel del código, nos habla sobre cómo se está reconociendo a ciertos estímulos. Teniendo en cuenta la diferencia entre contar con una gama de perspectiva inmediata a una mediada, la configuración de interpretación será una variable según los puntos en común que se dispongan para identificar un objeto externo de forma sensorial. Siendo el código mediado, esta forma en la que se reconocen algunos puntos en común pero, no en una amplitud que puede lo inmediato.

La principal característica del código sensorial en cualquiera de sus categorías, es la cuestión de la interacción de los puntos en común de orden sensorial, un reconocimiento de estímulos. La distinción se comprende al mostrar cómo en una





Universidad Autónoma del Estado de México

forma se hace uso de algunos puntos de reconocimiento y en el otro no. El código mediado responde a una adaptación de los puntos en común y su interacción, siendo éste la base de cualquier comunicación, debe ser preciso especificar y describir el cómo se reconoció cierto estímulo.

Llevándonos a distintas premisas, el hablar del código inmediato o del mediado, no es la misma forma de interactuar entre estas dos distinciones del código. Se trata de los mismos elementos que interactúan, estímulos, pero no se presentan de la misma forma al interactuar algunos y otros no, debido a los límites y posibilidades de las condiciones, ya sean en un nivel mediado o inmediato.

La interacción entre puntos en común de orden sensorial, será distinta si se trata de un código inmediato o mediado teniendo como punto distintivo la cantidad de elementos que interactúan para poder ser reconocidos, llegando ahora a la siguiente categoría del código, el cual supone la representación, convencionalización de este resultado de la interacción de estos puntos en común de orden sensorial, lo que se concibe como un nivel formal de interacción.

4.2. Código Formal

En primer lugar, para poder hablar del código en esta etapa de organización, es preciso tener presente el complemento que toma y da nombre a este nivel, la dimensión formal del código. Cuando se plantea un término formal, se está haciendo referencia a abstracciones, una ausencia de forma en el entorno fáctico, refiriéndose más bien a representaciones propias de la especie humana. Una capacidad de poder referir elementos fácticos en un entorno mental propio de los seres humanos, en el cual, se desarrollan los signos.

Si bien, en el código sensorial se plantearon bases de reconocimiento a través de nuestras posibilidades del lenguaje; el código formal es la siguiente categoría que discutir sobre la interacción entre puntos en común de orden formal. ¿Cuáles son





Universidad Autónoma del Estado de México

los puntos en común de orden formal que conforman a este nivel de organización del código?

En esencia, son ideas, estructuras mentales que refieren e identifican ciertos elementos. El punto en común surge de la interacción de estas formas mentales propias del ser humano. La manera en que pueden existir las ideas y formas abstractas entre sí, es mediante su punto en común por excelencia en este nivel del código, es la razón. Partimos que este concepto se refiere a un esquema de coherencia, el cual, valida las ideas con otras. Un marco que genera relación e interacción entre estos elementos abstractos, permitiendo así las posibilidades de poder estar e interactuar, dando como resultado modelos formales que se validan por sí mismos en una organización abierta y precisa. La razón es el punto en común del código formal, al desarrollar las condiciones para que puedan confluír las ideas.

El punto en común de orden formal entonces, es la razón; pero también se debe presentar las formas que desarrolla este esquema de coherencia, teniendo como principales consecuencias la relación y la interacción. Estos dos conceptos podrían parecer lo mismo, pero suponen dos cosas distintas. Teniendo implicaciones en la existencia y desarrollo de manera mutua.

La relación se figura como una posibilidad de interacción, por lo que podríamos argumentar que se trata de una condición de semejanza, la razón conforma conjuntos de ciertos signos que tienen proximidad (se relacionan).

Mientras que una interacción se estaría refiriendo a las consecuencias por la intervención de signos. Una forma específica que se genera a partir de implicaciones sobre alguna alteración de un signo con otro, lo cual genera una forma nueva por la intervención.

En sí, para poder entender con un ejemplo estos dos conceptos, pensemos en cómo un grupo de alumnos de una escuela ~~existen~~ existen en tanto a lo que supone ser estudiantes, esa sería su relación. Una condición de semejanza, en este caso ser





Universidad Autónoma del Estado de México

un estudiante, van al mismo lugar, visten el mismo uniforme y comparten ciertas características determinadas por las condiciones en las que se encuentran cómo estudiar, hacer tarea, seguir las normas de la institución.

Hasta ese punto no hay interacción, esta se puede observar cuando un estudiante habla con otro y tal vez se vuelvan amigos. Esa sería la consecuencia de una intervención entre estos dos elementos que están en una condición de semejanza. Tal vez otra consecuencia hubiera sido que se volvieran enemigos o rivales, pero estas posibilidades son referidas en tanto a una intervención de un estudiante sobre otro y viceversa.

Este ejemplo se traslada al nivel formal del código, sustituyendo a los alumnos con los signos y a la escuela como el entorno formal. Teniendo como tal una condición de semejanza entre elementos abstractos y las posibilidades de efectos según la intervención de estos puntos en común formales, estas dos características están siendo generadas por la razón.

Entonces, el código formal, funciona como el nivel de organización en el cual, interactúan formas establecidas de manera abstracta, que generan sus propias lógicas y condiciones a partir de la racionalidad. Poder reconocer representaciones hechas por la propia humanidad del mundo en el que nos desarrollamos, es hablar de código formal.

Para el código formal, no resultan indispensables los objetos representados, sino su representación en sí; dos modalidades básicas de un signo son las que explican esto. Su forma en la que se presenta para ser percibido que es el significante (relación) y su imagen mental específica generando orientación llamado significado (interacción).

La estructuración de los estímulos sensoriales del nivel anterior, seguido por la cualidad humana de la razón, es lo que permite esta abstracción a través de la





Universidad Autónoma del Estado de México

percepción. El código formal no se refiere al elemento representado sino a su dimensión mental de éste, y cómo interactúa con otras representaciones.

Las especializaciones mentales y su interacción, es lo que genera al código en su orden formal. Sus puntos en común son una igualdad de representaciones que puedan ser reconocidas gracias a la coherencia mental, la razón. Y es que pensar de esta forma a la racionalidad, resulta conveniente para el código, si bien la relación e interacción entre puntos en común resulta en el código, basta pensar en cómo se genera un punto en común formal para recurrir a la razón.

Una característica intrínseca del ser humano que nos permite generar estructuras coherentes que se reconocen mediante la práctica de dicha coherencia, la razón entonces, respondería a ser un modelo de articulación que, al poder ser practicado, es válido para el grupo que lo dispone. La razón se entendería en un marco social y no individual, el código formal surge a partir de la interacción de esos elementos que ha generado la racionalidad de la humanidad.

El código, en este nivel de organización, se ve compuesto por elementos que se generan y conforman en la mente humana. Podemos reconocer distintos elementos externos e internos a través de nuestras posibilidades sensoriales, reconociendo límites y posibilidades ante estas condiciones; pero es el código formal lo que permite que las representaciones de cada cosa que podemos identificar de manera sensorial, interactúen en un plano abstracto propio de la humanidad.

Qué formas podría tomar este nivel de organización dentro del código, en sí, al poder conformar distintos estímulos de una forma en la cual podamos crear un estándar de referencia, es cuando hablamos de una representación. Un componente válido y generado por una estructuración específica en un entorno abstracto, es concebir a las ideas y que éstas son los puntos en común del código formal. Propongo un ejemplo para esclarecerlo anterior.





Universidad Autónoma del Estado de México

Pensemos en cómo percibimos un árbol de manera sensorial inmediata, contamos con algunos de nuestros puntos en común de orden sensorial para reconocerlo, pero la cuestión ahora radica en preguntarse cómo podremos referirnos a este elemento, aunque esté ausente. Una forma es articular distintos sonidos que en una repetición continua y parecida nos hagan saber que se refiere a un árbol. La constante práctica y reconocimiento de un grupo de esta específica articulación de sonidos es causa de la coherencia abstracta, la razón.

Ahora, cada vez que un miembro de ese grupo pronuncie árbol todos ahí sabrán que se refiere al objeto del entorno fáctico. Y no solo se podría pensar en una articulación de las ondas sonoras, sino también de efectos visuales como lo son gestos, mímica e inclusive dibujos. Todos estos elementos en sí, conformarán un esquema formal para poder representar distintos elementos externos. Se especializan diferentes variables en una dimensión abstracta mediante la razón, teniendo como consecuencia un código formal.

Lo anterior, ejemplifica la relación e interacción en un entorno formal. Al poder desarrollar condiciones de semejanza según las posibilidades del lenguaje, en este caso, partiendo de poder generar sonidos guturales y darles especificidad generando la palabra árbol, se está hablando de relación. Mientras que intervenir con distintos elementos entre sí, de esa relación, es la interacción. Con estos dos estadios de la razón en el entorno formal es que se proponen las dos categorías de este nivel de organización del código formal.

La primera nos habla sobre las condiciones de semejanza de manera formal. Cómo se generan puntos en común de orden formal en tanto a su relación, la razón provoca condiciones de semejanza para que a partir de éstas, se pueda concebir una interacción. Esta consecuencia de la razón sobre crear la relación formal, se explica y acopla con lo que estaría llamando el código formal estructural.





Universidad Autónoma del Estado de México

La otra categoría es el llamado código formal histórico. Éste, estaría funcionando a partir de lo que es la interacción de los puntos en común formales. Al ya contar con una relación ahora se puede pensar en una intervención de estos y posibles consecuencias sobre las ideas al estar confluyendo entre sí, modificándose, alterándose, negándose o llegando a estadios que serán detallados en su apartado específico.

Los puntos en común del nivel formal, consisten en un reconocimiento de abstracciones a partir de un factor imprescindible que es la coherencia. Una sincronía entre distintos elementos formales que permiten el desarrollo de representaciones, idiomas, cultura, ideología o cualquier forma que cabe en nuestras capacidades de razón.

Concebir entonces que el código formal se refiera al resultado de la interacción de sus propios puntos en común, es poder identificar sus posibilidades como un nivel de organización del código, teniendo como un factor determinante a la razón y sus implicaciones en los planos formales (relación e interacción).

Se podría formular la pregunta sobre qué consecuencias desencadenan las abstracciones del mundo, y es que en una apresurada respuesta a esa inquietud, podemos identificar a las dos grandes categorías del código formal, comenzando por describir al código formal estructural.

4.2.1. Código Formal Estructural

Al poder concebir que una dimensión formal se establece a partir de representaciones y figuras abstractas alejándose de un plano fáctico; la discusión se desplaza de los objetos de los que se habla. Centrándose ahora en cómo se piensan en un esquema de coherencia según su relación e interacción. El código





Universidad Autónoma del Estado de México

formal estructural se refiere a esta categoría que se desarrolla a partir de condiciones de semejanza, teniendo como principal característica la descripción de estructuras formales, subestructuras internas y normas de expresión determinadas por la razón y el lenguaje.

Hasta este punto, se ha podido concebir a la razón como este punto en común que genera al código formal, pensando en dos consecuencias de ésta, la relación e interacción. El código formal estructural es la consecuencia de la relación según la razón; éste conforma condiciones de semejanza, por eso su nombre de estructural, entre los elementos abstractos que componen al entorno formal y un esquema dado por la razón. Un esquema de coherencia abstracto es el que determina su semejanza con los otros, pero en esta categoría estructural también toma partido el lenguaje para que exista una posible interacción. Siendo éste, el principal componente para determinar la especificidad en la forma en que se puede representar una idea.

El lenguaje y la razón conforman las estructuras formales. El primero lo hace debido a que genera las distintas posibilidades de expresión; factores como el sonido (fonética), forma (caligrafía), composición (morfología), son elementos determinados por el lenguaje. Por eso hay distintas estructuras formales, el lenguaje adecúa las representaciones de orden formal según la forma específica que toma el lenguaje en sí. Por eso, podemos pensar que la pronunciación entre idiomas es distinta o que la escritura también lo es, porque el lenguaje en sus diversas posibilidades, en el ámbito formal, genera estas variaciones; siendo una de sus principales propiedades volviendo distintivas a cada modalidad del lenguaje. Esto no quiere decir que las variaciones se refieran a cosas distintas. Por ello, aunque se escriba *perro*, *dog*, *hund*, se estaría hablando de un mismo esquema de





Universidad Autónoma del Estado de México

coherencia aún, cuando el lenguaje haya hecho variaciones importantes en sus normas de expresión.

El lenguaje posibilita variaciones de expresión, pero esa diversidad se ve en condiciones de semejanza debido a la razón. La semejanza surge a partir de una organización de elementos. Un agregado en una forma específica que permite desarrollar precisión y relaciones. Se pretende alcanzar una coherencia de lectura, esto para poder referir de manera precisa aquello que se quiere representar, alejándose de la ambigüedad, la razón desarrolla la coherencia entre los elementos formales a partir de su resultado generado por el lenguaje.

Los factores de expresión se mezclan con la razón, generando condiciones de semejanza, descritas por las normas de estructura. Lo anterior, presenta a las estructuras formales como elementos abstractos en una organización específica determinada por el lenguaje y la razón, formando normas de expresión que permiten precisar cualquier representación, mientras más elementos se cuentan en una idea más preciso será ésta.

Pensemos en la palabra árbol, tomo esta forma de expresión según el lenguaje, su pronunciación, caligrafía y morfología, pero hasta este punto ese signo es ambiguo, será la razón la que genera condiciones de semejanza para poder volver más amplio y preciso al signo, *“el árbol de manzanas es grande”*, el lenguaje determina la forma de dicción, mientras que la razón genera condiciones de semejanza entre esos signos, debido a su eficacia para poder precisar aquello que se quiere representar.

Las normas de expresión son descritas en cómo se presenta la coherencia y el lenguaje en este ámbito formal. La frase del ejemplo sobre el árbol dentro del español, no podría expresarse como *“es el manzanas árbol grande”*, no está





Universidad Autónoma del Estado de México

precisando la información según el esquema de coherencia y el lenguaje, por ello, sería hasta un poco difícil pronunciar esa frase. La expresión mediante el lenguaje no se acopla a esa manera específica. El código formal estructural es la consecuencia de las posibilidades del lenguaje y de la razón en tanto a generar lectura y normas de expresión.

Con una dimensión más clara sobre lo que provoca al código formal estructural, ahora corresponde mencionar sus puntos en común, si bien el punto en común del nivel formal es la razón, esta genera formas específicas en las cuales se valida y distinguen las categorías del código formal.

En el código estructural, las características de sus puntos en común son las normas de expresión y de lectura. Debido a que, si un punto en común se puede concebir como la posibilidad de una interacción y la característica que posibilita esa interacción entre signos, son las normas de expresión y lectura, resultado de la razón y las especificidades del lenguaje en un entorno formal determinado.

El código formal estructural describe relaciones abstractas en tanto a sus normas de expresión que son generadas por la razón y el lenguaje, siendo el principal recurso de esta categoría el generar condiciones de semejanza para poder pensar en una interacción. Se retoma el ejemplo anterior del árbol, si bien la frase difícil de decir se puede pronunciar, pero con dificultades de dicción (lenguaje) y con cierta ambigüedad en precisar lo que se quiere representar (razón).

Es por ello que las normas de expresión y lectura son la forma que toma el lenguaje y la razón como factores fundamentales para generar estructuras formales, siendo las normas de expresión el resultado del lenguaje y las normas de lectura estarían





Universidad Autónoma del Estado de México

en función de la razón, sirviendo como la consecuencia de la coherencia para precisar una representación generando ideas, punto en común de orden formal.

La relación aparece como un esquema que puede generar interacción, la relación por sí misma no comprende consecuencias por la intervención de elementos formales o de cualquier otro orden, sino que permite condiciones comunes. Un espacio en el cual exista una organización y características específicas que vuelvan precisos a los elementos que conforman dicho entorno.

Con estas especificaciones, podemos concebir que las estructuras formales es el resultado de la razón, en tanto sólo a su relación, teniendo en cuenta la aportación del lenguaje. Podemos dimensionar a estas estructuras formales no solo como idiomas sino inclusive el habla, estas variaciones de la lengua en función de su uso; volvemos a los conceptos ya analizados, normas de expresión y relación.

Se conforman distintas posibilidades en cualquier estructura formal, ya que el lenguaje posibilita, no solo una variedad de lenguas sino de expresiones de una misma estructura formal. Teniendo, inclusive, relaciones internas, subestructuras, que la razón desarrolla a partir de distintos ámbitos de semejanza. Por ello, podemos identificar dentro del español ciertas palabras que se utilizan en condiciones específicas, tal sería el caso de un ámbito jurídico, la medicina, la ciencia o la filosofía. La especialización de los componentes de una estructura formal, genera la precisión de un agregado de elementos.

Esta especialización surge de relaciones sobre el uso y semejanza, así como se había planteado que el lenguaje generaba distintas estructuras formales, también una sola estructura conforma subconjuntos internos que siguen el esquema de coherencia en sus propios modelos de expresión y uso. Por lo anterior, se distinguen





Universidad Autónoma del Estado de México

palabras de orden jurídico o coloquiales y demás clasificaciones en la misma estructura formal en este caso, el español.

Estas relaciones dan vida al concepto del código formal estructural, al ser el resultado de las condiciones de semejanza del punto en común de orden formal, la razón. Poder interactuar a través de un punto en común y llegar a consecuencias, eso es un código, pero para ello, se deben establecer condiciones de semejanza que hagan posible cualquier interacción.

En el nivel formal, se distingue a la relación e interacción debido a que son consecuencia de particularidades de la humanidad. Generar esquemas de coherencia sobre elementos que no tienen forma en el entorno fáctico y que solo pueden ser referidos, reconocidos y entendidos por quienes los desarrollan, es poder establecer formas específicas que tengan congruencia entre las propias representaciones y aquello que pretenden representar.

La coherencia, del código formal estructural exige la descripción y análisis de formas de expresión y uso de las diversas estructuras formales considerando sus elementos, variaciones que son comprendidas a través de sus condiciones de semejanza bajo un esquema de coherencia y posibilidades del lenguaje, siendo este último el factor que permite la variabilidad de las estructuras formales.

4.2.2. Código Formal Histórico

El código surge a partir de la interacción entre puntos en común. Si bien, el caso del código formal muestra una necesaria diferenciación entre lo que supone una relación e interacción, ya que se trata de un nivel del código compuesto por unidades formales con sus propias características generadas por la razón. Este





Universidad Autónoma del Estado de México

último, siendo un concepto puramente de las condiciones humanas, desarrollando esquemas de coherencia y estructuras formales.

Si bien, la categoría estructural del código formal, describe cómo se generan ciertas estructuras a partir del concepto "relación". Ahora compete a la categoría histórica para sentar las bases sobre el segundo concepto en el nivel formal que interviene en los planos de análisis del código, la interacción de puntos en común formales. El código formal histórico es la categoría que describe la interacción de los puntos en común de orden formal determinando esquemas de sentido en un espacio y tiempo específico.

Para comenzar la discusión y análisis del código formal histórico se debe conceptualizar y precisar ahora lo que supone el concepto interacción y mostrar sus diferencias con la relación, siendo ambos conceptos parte de la razón como punto en común general de este nivel formal. La interacción puede concebirse por cambios o consecuencias en base a un conjunto de elementos. Consecuencias por la intervención, planteando así un marco que delimita y diferencia a ésta con la relación.

La relación genera las condiciones de semejanza para que elementos específicos tengan una posibilidad de interacción, mientras que esta última se centrará en ser las consecuencias de la intervención de los elementos que comparten las condiciones de semejanza.

Podría pensarse en los alumnos de una escuela, estos comparten condiciones de semejanza en tanto a su condición como estudiantes, utilizan uniforme, comparten las aulas y están sujetos al reglamento de su institución. Hasta ahí, es válido pensar en relación, en este caso ser estudiante de una escuela en específico, pero la





Universidad Autónoma del Estado de México

interacción se presenta cuando algún miembro de la escuela decide hablar con otro o intervenir de alguna manera.

Con esta interacción entre alumnos, se puede presentar una amistad o enemistad, alguna consecuencia que no ocurre sin dicha intervención. Este ejemplo muestra la diferencia entre la interacción y la relación; siendo la primera una condición que posibilita una interacción, y esta última, refiriéndose a las consecuencias por la intervención de estos elementos que comparten sus condiciones.

Los efectos por la interacción, desarrollan nuevos modelos y circunstancias en las condiciones en las que se generaron. La relación compone la semejanza que vuelve preciso a un agregado de elementos, mientras que la interacción provoca intervenciones entre estos agregados para crear un sentido, consecuencia de estar en contacto en un momento específico. Trasladar el ejemplo al nivel formal del código forma su categoría histórica basada en la interacción de puntos en común formales, generando orientaciones específicas de las ideas en un tiempo espacio determinado.

Identificar que en esta categoría del código formal ya no solo se habla de condiciones de semejanza, sino de una diversidad de efectos por la intervención de puntos en común formales es que se puede concebir la palabra histórico, en lo que respecta a la categoría. Lo histórico sobre el código se refiere a esta diversidad de consecuencias causadas por la interacción en un espacio tiempo específico, qué efectos tendrá la interacción de cierto signo con otro, y es que en esta pregunta caben distintas posibilidades que se pueden conformar de manera óptima con el sentido.





Universidad Autónoma del Estado de México

La orientación específica por la interacción es que se vuelve histórico, se expanden las condiciones de semejanza mediante la interacción, la razón seguirá determinando estos dos conceptos, siguiendo su esquema de coherencia el cual puede adecuarse y extenderse, las características de situaciones específicas son lo que permite al sentido y este a su vez, la historia; por ello, su nombre de histórico.

Se dijo que el código formal histórico comprende esquemas de sentido y es que de esa forma, válida la interacción entre distintos elementos que cuentan con condiciones de semejanza. Pero también podría llamarse esquemas de coherencia interactiva, esto debido a que la razón permite condiciones de semejanza, pero también una interacción constante entre esos puntos en común formales. La coherencia interactiva estaría siendo esas consecuencias por la intervención de diferentes elementos, generando diversas posibilidades, todas bajo la razón.

Pensemos en el enunciado *“El perro es el mejor amigo de los humanos”* para comenzar, ya ha habido una interacción para que se pueda articular de esa manera esa idea y, es que las palabras “amigo”, “perro”, “humanos” comparten condiciones de semejanza en lo que respecta a las estructuras formales pero la interacción se plantea en consecuencias por la intervención.

Precisar que es “amigo”, “humano” y “perro” es contar con condiciones de semejanza, pero su esquema de sentido comprende a concebir que un perro tiene ciertas características positivas que convergen en la palabra “amigo”, dándole esos dotes al sustantivo “perro”. Lo histórico se forma cuando la interacción se lleva en un espacio tiempo específico; *“el perro es el mejor amigo del humano”*, puede que esa interacción se diera cuando un perro rescatara a su amo, se asemeja con lo que supone “amigo”, genera el sentido, la orientación específica de elementos formales.





Universidad Autónoma del Estado de México

Pero se puede pensar que en otro espacio y en otro tiempo, un perro atacó a un humano, entonces, el sentido estaría tomando otra forma, en sí el sustantivo “perro” no estaría interactuando con el signo amigo, sino tal vez en esta circunstancia específica intervenga la palabra “*enemigo*”, las cualidades específicas de una situación determinada forman una gran diversidad de esquemas de sentido.

La interacción de elementos formales se basa en circunstancias históricas (espacio tiempo). Debe haber condiciones de semejanza (relación), pero serán las circunstancias las que permitan la interacción y a su vez, el sentido en lo que respecta a las diversas posibilidades por la intervención de diferentes elementos en distintos escenarios.

Distintos factores son los que conforman los esquemas de sentido, los cuales, son la consecuencia del código formal histórico. Las condiciones dan posibilidad de interacción, las cualidades y situaciones específicas generan la intervención, desarrollando de este modo consecuencias entre distintos factores y, es que en una revisión de distintas condiciones que ha atravesado la humanidad el código formal histórico cobra relevancia al distinguir los diversos efectos de múltiples interacciones.

En este momento y lugar específico, la idea “*la mujer tiene derecho a votar y ser votada*” supone circunstancias determinadas que son identificables en las condiciones que se está generando, llegando a consensos sobre una orientación específica. Pero si esta misma idea se presentará en el siglo XIX y en otro espacio, la orientación sería distinta debido a las circunstancias que predominan y generan la interacción.





Universidad Autónoma del Estado de México

Nótese que no se habla sobre cuál es la orientación específica en el primer tiempo espacio y del siglo XIX sobre la idea *“la mujer tiene derecho a votar y ser votada”*, esto es porque el código formal histórico reconoce la inmensa variabilidad de consecuencias a causa de la interacción.

Decir que el espacio tiempo actual tiene sólo un esquema de sentido, es reducir al código formal histórico al igual que presumir una sola conclusión de esa idea en el siglo XIX. Se tiene que realizar un análisis de los puntos en común que están generando el esquema de sentido.

El código formal histórico propone esta investigación, preguntarse y plantear cuáles son los factores políticos, sociales o culturales que intervienen en condiciones determinadas. Describir el resultado de su intervención, es el código formal histórico.

Se hace indispensable entonces, pensar en este momento que el código histórico plantea la interacción como diversa en los distintos espacios tiempo en los que se podría hacer el análisis. Y aunque una idea pueda parecer idéntica a otra en diferentes espacios tiempo, siempre habrá alguna distinción, debido a esa gran variedad de elementos que permiten esa interacción, pero tampoco se debe pensar que la diferencias suponen ser ajenas entre sí, pues siempre estarán relacionadas por el punto en común del código formal, la razón.

Esta categoría del código, supone uno de los análisis más extensos en cuanto a los elementos que intervienen en este plano formal. Las distintas interacciones entre puntos en común formales generan consecuencias que pueden surgir de las mismas condiciones, o ser diferentes y tener un resultado similar.





Universidad Autónoma del Estado de México

El código por sí mismo, no busca plantear pautas en lo que es el análisis de la interacción en cualquiera de sus niveles de organización y sus distintas categorías, sino dar una base teórica para el estudio de ciertos casos prácticos.

En la categoría histórica del código formal, se reconoce una gran diversidad de elementos, los cuales en sus diferentes interacciones dejan ver la inmensa variabilidad de resultados. Puede tratarse de escenarios que sean diferentes las condiciones y características específicas de un espacio tiempo, llegando a resultados similares con otro o, tener condiciones semejantes y alejarse en los efectos de la interacción.

Pese a estas variabilidades, es imprescindible pensar en que no habrá resultados completamente iguales a causa de la diversidad de factores pero que no son ajenas al estar correspondidas por el esquema de coherencia que une y da forma al código formal en todas sus categorías, la razón.

4.3. Metacódigo

El prefijo *meta* se refiere a algo que está sobre o por encima, va más allá de un concepto en sí. Código sobre código. El metacódigo se estaría componiendo de elementos que resultan estar en una dimensión más allá de lo formal y, es que se encuentran en un orden sistémico complejo, lo que se llamó el sistema de información y conocimiento complejo en sus siglas S.I.C.C.

Es meta porque los puntos en común son de orden sistémico, lo cual resulta complejo entender la propia configuración en un S.I.C.C. Se carece de mecanismos para generar conocimientos sobre las funciones internas de un S.I.C.C., por eso es *meta* (y con ello se corresponde ante el concepto del marco teórico de caja negra). Si bien, hay límites para estudiar un S.I.C.C., el metacódigo estaría basando sus





Universidad Autónoma del Estado de México

descripciones y resultados a partir de cómo se integran señales a éste y no de sus funciones internas derivado de los procesos informacionales.

Se reconocen las incapacidades para estudiar un S.I.C.C. de manera interna, pero para el metacódigo no es imprescindible esto, ya que su objeto de estudio radica más en describir y comprender cómo se integran señales al S.I.C.C. y no como se realizan operaciones posteriores a esto. De esta forma, puede generar heurísticas propias de la comunicación, entendiendo a ésta como un campo de estudio enfocado en comprender cómo se genera una operación relacional y qué consecuencias conlleva dicha operación en el entorno social.

El metacódigo es, entonces, el nivel de organización del código compuesto por puntos en común de orden sistémico. Son características de un sistema, ya que como se introdujo en el marco teórico, un sistema complejo se ve emparejado con la concepción de la mente humana o un individuo capaz de pensar. Con esto, se puede dimensionar que los puntos en común del metacódigo permiten la interacción e intercambio de señales entre S.I.C.C, estableciendo la diferencia entre el reconocimiento y la comunicación al generar procesos informacionales.

Los puntos en común de orden sistémico se postulan como características del sistema como tal, siendo la autorreferencia, sentido, observación y memoria; siendo estos los determinantes para que exista un intercambio de señales y por ello, se dé al fin una comunicación.

Se debe tener en cuenta que cualquiera de estas características de un S.I.C.C. puede ser la detonadora de la comunicación, por eso, se conciben como punto en común, la posibilidad de interacción según el propio sistema dará paso a una integración de señales a su propia estructura volviéndose así complejo. El metacódigo propone una descripción de las condiciones y factores que





Universidad Autónoma del Estado de México

determinaron una comunicación identificando, así qué característica del sistema permitió la adhesión de señales en sus elementos que lo conforman.

El metacódigo puntualiza cómo interactúan sus puntos en común que lo conforman, distinguiendo en primera instancia lo que se concibe como una señal. Esta se estaría planteando como una expresión reconocible de un sistema ante otro, estas señales serán captadas por los diferentes puntos en común de orden sistémico generando así el metacódigo.

Los puntos en común de orden sistémico surgen a partir del funcionamiento de lo que es un sistema complejo. Las dos características fundamentales de estos sistemas es ser informacionalmente abiertos y tener una organización que permita añadir nuevos elementos en su estructura que le permitan expandir sus posibilidades de interacción y comprensión.

Entonces surge la pregunta sobre cómo es que puede interactuar un sistema con otro para volverse más complejo, y es aquí en donde surgen los puntos en común de orden sistémico, los cuales permiten desarrollar y validar estas dos características de cualquier sistema complejo, un S.I.C.C. comprendería de esta forma una validez en tanto a ser un sistema complejo y generar esa complejidad a través del metacódigo siendo éste un concepto de la comunicación.

La principal consecuencia de la interacción entre los puntos en común del metacódigo es la comunicación, ya que si no hay esta interacción basada en intercambio de señales siendo identificadas por los puntos en común, no habrá procesos informacionales dejando al S.I.C.C sin algún cambio, sin volverse más complejo de lo que es. Se debe reconocer señales externas siendo validadas a





Universidad Autónoma del Estado de México

través de las características del propio sistema para poder volverse más complejo, generando así el fenómeno de la comunicación.

Recordemos que los puntos en común del metacódigo son solo la forma que toman los elementos que componen al sistema para poder interactuar y que esos elementos en sí son información, un agregado específico de componentes. Por eso se dice que, si el sistema no puede explicarse por sí mismo o encontrar un factor que permita la validación de una señal externa, no podrá integrarlo a su estructura, no habría metacódigo que significa interacción entre puntos en común de orden sistémico anulando cualquier proceso informacional para ese S.I.C.C.

La forma en la que puede concebirse la posible integración de una señal en un S.I.C.C. es mediante los puntos en común de los sistemas, teniendo como tal:

- 1) Autorreferencia: validar señales externas de otro sistema mediante los propios componentes del S.I.C.C, no se puede generar procesos informacionales desde lo desconocido.
- 2) Sentido: Identificar la orientación específica de una señal de un sistema externo en función del propio sentido del S.I.C.C, tener algún factor de relación en tanto a qué parámetros de precisión tiene la información de un sistema con otro.
- 3) Memoria: Tener una permanencia o eliminación de elementos de un S.I.C.C. Volver permanente ciertos elementos de un sistema dejaría ver su relevancia para este, haciendo uso de este de manera constante, mientras que la eliminación se presenta al volver obsoleto un elemento al no tener importancia con el sistema.
- 4) Observación: Distinguir elementos externos de otro sistema, generando distinciones que podrían convertirse en posibilidades de interacción a partir





Universidad Autónoma del Estado de México

de los propios componentes, una distinción supone un reconocimiento que busca igualdad.

Con estas especificaciones sobre cómo podría surgir el metacódigo para integrar señales externas, es que se pueden concebir los puntos en común de orden sistémico, se están presentando de una manera resumida ya que cada punto se abordó de manera amplia en lo que es el marco teórico, siendo esto solo un recordatorio sobre cómo son concebidos en esta propuesta teórica no solo como características de un sistema sino como los puntos en común que hacen posible a la comunicación.

Una vez presentado el concepto de metacódigo y sus puntos que lo conforman, es necesario distinguir a este nivel de organización del código como el más complejo de concebir en tanto a un resultado de la interacción y es que esa consecuencia de la interacción es ya el estadio de la comunicación. Los otros dos niveles de organización del código suponen un reconocimiento, resultado de la interacción de sus puntos en común en sus distintas categorías, pero en sí, no presentan por sí mismos a la comunicación como tal.

El metacódigo presenta como resultado a la comunicación, integrar señales nuevas a un S.I.C.C. supone la aceptación de éstas, volviendo complejo al sistema, permitiendo los procesos informacionales y como se planteó en el marco teórico, la comunicación se concibe como una operación relacional que genera procesos informacionales, siendo así el metacódigo el causante de este estadio.

No se debe pensar que los dos niveles del código anteriores son prescindibles. Estos generan las condiciones de reconocimiento necesarias y fundamentales para que se pueda, al menos, concebir cualquier comunicación, y es que no está





Universidad Autónoma del Estado de México

asegurada siendo improbable ante las separaciones que se tienen. La simple relación e interacción entre puntos en común ya son operaciones complejas, pero sí se puede concebir un punto decisivo para poder afirmar que ha existido alguna comunicación, es el nivel del metacódigo, al validar en sí la propia definición de comunicación como una operación que genera procesos informacionales.

Un metacódigo se posiciona como el resultado de la interacción de los puntos en común de los sistemas complejos, generando como tal ya a la comunicación. Este nivel de organización del código se especializa en estudiar el reconocimiento e interacción de los puntos en común, describiendo las condiciones en las que puede concebirse un metacódigo, precisando si se trata de una comunicación o se ha quedado en el reconocimiento de señales, lo cual, no implica que un S.I.C.C. las integre en su propia estructura.

El metacódigo no busca un estudio de las funciones internas de un sistema complejo, ya que éste se aleja de sus objetivos y heurísticas propias de las ciencias de la comunicación, dejando así un panorama establecido sobre lo que supone estudiar a la comunicación a través del código, en este nivel se prioriza la aceptación de una señal, sería por definición una comunicación, volviéndose así un hecho descriptible e inclusive, poder configurar predicciones teóricas sobre posibles comunicaciones que en sí implican fenómenos sociales llevando a la práctica este modelo teórico de la comunicación.

4.4. Esquema de relación/ interacción del Código

En el código a través de sus distintos niveles de organización se puede identificar una especificación conceptual entre el concepto de relación e interacción. Esto con la finalidad de poder entenderlos como conceptos de acción que dan vida a lo que





Universidad Autónoma del Estado de México

a un código se refiere. Las condiciones de semejanza que permiten una intervención. Este esquema se detecta en cada uno de los niveles del código y en sus propias categorías, al comprender a este como las articulaciones por las cuales surge cualquier código.

Pero el esquema de relación interacción no se queda solo en los componentes propios de cada nivel de organización, sino que se puede detectar en los mismos niveles del código para poder generar comunicación.

El código es el resultado de la interacción entre distintos puntos en común en diferentes niveles de organización. Cada interacción de puntos en común forma un nivel de organización, los puntos en común de orden sensorial conforman al código sensorial, los formales al código formal y los sistémicos al metacódigo. Y es que el esquema ya no se limita solo a funciones internas de cada nivel de organización, sino que trasciende e involucra a cada nivel a estar relacionado uno con el otro, se vuelven puntos en común.

Ahora que concebimos a estos tres niveles de organización como resultado del esquema, se puede aplicar de una forma que no sólo comprenda a sus puntos en común propios de cada nivel, sino que cada nivel funciona como un punto en común entre estos, desarrollando relaciones e interacción entre sí, no para generar ya un nivel del código sino a la comunicación misma.

Si bien, un punto en común se concibe como una posibilidad de interacción y radica en contar con una relación que lo permita. Esta definición, no solo es aplicable en los puntos en común de cada nivel, sino que los niveles de organización del código son propios puntos en común, generando condiciones de semejanza y una posible interacción, teniendo como tal al código sensorial y formal en un estado de relación y al metacódigo en uno de interacción





Universidad Autónoma del Estado de México

El código formal y sensorial estarían comprendiendo una relación en sí, condiciones de semejanza que pueden volver posible una interacción. Si bien, este mismo esquema es válido para cada nivel del código también lo es entre ellos. El código sensorial comprendería una relación de semejanza en haber articulado todos los puntos en común sensoriales, presentando así el resultado de éstos, y sería la forma específica en la que se reconocen ciertos estímulos. El código formal es el resultado de los puntos en común formales, siendo la forma por la que se reconocen elementos abstractos.

Pensemos en un ejemplo que identifique esta idea: estamos aplicando el código en una persona de veinte años, estudiante de universidad que es sordo y habla con señas, sus características sensoriales estarían determinando el código sensorial, el cual estaría siendo uno inmediato pero delimitado en estímulos sonoros. Mientras que su código formal se compondría de esta estructura formal de señas con sus reglas y postulados que la hacen traducible y, en la postura del código formal histórico sería articulada por las condiciones formales en las que encuentra (universidad, carrera que estudia).

Con esto, tenemos condiciones de semejanza en donde ya podemos encontrar puntos en común, a nivel formal y sensorial, poder intercambiar ideas por señas manuales, hacer énfasis en la vista como receptor sensorial principal, pero hasta ese punto no hay interacción, porque eso sería hablar de una comunicación.

Ahora, pensemos que en lengua de señas le decimos que la universidad sirve para nada. Según el código y sus condiciones de semejanza nos pudo identificar sensorial y formalmente, estamos utilizando su lengua y atribuyendo a un estímulo sensorial primordial, pero porque no habría interacción y es que el metacódigo se vuelve el nivel que asegura la interacción en este caso la comunicación. El

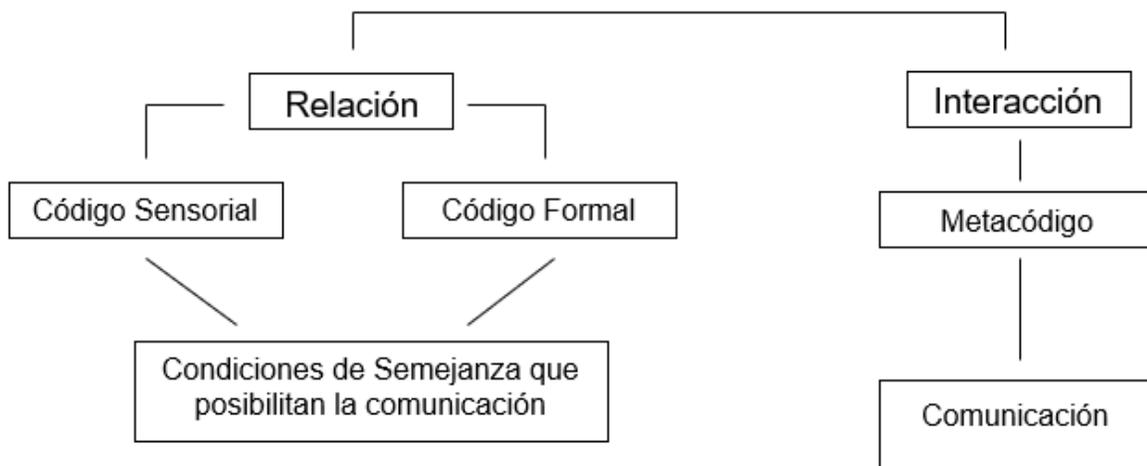




Universidad Autónoma del Estado de México

personaje no integrará eso que ha reconocido en las condiciones de semejanza a su S.I.C.C, tal vez porque no había una correspondencia con lo que está conformado su conocimiento al ser universitario.

Con este ejemplo, nos damos cuenta de que el esquema de relación interacción se concibe y ejecuta a niveles internos de cada orden del código y a su vez, a nivel externo con los otros niveles. Todos serían puntos en común de distinta composición, que al final buscan cumplir su objetivo, la comunicación, una interacción posible a partir de las condiciones de semejanza en las que se encuentra.



El código formal y sensorial, se encuentran en un estado de relación en este esquema porque generan las condiciones de semejanza para volver posible una comunicación. Esto se debe a que en estos niveles del código por sí solos, no hay una comunicación, sino un reconocimiento, lo cual supone en sí poder estar en una relación de elementos que son reconocibles, pero no supone alguna operación más compleja.

Puede percibirse de manera sensorial y tener un reconocimiento formal sobre muchos factores, como bien se explica en cada nivel del código, pero en sí son





Universidad Autónoma del Estado de México

macro puntos en común. Se comparte como tal una relación sensorial y formal, desarrollada por interacciones de puntos en común de cada nivel, pero reconocer estímulos y abstracciones no supone una comunicación, no hay procesos informaciones, hasta ese punto no hay interacción entre estos factores que son probables, solo son condiciones de semejanza.

Por supuesto que en cada nivel de código existe una relación e interacción, pero ese esquema interno de cada nivel de código genera a cada uno de ellos, en este caso el sensorial y formal, no siendo comunicación sino relaciones que la vuelven probable. Entonces, el nivel de organización del código que determina una intervención para poder generar una comunicación es el metacódigo. Los otros dos niveles generan un espacio que se vuelve probable esa interacción, son puntos en común entendidos como macro en lo que al código respecta, pero hasta que éstos no intervengan con otros, no serán más que condiciones de semejanza.

El metacódigo es el que valida una intervención de distintos puntos en común, generando consecuencias por ello, esto en el esquema de relación interacción. Este nivel del código supone en sí, ya una interacción de todos los recursos del código ya sean formales o sensoriales en los cuales el reconocimiento fue creado, pero ahora se desarrolla una operación donde existe una intervención y por lo tanto, una consecuencia por interactuar con otros elementos en este caso de un S.I.C.C. y dicha consecuencia principal de esa intervención es la comunicación.

Integrar señales de forma sensorial o formal, supone una interacción que una relación por sí sola no podría, pero una interacción es un metacódigo que permite un proceso informacional volviendo más complejo un S.I.C.C. y eso se llama, comunicación. El metacódigo se encuentra en un estado de interacción ya que interviene con distintos S.I.C.C. cuenta con una intervención entre el código formal





Universidad Autónoma del Estado de México

y sensorial, siendo estas relaciones las que vuelven probable una interacción, pero por sí mismos no la hay.

La operación relacional surge entonces, de un esquema de relación interacción ya que es una base integradora del código; en cada nivel existe y entre niveles también. Esto conformaría puntos en común distintivos de cada nivel y cada uno de estos sería un punto en común.

El esquema se valida y se basa en una lógica deductiva e inductiva porque si bien es válida en cada punto específico de un solo nivel, también lo es para los niveles del código que comprenden a todos estos. Es válido en concepciones particulares y generales del código, se piensa al resultado de la interacción en diferentes niveles, teniendo condiciones de semejanza e intervenciones que generan particularidades de dichas mediaciones, mostrando esta cualidad descriptiva de esta posición teórica en comunicación.

El esquema da vida a un código, en sí generando a sus niveles de organización y éstos a la comunicación. Se articula cada punto en común a través de la relación e interacción, concibiendo a ésta en diferentes dimensiones de complejidad y de resultado, siendo los puntos en común específicos los que componen cada nivel de organización del código.

Cada nivel de organización cumple con este esquema donde comprendería como un objetivo el generar a la comunicación a través de su composición que sería un código en todas sus concepciones. El esquema también delimitaría de forma clara lo que serían sus consecuencias y puntos vitales siendo: los puntos en común que son los elementos base que lo conforman, código el cual sería el resultado de la interacción y a la comunicación como el último estadio de esta operación; todos partiendo de una base llamada esquema de relación/ interacción.





Universidad Autónoma del Estado de México

A continuación, presento una tabla en donde se puede observar, de manera resumida, las implicaciones de una relación e interacción en los diferentes niveles de organización del código llegando a la comunicación.

Nivel del Código	Relación	Interacción
Código Sensorial	Condiciones sensoriales semejantes (propiedades del lenguaje)	Intervenir sensorialmente (percepción)
Código Formal	Condiciones formales semejantes (razón y lenguaje desarrollando la lengua y el habla)	Intervención formal (Esquemas de Sentido)
Metacódigo	Condiciones sistémicas semejantes (S.I.C.C.)	Intervenir Sistémicamente (Comunicación)

5. Código y su Dimensión Epistemológica en la Comunicación

5.1. Epistemología de la Comunicación

La construcción del conocimiento en función de lo social, es la premisa que da base a cualquier planteamiento de una ciencia social. Todos los conocimientos que se producen son posibles en tanto a reconocer sus distintas posturas, límites y posiciones metodológicas. Presenta pertinencia, es una cualidad que debe atenderse en cualquier conocimiento, se reconocen los límites para desarrollar sus





Universidad Autónoma del Estado de México

posibilidades. Es esa validez y precisión de cada postura para generar conocimiento, lo que llamamos epistemología.

Las ciencias sociales parten de hacer preguntas en función de lo social. Qué perspectiva y forma específica es la que se tomará para poder responder una pregunta particular de lo social. Las diferentes perspectivas podrían concebirse simplemente como la forma de contestar una pregunta específica, se busca una respuesta que permita resolver una duda sobre algo, un ejemplo para este planteamiento, sería el siguiente.

Están dos sujetos mirando un árbol en un jardín, el primer sujeto se pregunta cuánto medirá dicho árbol, mientras que el segundo desea saber cuántas ramas tiene. A partir de esto, el primero toma uno de sus zapatos y comienza a fraccionar el árbol según la medida del zapato para saber su altura, mientras que el otro comienza a contar las ramas anotando en su libreta para no olvidar, pues, son bastantes.

Con este simple ejemplo, se dimensiona a la epistemología, si bien las preguntas son distintas, es necesario emplear un método específico que permita llegar a una respuesta que sacie la pregunta. El primer sujeto, al querer saber sobre la altura del árbol, de nada le hubiera servido comenzar a contar las ramas o al otro sujeto de nada le servirá medir al árbol con su zapato para saber el número de las ramas.

Esta es la distinción en la epistemología, no se concibe alguna superioridad o inferioridad, sólo son maneras precisas de contestar diversas preguntas y la forma de poder dar validez sobre sus hallazgos, es si pudieron contestar la pregunta. El sujeto que se preguntó sobre la altura, si hubiera llegado a una respuesta como: *“el árbol tiene cuarenta y seis hojas”*, no hubiera correspondido a su interrogante. Y es que así es como se podría ejemplificar a la epistemología, siendo este estadio sobre cómo validar un conocimiento, dimensionando si genuinamente ha respondido a una interrogante específica.





Universidad Autónoma del Estado de México

Las diversas preguntas que alguien pudiera hacer de ese árbol, ahora se trasladan al campo científico concibiendo que esas preguntas conciernen a las múltiples perspectivas científicas, cada una haciendo interrogantes de su interés heurístico y ontológico, generando respuestas que contribuyan al saber de su objeto de estudio y a sus propios términos sobre lo que pretende estudiar, desarrollando el saber científico.

Esa es la riqueza de una base epistemológica, los límites permiten las posibilidades, en este caso, de obtener conocimiento. En esta arista del conocimiento que se refiere a lo social, el repertorio teórico se funda en la manera en que se genera conocimiento. Validando e integrando los resultados a un esquema lógico con otras variables, haciendo preciso un enfoque científico.

De esta forma se distingue de otros modelos, epistemes y heurísticas, lo cual genera las diferentes áreas del conocimiento y en este caso, lo social. Estos conocimientos se vuelven relacionales ante otras posturas epistemológicas, teniendo así diferentes resultados que abonan a la base de un saber compartido, se vuelve mayor el conocimiento que se tiene mediante la diferenciación de modelos específicos.

La ciencia se divide según sus propiedades epistemológicas en lo que supone su forma en que responde preguntas que son la chispa de cualquier saber, la filosofía. Esta variabilidad metodológica y filosófica genera diversos modelos de conocimiento donde se desarrolla una amplia gama de conocimientos concebidos como ciencia. En este esquema, se entiende la diferenciación para poder desarrollar planteamientos precisos de cada perspectiva científica.

La epistemología de una ciencia permite variabilidad metodológica que nutre la ciencia, teniendo así una distinción entre las áreas del conocimiento que responden





Universidad Autónoma del Estado de México

a generar diferentes heurísticas según sus propiedades de investigación y no de concebir alguna relación de dominio entre el conocimiento.

Si la epistemología, entonces, se concibe como las propiedades que caracterizan la validez del conocimiento. Cuál es la epistemología de la comunicación. Volvamos al ejemplo del árbol, pues si alguien preguntó sobre su altura y alguien más sobre el número de ramas, tal vez alguien pregunte sobre el color, la materia o la especie; estas preguntas conformarán posturas sobre el árbol y, la epistemología de la comunicación parte de poder identificar cuál es su postura que se generó a partir de sus preguntas específicas.

La comunicación, como se explicó con mayor detalle en el marco teórico, se puede referir ya a una operación relacional que permite procesos informacionales o un concepto integrador. Partiendo de ello, se debe precisar que al menos, en este trabajo, se contempla a la comunicación en su dimensión social, una perspectiva que se encuentra dentro de las ciencias fácticas en su categoría social pretende estudiar cualquier fenómeno que remita a lo social.

La comunicación estaría entonces interesada en estudiar la integración de lo social en función de los puntos en común. Y es que los puntos en común surgen como un elemento fundamental en la comunicación, ya que estos son los que vuelven posible cualquier articulación.

Los puntos en común se pueden concebir de diversas formas según las condiciones en las que se deseen abarcar, en semiótica podrían llamarse signos, en la cibernética de segundo orden son señales o, en teoría de sistemas nexos del sistema. El punto en común es cualquier elemento que comparta condiciones de semejanza y posibilite la interacción generando articulaciones que en sí, son la comunicación, volviendo posible a lo social.





Universidad Autónoma del Estado de México

Y es por lo anterior que muchas veces se concibe a la comunicación como un concepto del que se apoyan diferentes aristas del conocimiento, pero no por ello, se trata de uno que no pueda formar propias posturas y heurísticas. La comunicación aplicada en diferentes perspectivas nos habla de una adecuación de sus propios objetos de estudio, los puntos en común, los cuales se adecuan a cualquier otra forma según sea el caso. Los puntos en común articulan cualquier modelo de razón, por lo que la comunicación estudia la interacción entre estos puntos que conforman la razón, en este caso, lo social.

La comunicación es un dispositivo integrador de lo social a partir de la interacción de puntos en común. De esta forma, se valida una epistemología de la comunicación, al poder preguntarse sobre cómo se articula lo social mediante factores comunes y al poder contestar esa pregunta desarrollando conceptos y heurísticas propias, se concibe su validez en un marco científico social, validando y creando sus propios esquemas de conocimiento capaces de interactuar con otros.

Entender a lo social como el resultado de operaciones relaciones, es comunicación; algún fenómeno, movimiento o pensamiento en una sociedad puede ser recuperado desde un enfoque en comunicación al poder cuestionar a un factor social y responder a través de pensarlo como la consecuencia de condiciones de semejanza según los puntos en común que lo generaron. La comunicación identifica a lo social como la consecuencia de la interacción entre puntos en común, teniendo una gran variedad de estos, los cuales se dimensionan según la postura en que se abarquen.

Pensar en un movimiento social, por ejemplo, identificarlo a través de la comunicación, es considerar condiciones semejantes de un plano social y la consecuencia de estos por una operación relacional. Puntos en común que articulan





Universidad Autónoma del Estado de México

dicho movimiento, vuelven precisas las distinciones que permitan identificar sus características y condiciones según un dispositivo integrador, es hablar de ese movimiento desde la comunicación.

Un valor científico dentro de las ciencias sociales, es lo que la comunicación brinda con este planteamiento sobre lo que es su epistemología, validando su conocimiento a través de hacer preguntas referentes a entender cualquier fenómeno como la consecuencia de una interacción integrada por puntos en común. Estos son los elementos que conforman cualquier heurística en comunicación, detallando su característica de poder estar en contacto mediante formas de relación, de esta forma surge la comunicación como perspectiva teórica en las ciencias sociales.

Al pensar en una heurística de la comunicación, es posible que ésta se relacione con otras perspectivas científicas, cibernética, semiótica, sociología, psicología, antropología etc., porque el objeto de estudio se puede ver involucrado en todas estas posturas, pero es tiempo que la comunicación pueda desarrollar sus propios modelos teóricos basados, ya no solo en entender a esta como una disciplina sino como una ciencia capaz de sustentarse a sí misma relacionándose con cualquier otra perspectiva teórica, enriqueciendo sus propios modelos y a externos, ampliando la base no solo de la comunicación, sino de las ciencias sociales.

La comunicación plantea preguntas sobre lo social en tanto a comprender la interacción y sus consecuencias entre elementos que compartan dimensiones similares, esto como una explicación y descripción de lo social. Al pensar en ello, es poder concebir un estudio en comunicación, generando propias teorías o recuperando planteamientos de otras posturas, ampliando con ello su repertorio





Universidad Autónoma del Estado de México

teórico y el de otras perspectivas científicas, así es el conocimiento, nada está aislado, es relacional.

La epistemología de la comunicación surge al poder concebir su validez en el conocimiento que puede generar. Pensar que este concepto se basa en la articulación de diferentes elementos no es suficiente, sino que dichos elementos conllevan un factor determinante para poder validar así a la comunicación y, es que tengan la posibilidad de interacción con esto poder conformar cualquier otro concepto, en este caso a lo social. Entendiendo a la epistemología de la comunicación como una articulación de puntos en común en diferentes modalidades sociales.

Es así que se plantean heurísticas teniendo un enfoque claro que precisa la información y presenta modelos descriptivos sobre sus objetos de estudio, abarcando una gran gama en estos, comprendiendo de esta forma sus límites y posibilidades como una postura que propone epistemes y genera heurísticas.

Con este panorama sobre lo que supone a la comunicación como una disciplina y enfoque científico de lo social, ahora compete hablar sobre cómo la propuesta del código emerge de una postura diferente a la comunicación, pero se concibe y desarrolla de una manera particular que nutre a la base epistemológica de la comunicación.

Es en este punto cuando esta propuesta se presenta como una arista a lo que supone estudiar, ejecutar y comprender a lo social desde la comunicación. Generando una postura específica que se adecua con los planteamientos epistemológicos de la comunicación, se trata de una postura teórica que presenta un enfoque específico a como estudiar los puntos en común, pieza clave de la comunicación como perspectiva científica.





Universidad Autónoma del Estado de México

5.2. Código como Episteme de la Comunicación

El código se enfoca en el estudio de la comunicación dentro de las ciencias sociales, distinguiendo niveles de organización determinados por los distintos puntos en común y un esquema de relación interacción que permite articular dichos puntos. Se basa en las ciencias sociales al distinguir elementos que le son pertinentes a estas ciencias, comprende características de fenómenos sociales en tanto a una comunicación humana, siendo ésta social, acoplándose como una forma de investigación y método para generar conocimiento dentro de la comunicación, ya que se postula y valida con elementos clave de esta ciencia social por lo que su acentuación teórica está directamente relacionada con la comunicación siendo así una episteme de ésta.

Pensar en comunicación, es poder referir a un concepto que articula a otros en las múltiples aristas del conocimiento, en este caso lo social; entonces, bajo esta premisa, la comunicación se debe adecuar a las características epistemológicas de este enfoque científico a partir de sus propias heurísticas.

Puntos en común es lo que funda y valida a la comunicación como un concepto integrador, desde este punto, podría pensarse diferentes formas de concebir a esos puntos en común y la comunicación, el código es una de esas posturas.

El código como una episteme de la comunicación funciona a partir de identificar las principales características de los puntos en común, proponiendo así niveles de organización que los conjuntan, según sus características semejantes.

El esquema de relación interacción es lo que genera estas distinciones y consecuencias de reunir puntos en común. El código distingue tres niveles de





Universidad Autónoma del Estado de México

organización basado en lo social, el código sensorial, el código formal y el metacódigo. Cada nivel tiene sus propias características y categorías que apelan a las ciencias sociales desde la perspectiva de la comunicación.

El código analiza y desglosa los componentes de cualquier concepto social o de interés de esta área del conocimiento, teniendo una postura epistemológica naciente del concepto de comunicación sobre poner en común, siendo un dispositivo integrador o una operación relacional. De esta forma, genera distinciones pertinentes sobre la materia prima de la comunicación, puntos en común, proponiendo un esquema lógico de acción llamado relación interacción.

El concepto de comunicación presenta ya una precisión en lo que se refiere a cómo está estudiando a su objeto de estudio, según sus características epistemológicas. El código sugiere una postura de la comunicación basada en un esquema de relación interacción de sus puntos en común, lo cual conforma tres niveles de organización contando con diferentes categorías internas de éstas.

Esta postura teórica, permite un esquema argumentativo que sirve para los estudios en comunicación siendo una episteme que retoma y se presenta adecuado a lo que comunicación se refiere, en un marco de conocimiento científico, el código se presenta como una episteme al poder dar respuesta ciertas preguntas en lo que es lo social desde la comunicación.

Poder preguntarse el cómo se genera un fenómeno social y tratar de responderlas mediante la cognición es pensar en puntos en común, el código presenta una precisión sobre cómo se aborda este análisis e investigación, siendo útil y eficiente para validar cualquier perspectiva desde la comunicación, siendo una descripción del resultado de un esquema de relación interacción entre puntos en común en diferentes niveles de organización.





Universidad Autónoma del Estado de México

5.3. Epílogo: A Manera de Conclusión; Posibilidades y Límites del Código en los Estudios de la Comunicación

Este ensayo es un intento por reflexionar a la comunicación, dándole una dimensión epistemológica a través del código. Supone ideas y planteamientos que colocan este concepto y su desarrollo a la vista de los estudios en las ciencias sociales y el rigor científico. El código como concepto, se ha planteado de una forma específica en este trabajo, llegando a otros conceptos que lo conforman como los niveles de organización, esquema de relación e interacción; esta forma de presentar al concepto, se coloca en una posición pertinente con la comunicación dándole una postura que presente su validez epistemológica y científica.

La comunicación se pone en una dimensión epistemológica al pensar en el código, el cual se presentó en este trabajo de tal forma que se pueda concebir como un argumento para inaugurar esa postura. Lo anterior muestra mi posición en este ejercicio de reflexión, al decir que el código le otorga a la comunicación una dimensión epistemológica, al plantear conceptos, objetos de estudio y funciones científicas que se adecuan a la premisa filosófica básica de la comunicación, poner en común. Al poder empatar esa cuestión filosófica de la comunicación, el código, como se ha presentado en este trabajo, no le será difícil plantear bases epistemológicas para éste.

Pienso en la comunicación como una ciencia al poder decir que ésta se encuentra en una posición filosófica que, una vez pensada a la comunicación, cuenta con un objeto de estudio, conceptos adecuados para su estudio y una metodología correspondida a las condiciones con las que contamos para generar conocimiento. El código, es uno de los conceptos que se adecua y valida al objeto de estudio de la comunicación y le ofrece una metodología para su estudio, pensar al código, es pensar a la comunicación y viceversa.





Universidad Autónoma del Estado de México

Lo anterior demuestra a la correspondencia científica/disciplinar que conlleva una ciencia en sí, poder contar con métodos fácticos y que éstos puedan ser trasladados al entorno formal, es la correspondencia teórico-práctica y, la comunicación cuenta con ella, este trabajo es un esfuerzo por reforzar la postura de ver a la comunicación como una ciencia capaz de generar heurísticas a través de su reflexión y desarrollo filosófico y epistemológico.

Dejo en claro que, en este primer momento, la intención es poder pensar al código y a la comunicación como fuentes de saber científico. El desarrollo de este concepto en función de la comunicación se verá en próximos trabajos ya en categorías distintas a este ensayo, como lo son proyectos de investigación o propuestas metodológicas del código. Este ensayo presentó al código de una forma, en la cual, no se había concebido de tal peculiar forma, dando así el primer paso para este ejercicio del desarrollo científico reconociendo a la comunicación desde mi argumentación, como una ciencia a partir de esta correspondencia con este concepto y todo lo que implica, llevándonos a una clara distinción entre otras ramas del conocimiento.

Lo anterior no implica una condición de exclusividad, todo este trabajo argumenta el por qué eso es un error metodológico, el código no nació en la comunicación, pero precedió de ésta. La comunicación, el código, el esquema de relación interacción, los puntos en común pueden ser trasladado a otras perspectivas científicas y abonar en su desarrollo, es por ello que se podría pensar a la comunicación como una disciplina cognoscitiva y es que lo es al poder servir como una metodología en cierta área de esta perspectiva, pero igual se piensa a la psicología cognoscitiva como una disciplina de la comunicación al poder abonar ésta en su objeto de estudio particular.

La bondad científica es que existen diversas aristas del conocimiento pero por más alejadas que parezcan, pueden estar en niveles multidisciplinares, este trabajo se





Universidad Autónoma del Estado de México

esmeró por pensar también en esas características científicas y dejar de lado posturas que aíslen al conocimiento y nos lleven a reduccionismos y, pensar ahora a las ciencias como hermanas que comparten un fin común, que es el desarrollo del conocimiento humano en tanto a nuestras facultades de poder preguntarnos interrogantes, un método para resolver esas interrogantes y llegar a respuestas que sacien nuestra escénicas humana que es conocer.

Mi trabajo del código es una forma de presentar mis ideas en función de nuestra condición humana de seguir contribuyendo al avance científico, dando mi postura que yace en mis convicciones y por ello, puedo plasmarla en estas páginas contando con bases de lo que supone el conocimiento científico en función de la comunicación. Es mi postura de la cual pretendo partir muchos más trabajos que comiencen y validen mi perspectiva científica, entiendo los límites y posibilidades de estos, por lo que reconozco las posibilidades de este concepto como una base epistemológica de la comunicación al plantearla en este primer trabajo, el cual, inaugura una larga línea de investigación.

Con respecto al código, funciona como una posición teórica, caracterizada por sus propios planteamientos al estar en un plano descriptivo, con un enfoque constructivista, comprendiendo un potencial intuitivo sobre el objeto de estudio y el marco ontológico/ empírico en las ciencias de la comunicación.

El código, en tanto concepto, se moldea e integra con y como el objeto de estudio de la comunicación, ya que ésta aborda los objetos como tales, a partir de y a éste como objeto independiente de otros objetos. Así, se mueve explicando y analizando diversos fenómenos en los cuales engloba lo que a base de abordaje implica y como ciencia de la comunicación, ampliando su potencial heurístico como ciencia social.

De esta forma, el código abarca su dimensión ontológica sobre sus propios términos; no solo responde al poder estudiar ciertos fenómenos clave de la





Universidad Autónoma del Estado de México

comunicación, sino que logra plantear sus propias bases sobre lo que implica la comunicación en función de éste.

Es por lo que este potencial ontogenésico, se hace imprescindible preguntarse por qué el código se puede poner en relación con la comunicación en tanto a sus propios términos. Y es con esta pregunta que dos aristas de esta posición teórica cobran un sentido argumentativo; el código desde su dimensión ontológica es capaz de poder referir ciertas precisiones ante lo que es teóricamente, reconociendo cualquier distinción y características mismas que le brindan su dimensión teórica, respondiendo por sí mismo a cuestiones sobre sus objetivos y especificidades en ciertos términos.

Debe ser comprendida su distinción teórica necesaria para poder abordar diferentes heurísticas, que en este caso, tiene una correspondencia con la comunicación y su objeto de estudio, es esta dimensión ontológica la que permite tener esa conexión con la comunicación, integrándose a lo que esta supone como una postura científica social desde sus propios componentes ontológicos.

De esta forma, el código responde a su necesidad de plantear heurísticas y de su ontogénesis, es capaz de plantear argumentos y esquemas coherentes a partir de su propia delimitación teórica y ponerse a merced de campos de estudio, permitiendo generar un potencial heurístico. El código responde sin mayor problema a su propia ontogenética, al plantearse su propio estudio, delimitación, posibilidades y encontrar dentro de éstas una correspondencia con la práctica y estudio de heurísticas en el campo de la comunicación.

Pensar al potencial ontogenético del código, es poder referirse a lo que éste conforma en función de muchos más conceptos teóricos, teniendo así este primer acercamiento con la comunicación lo cual ya supone esta apertura a nuevas fronteras de lo que a un código y comunicación se refería en su plano ontológico y por supuesto, heurístico.





Universidad Autónoma del Estado de México

Se Identifica también este alejamiento sobre los modelos normativos de la comunicación del siglo XX, superando este estadio en el cual, se concibe a la comunicación como un concepto ambiguo y sobre todo, asegurado mediante un modelo que norma a éste como un proceso repetible, consistente y básico de lo social.

El código emerge de planteamientos de la segunda cibernética y de la teoría general de sistemas, valiéndose con sus propios términos en su desarrollo, encajando en la comunicación como enfoque teórico, se establece como una parte del repertorio teórico de las ciencias de la comunicación al poder integrar diferentes elementos de sus conceptos, mostrándose heurísticas que bien pueden servir a los fines de una disciplina específica o –para nuestro caso- directamente a las condiciones por las que se desarrollan los estudios basados en la comunicación, ampliando las fronteras y el carácter científico de la disciplina.

Si bien, el código busca comprender una postura de las ciencias de la comunicación, el concepto se trasladó de la segunda cibernética en específico de Heinz Von Foerster; lo cual, es parte de la variabilidad y multidisciplinariedad científica; el código se trasladó al campo de la comunicación inaugurando un enfoque propio con base en otra área de conocimiento, teniendo como punto de referencia a las ciencias sociales y, es que, esa relación entre objetos de estudio es lo que permite esta diversidad teórica compartida.

El código en sí, no solo se quedaría en la comunicación como tal, funciona como una propuesta teórica capaz de explicar innumerables fenómenos de otras áreas de la ciencia social, como la política, sociología, antropología y, por supuesto, las ciencias llamadas formales; adaptando –claro- la orientación específica de estas áreas sobre su bases comunicacionales, teniendo siempre como parte vital de sus sustentaciones teóricas a los puntos en común, en distintas áreas del conocimiento de lo social presenta diversas modalidades. Véase signos, palabras, señales,





Universidad Autónoma del Estado de México

mente, cultura, conducta. En todas estas aristas, cabe pensar al código como un principio, pero siempre suponiendo esta orientación sobre una operación relacional.

Son estas posibilidades heurísticas lo que hace al código una propuesta prometedora sobre una base epistemológica en la comunicación, comprendiendo ahora a diversos objetos de estudio; desde esta perspectiva, implica una precisión en la forma de investigación sobre ciertos casos.

Pensemos en un fenómeno en el área de la educación que pueda ser abordado desde la comunicación en su enfoque de código, al poder entender al fenómeno a través de la descripción entre la interacción de puntos en común en los niveles de organización que comprende el fenómeno y esto para poder describir teóricamente los resultados sobre un modelo de educación, en el cual, se pretende un mayor desempeño de los alumnos, que se explicaría mediante estudios en psicología cognitiva pero podría medirse sus resultados y eficacia a través de la comunicación, entendiendo a ésta como el resultado de ciertos elementos específicos que interactúan en condiciones de semejanza (en este caso el método cognoscitivo).

Esto es lo que brinda la propuesta del código, una cobertura distinta de fenómenos sociales los cuales pueden ser estudiados y comprendidos a partir del esquema relación - interacción, los niveles de organización y por supuesto, los puntos en común en sus diferentes estadios, presentando con esto un enfoque competente y multidisciplinario para las ciencias de la comunicación que desarrollan sus fronteras científicas al interior de otros campos, como es de las ciencias sociales.

Se presenta entonces, una postura que abarca heurísticas a partir de sus especificidades teóricas suponiendo con ello el estudio de cualquier fenómeno que presenta un esquema de relación/ interacción (que se hace recursivo).

Un interés en las causas y efectos de la comunicación que abarque premisas de causalidad y presente un panorama amplio sobre diferentes heurísticas comunicacionales. Éstas, si bien no necesariamente implicarán un repertorio teórico que





Universidad Autónoma del Estado de México

no había sido abordado de esta forma y que por lo mismo, enriquecerá a la comunicación en su desarrollo científico en el área de lo social.

Las posibilidades del código, como enfoque teórico de la comunicación, se presentan al poder identificar un esquema de relación e interacción que desglose los niveles de organización para poder establecer un análisis y descripción de los puntos en común de orden sensorial, formal y a nivel metacódigo, siendo esto sus especificidades teóricas, las cuales, se pueden dirigir a diferentes fenómenos sociales generando las heurísticas de la comunicación bajo el enfoque del código.

Y es que, al poder concebir un esquema de relación interacción, los tres niveles del código que se están proponiendo en este primer momento son tentativos a especificaciones aún más precisas con detalles que puedo ignorar en este momento.

El código es una propuesta teórica que supone un estudio sobre la relación e interacción entre puntos en común, se le relaciona operativamente con diferentes escenarios sociales que pueden ser descritos y comprendidos a través de él, llegando a acciones y a nuevas relaciones, teniendo de esta forma un impacto no solo teórico, sino práctico de lo que es esta teoría.

Para poder establecer y explorar las posibilidades de cualquier enfoque teórico, se requiere poder identificar sus límites, que suponen hablar de un código en las ciencias sociales y cómo se concibe éste, a partir de enfoques que validan y delimitan al concepto.

Si bien, pensar en la dimensión ontológica del código, es poder referirse al resultado de la relación e interacción, este fenómeno puede ocurrir en la realidad social, pero no ser nombrado haría que se caiga en una especie de realismo ingenuo en el que la ontología del código se dé como una forma de nombrar y comprender fenómenos a partir solo de los resultados de la relación e interacción.





Universidad Autónoma del Estado de México

Siguiendo con esto, se concibe de igual forma a la ontogénesis del código, donde se puede decir que éste cumple con ciertas funciones y propósitos. En este caso, el habilitar a la comunicación.

En este trabajo, me he esforzado por integrar la idea sobre que la comunicación es el resultado de los diferentes niveles de organización del código; en el enunciado anterior, se puede entender igual a la ontogénesis del código, como a su propósito y al concepto teórico que se valida en este plano abstracto que pretende funcionar como un argumento para validar su trascendencia en las ciencias de la comunicación.

Y así, entiendo que se delimita de manera ontológica al código y también se le atribuyen sus propiedades pragmáticas. Para este caso, comprender al código como una consecuencia dentro de la realidad social es fundamental pero también comprender a la realidad social como efecto del propio código.

Una materialización del código, en tanto a su práctica en los individuos y entes sociales, consecuencias perceptibles de orden fáctico sobre el código, una práctica de lo que éste refiere en cuanto a lo sensorial, formal y metacodificado; concibiendo sus consecuencias y causas sobre un esquema fáctico de la realidad social. El código, entonces, desde la pragmática, se valida en tanto a su uso y hechos perceptibles, útiles y relacionales.

Estas dos posturas son fundamentales para este enfoque teórico de la comunicación, ya que de manera ontológica se valida en una lógica formal, delimitando así una concepción abstracta de lo que es, considerando otras cuestiones como lo es su ontogénesis, esto para ser correspondido dentro de un plano teórico, el cual, se encuentra en un constante desarrollo.

En este caso, la práctica del código, nos conduciría a la comunicación y con ésta, a diferentes consecuencias sociales destacando a los procesos informacionales,





Universidad Autónoma del Estado de México

quienes toman diferentes rumbos de acción según otros factores que explica el mismo código.

Es con este panorama, que el código se coloca como una posición de la comunicación, al concebir y explicar su objeto de estudio de una manera pertinente en lo que son las condiciones del conocimiento.

En este ensayo, se presentaron los diferentes elementos que conforman al código, el marco de coherencia con que el código se valida, propuestas de otros conceptos que respaldan a éste y tendría coherencia preguntarse cuáles son los horizontes de esta propuesta en los estudios de comunicación e inclusive, de la perspectiva científica social.

Y es que el código se ha planteado como un concepto que describe puntos en común de una forma específica, la cual, se presenta de forma concordante con lo que se supone, es la comunicación. Se contemplan niveles de organización, con sus propias características y lógica, dimensiones de los puntos en común, un esquema de relación - interacción, todo en función de la comunicación.

Los horizontes del código son los que permitan sus posibilidades y, en este trabajo se mostró que esas posibilidades se extienden, no solo a lo que es el despliegue interno del código, ya que este puede ser finito, sino más bien, a su repertorio de heurísticas. Poder comprender una gran variedad de conceptos, términos y fenómenos en lo que es la ciencia social desde la comunicación a partir del supuesto de una relación e interacción de puntos en común, es la consecuencia de ser nombrado.

Distintos ámbitos son los que pueden ser pertinentes ante esta postura. Teniendo en cuenta que la comunicación es lo que permite cualquier proceso informacional, no sería de extrañar que el código pudiera ser utilizado como la metodología de una investigación en comunicación y cualquiera de sus ámbitos de aplicación.





Universidad Autónoma del Estado de México

Los fundamentos con los que trabaja el código, se adecuan a estas aristas en una forma pertinente que, sin duda, abonará a diversos estudios, generando investigaciones derivadas, así como un repositorio de trabajos de investigación con un enfoque distinto que contribuya a la validación de proyectos, pruebas, etc., tanto en el ámbito académico, político, social y/o cultural.

El aparecer como una postura epistemológica para cualquier trabajo en comunicación, es lo que emana del código. Su función es proporcionar los elementos teórico- prácticos necesarios para poder entender y concebir una gran variedad de fenómenos sociales desde la comunicación, yendo desde prácticas políticas hasta organización empresarial, relaciones interpersonales, fenómenos estéticos, etc., pues estos diferentes escenarios cuentan con puntos en común con un esquema de relación - interacción teniendo un objetivo de esa interacción entre puntos en común, concebido por el código, que es una postura epistemológica de la comunicación.

Esta posición de la comunicación, no se presenta como normativa y mucho menos estática ante la dinámica del conocimiento científico, descansa en un marco complejo que le permite ampliar sus límites según vaya aumentando la complejidad de las variables con las que cuenta la comunicación y, es que, el código acaba de incorporar algunas tantas que no se tenían contempladas de cierta forma, siendo así el código parte de la ampliación epistemológica de la comunicación.

No se toma como un modelo absoluto o que comprenda a todo lo que es la comunicación, pero sí como un modelo que postula una serie de esquemas en los que muchas de las variables con las que se cuentan en el abordaje de objetos de estudio del día a día, podrán incorporarse. En un futuro, dichos objetos y sus formas de acceso, podrán interactuar de una forma coherente, dejándonos como consecuencia una postura científico social de la comunicación válida para poder comprender a la complejidad social en la que se encuentra el modelo del código.





Universidad Autónoma del Estado de México

Abriendo un horizonte prometedor para los estudios en comunicación, desde esta perspectiva del código que da las posibilidades de una expansión de lo que entendemos por comunicación, su metodología, epistemología y por supuesto, sus concepciones científicas.

6. Referencias

- Achinstein, P. (2005). Términos Teóricos. En L. Olivé, & A. R. Ransanz, *Filosofía de la Ciencia: Teoría y Observación* (págs. 355- 382). México: Siglo XXI Editores.
- Bunge, M. (1995). *La Ciencia su Método y su Filosofía* . Buenos Aires : Sudamericana .
- Bunge, M. (2000). *La Investigación Científica su Estrategia y su Filosofía*. México.: Siglo Veintiuno Editores.
- Cárdenas, T. K. (2015). Entre Discusiones y meta-reflexiones a propósito de la Comunicación como meta-disciplina en la obra de Gregory Bateson . En G. G. Oropeza, & L. M. Gámez, *Diez Autores Clave para comprender la Comunicación como Metadisciplina* (págs. 17-44). México : Eón.
- Carnap, R. (2005). El Caracter Metodológico de los Conceptos Teóricos. En L. Olivé, & A. R. Ransanz, *Filosofía de la Ciencia: Teoría y Observación* (págs. 70-116). México: Siglo XXI Editores.
- Foerster, H. v. (1991). *Las Semillas de la Cibernética. Obras Escogidas. Selección de Marcelo Pakman*. Barcelona: Gedisa .
- González, P. G. (2018). ¿Por qué se puede Criticar pero Jamás ignorar el Positivismo? En P. G. González, *Para qué Sirve la Epistemología a un Investigador y un Profesor* (págs. 117- 190). Bogotá: Magisterio .
- Hempel, C. G. (2005). El Dilema del Teórico: Un Estudio sobre la Lógica de la Construcción de Teorías. En L. Olive, & A. R. Ransanz, *Filosofía de la Ciencia: Teoría y Observación* (págs. 145- 216). México: Siglo XXI Editores.
- Laudan, L. (1986). De las Teorías a las Tradiciones de Investigación. En L. Laudan, *El progreso y sus Problemas: Hacia una Teoría del Crecimiento Científico* (págs. 104- 160). Madrid: Ediciones Encuentro.





Universidad Autónoma del Estado de México

- León, M. R. (2015). Elementos para una teoría de la comunicación desde una perspectiva constructivista: la cibernética de segundo orden de Heinz von Foerster. En G. G. Oropeza, & L. M. Gámez, *Diez Autores clave para comprender la comunicación como metadisciplina* (págs. 45- 76). México: Eón.
- Lotman, Y. M. (1999). *Cultura y explosión: Lo previsible y lo imprevisible en los procesos de cambio social*. Barcelona : Gedisa .
- Luhmann, N. (2006). Complejidad. En N. Luhmann, *La Sociedad de la Sociedad* (págs. 100-108). México: Herder.
- Luhmann, N. (2006). Distinción Sistema/Entorno. En N. Luhmann, *La Sociedad de la Sociedad* (págs. 100-115). México: Herder.
- Luhmann, N. (2006). El Sentido . En N. Luhmann, *La Sociedad de la Sociedad* (págs. 27-40). México: Herder.
- Luhmann, N. (2006). La Sociología y la Teoría de la Sociedad. En N. Luhmann, *La Sociedad de la Sociedad* (págs. 18- 37). México: Herder.
- Luhmann, N. (2006). Lenguaje. En N. Luhmann, *La Sociedad de la sociedad* (págs. 157-177). México: Herder .
- Luhmann, N. (2006). Médium y Forma. En N. Luhmann, *La Sociedad de la sociedad* (págs. 145-155). México : Herder .
- Luhmann, N. (2006). Memoria . En N. Luhmann, *La Sociedad de la Sociedad* (págs. 455- 470). México : Herder .
- Maxwell, G. (2005). El Estatus Ontológico de las Entidades Teóricas . En L. Olivé, & A. R. Ransanz, *Filosofía de la Ciencia: Teoría y Observación* (págs. 116- 145). México : Siglo Veintiuno .
- Olivé, L., & Ransanz, A. R. (2005). Introducción . En L. O. Ransanz, *Filosofía de la Ciencia: Teoría y Observación* (págs. 11- 47). México : Siglo Veintiuno .
- Paoli, J. A. (1983). Comunicación e Información . En *Perspectivas Teóricas* (págs. 11-17). México : UAM.
- Pierce, C. S. (2012). Algunas Consecuencias de cuatro incapacidades . En N. Houser, & C. Kloesel, *Obra Filosófica Reunida Tomo I (1867-1893)* (págs. 105-152). México : Fondo de Cultura Económica .
- Roca, M. F. (2015). "Todas las Comunicaciones..", ¿diferencia que no hace la diferencia? Una perspectiva desde la Teoría General de Sistemas Sociales de Niklas Luhmann. En G. G. Oropeza, & L. M. Gámez, *Diez autores clave para comprender la comunicación como metadisciplina* (págs. 77- 106). México: Eón





Universidad Autónoma del Estado de México

Villoro, L. (1996). *Creer, Saber, Conocer* . México : Siglo Veintiuno .

Watzlawick, P., Beavin, J. H., & Jackson, D. D. (1985). *Teoría de la Comunicación Humana* .
Barcelona : Herder.

